

Boletín oficial del obispado

Septiembre
Diciembre
2012

Iglesia de **Albacete**

**BOLETÍN OFICIAL
DEL
OBISPADO**



ALBACETE

Nº 3
Septiembre-Octubre
Noviembre-Diciembre
2012

SUMARIO

IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

- A los Presbíteros y Diáconos. Convivencia Sacerdotal de Septiembre361
- A los Presbíteros y Diáconos, miembros de la Vida Consagrada y Asociaciones, Cofradías Laicos. Apertura Año de la Fe363
- Homilía en la Apertura del Año de la Fe365
- Carta Pastoral. “El ‘Año de la Fe’ en el contexto de la nueva evangelización”371
- A los Presbíteros. Elección Consejo Presbiteral ...398
- A los Arciprestes, Presidencia de la CONFER, responsables de Secretariados Diocesanos. Elección Consejo Pastoral Diocesano400
- Día de la Iglesia Diocesana 2012401
- A la Iglesia Diocesana. Peregrinaciones403
- A los Presbíteros y Diáconos405
- A las Comunidades de Vida Consagrada406
- A la Iglesia Diocesana408
- Actividades410

VICARÍA GENERAL.....419

SECRETARÍA GENERAL.....433

VICARÍA JUDICIAL461

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS465

PROGRAMACIÓN PASTORAL DIOCESANA
2012-2013473

PROGRAMACIÓN DELEGACIONES
Y SECRETARIADOS 2012-2013491

ACTIVIDADES DIOCESANAS539

IGLESIA EN ESPAÑA

- Nota de prensa final de la C Asamblea Plenaria561

- Nota de los Obispos para la Jornada de la Sagrada Familia.....	569
- Nombramiento Episcopal	572

SANTA SEDE

- Congregación para el Clero. “Veinte años después del Catecismo de la Iglesia Católica Para la Nueva Evangelización	575
- Penitenciaría Apostólica. Decreto.....	586
- Reflexión del Papa Benedicto XVI en la Inauguración del Sínodo de los Obispos	591
- Santa Misa para la Apertura del Año de la Fe	597
- Mensaje del Santo Padre para la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud 2013	602
- Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la XLVI Jornada Mundial de la Paz.....	613

IGLESIA DIOCESANA
Obispo

A LOS PRESBITEROS Y DIACONOS

Albacete, 16 de septiembre, 2012

Queridos hermanos:

En los próximos días 26, 27 y 28, tendremos, como es costumbre, los encuentros de comienzo de curso del presbiterio diocesano. Será, como otras veces, en la Casa Sacerdotal. A la vez que os hacemos llegar el programa, os invito encarecidamente a todos y a cada uno a participar en el encuentro. Comenzaremos a las 10,30 de la mañana. Terminaremos el día 28 con la Eucaristía, seguida de la comida fraterna.

Como os recordaba el año pasado, los temas de reflexión y diálogo, la presentación del Programa del “Año de la Fe” y el Retiro son una manera estimulante de preparar la mente, el corazón y las manos para empuñar con renovada frescura el arado pastoral. La celebración de las bodas de oro y plata de un grupo de hermanos son un motivo más que justificado para el encuentro y para dar gracias a Dios con ellos, como haremos el día 28, por la dedicación de unas vidas o de un tramo importante de las mismas al ministerio.

Nos acompañará para las ponencias, orientadas hacia el Año de la Fe y la Nueva Evangelización, Monseñor Juan María Uriarte, Obispo emérito de San Sebastián, que ha dedicado muchos de sus excelentes escritos a los presbíteros y a la espiritualidad presbiteral.

El retiro del último día será dirigido también por Mons. Uriarte. Esperamos que los hermanos homenajeados nos dejen también el fraterno testimonio de sus cincuenta o veinticinco años de ministerio.

Aunque supongo que ya se han ido conociendo, os adjunto también los nuevos nombramientos realizados. Agradezco la ejemplar disponibilidad de todos los sacerdotes que han cambiado de lugar y que, en estos días, están realizando sus despedidas y sus presentaciones en los respectivos destinos. Encomendemos sus nuevas tareas al Señor.

Os esperamos. Haced un esfuerzo por no faltar ninguno. Las tareas del nuevo curso y, sobre todo, los hermanos que recibirán nuestro homenaje, bien se lo merecen.

Con todo afecto en el Señor.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

**A LOS PRESBITEROS, DIÁCONOS,
MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA, ASOCIACIONES,
COFRADÍAS, LAICOS EN GENERAL**

Albacete, octubre, 2012

Queridos hermanos:

El próximo día 11 de octubre el Papa Benedicto XVI inaugurará en Roma el "Año de la Fe", convocado para *"para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe..., para una auténtica y renovada conversión al Señor..., para un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización, para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe"* (Porta fidei,5,6,7).

Esta carta es para invitaros a participar en la apertura de mencionado "Año", que celebraremos en la Diócesis *el próximo día 13 de octubre*, sábado, con el siguiente orden:

- *a las 10*, en la Plaza de los Llanos: acto de acogida y entrega de materiales (entre ellos la carta pastoral del Obispo para el Año de la Fe)
- *a las 11*: Eucaristía en la S.I, Catedral, terminando con el Rito de Envío.
- *a las 12*, en el Auditorio municipal: Testimonios con motivo del Año de la Fe.

Las personas que vengan de fuera pueden disponer, si lo desean, de los espacios del Seminario para la comida (patios, comedor, etc.).

El acto, con el que inauguraremos también el curso pastoral que estamos comenzando, tiene, como veis, carácter diocesano. Sería bueno que asistiera al menos alguna representación de todas las parroquias de la Diócesis. Ruego a los párrocos de Albacete que, el domingo anterior, inviten a sus fieles a participar.

Me consta que algunas parroquias o arciprestazgos están programando también el modo de presentar e inaugurar, en el ámbito parroquial o arciprestal, el Año de la Fe. El encuentro arciprestal que se suele tener a comienzo del curso sería una buena ocasión para la presentación del Programa Pastoral del curso como para la inauguración del Año de la Fe.

Sería una gran ocasión perdida si el “Año de la Fe” no fuera aprovechado para promover la renovación profunda que están necesitando nuestras parroquias, nuestras asociaciones y cofradías, cada uno de nosotros, a fin de hacer de nuestra Iglesia de Albacete, de sus mediciones y de sus miembros, una Iglesia evangelizadora.

Os esperamos el día trece.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

HOMILÍA EN LA APERTURA AÑO DE LA FE

Queridos hermanos todos, sacerdotes, diáconos, miembros de la vida consagrada, queridos fieles:

Nos hemos reunido para inaugurar en nuestra Diócesis el Año de la Fe y, a la vez, tener la apertura del curso pastoral. Estáis aquí una significativa representación de toda la Diócesis ¡Gracias por vuestra presencia!

Queremos expresar con este acto, que hacemos en comunión con toda la Iglesia, nuestro deseo de secundar la convocatoria del Papa *“para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe...; para una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo...; para un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización, para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe”* (Porta Fidei, 5, 6, 7).

Con este acontecimiento el Papa ha querido también conmemorar el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y el vigésimo aniversario de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica.

Los últimos Papas, desde Pablo VI hasta Benedicto XVI, nos están llamando a la Iglesia a una renovación espiritual profunda y a una acción pastoral evangelizadora enérgica y valiente. Este fue también el mensaje de fondo del Vaticano II: renovarnos espiritualmente para poder establecer un diálogo misionero-evangelizador con el mundo contemporáneo. Juan XXIII, el Papa bueno, decía que el Concilio *“quería ser para la Iglesia una ventana abierta, o mejor, quería quitar el polvo y barrer la casa, poner flores y abrir las puertas para decir a todos: Venid, ved. Esta es la casa del buen Dios”*.

Hace cincuenta años no entendimos del todo el propósito del Concilio. Hoy seguramente podemos entenderlo mejor.

Hemos vivido muchos siglos dando por supuesto que la fe era patrimonio de nuestras sociedades. Ya no podemos seguir manteniendo esta suposición. El Concilio constataba ya en la Constitución *Gaudium et Spes* los cambios profundos y acelerados que se estaban operando en el mundo y que repercutían también en la vida religiosa. Muchas cosas han cambiado desde entonces.

Es verdad que nuestra Iglesia de Albacete cuenta todavía con un potencial muy importante de creyentes, con realidades apostólicas y sociales admirables, gracias al compromiso generoso de los presbíteros, de la vida consagrada y de numerosos cristianos laicos que tenéis una fe viva, formada, comprometida. Sería injusto no reconocerlo. Pero es innegable que, también entre nosotros, es un hecho la llamada “*apostasía silenciosa*”. Hay bastantes bautizados que ya no reciben la confirmación, ni se casan por la Iglesia, ni celebran el domingo cristiano, ni viven de acuerdo con las enseñanzas morales de la Iglesia. Los hay que siguen pidiendo bautismos, bodas o entierros, pero más en virtud de la costumbre social que de la fe.

Reconocer la realidad no es aceptarla. No podemos darlo por normal: No es normal que las familias cristianas no tengan apenas hijos ni sean capaces de educarlos cristianamente. No es normal que los niños de nuestras catequesis o los alumnos de nuestros colegios católicos dejen de acudir a la Iglesia en cuanto hacen la primera comunión o salen del colegio. No es normal que la mitad de los jóvenes bautizados se casen civilmente o se junten a convivir como parejas de hecho o que defiendan el aborto. Es como si la pertenencia cristiana se hubiera quedado vacía por dentro, sin convicción, sin fuerza.

En el “Año de la Fe” hemos de empezar por hacer un sincero examen de conciencia personal y colectivo, preguntándonos todos y cada uno de los miembros de la Iglesia con qué hondura vivimos la fe, qué cristianismo hemos presentado con nuestra forma de vivir, de orar, de estar en la familia o en la sociedad; si hemos cuidado nuestra formación para presentar la belleza y novedad del Evangelio o si, por el contrario, hemos presentado un mensaje insignificante y anacrónico. Preguntarnos también cómo conseguir que la Iglesia vuelva a ser perceptible como lugar de la

presencia viva de Dios: cómo lograr que, a pesar de todo humano oscurecimiento, la presencia de Dios en la Iglesia resulte experimentable y visible también para los de fuera; qué hacer y qué evitar para que quienes buscan orientación y sentido, encuentren en nosotros no el pan duro del desengaño, sino el pan blando de la verdad.

Dios nos llama a anunciar el evangelio. Es, como hemos escuchado, el gran encargo de Jesús resucitado. No podemos refugiarnos en los cuarteles de invierno. Y tendremos que hacerlo con una actitud no polémica, ni condenatoria, ni excluyente. Tenemos que ser los misioneros de Jesús para nuestros conciudadanos. Acoger a las personas como son y desde donde están, y no como nos gustaría que fueran, es una ley fundamental de sabiduría pastoral. Hacerlo, además, con alegría. A veces flota en nuestro ambiente un aire de melancolía; se nos acusa de ser una Iglesia más de noes que de síes. *“El cristianismo –dice Benedicto XVI– sólo dice no a lo que empobrece o degrada la condición humana. Pero es, sobre todo, un gran sí al amor, a la vida, a la justicia, a la paz, a la fraternidad entre los hombres, a la esperanza y plenitud del hombre”*.

Toda llamada a la evangelización tiene que partir del hecho de que sólo una Iglesia de verdaderos creyentes, de cristianos evangelizados, puede evangelizar. Para proclamar de manera fecunda la Palabra es necesario ante todo que se haga una profunda experiencia de Dios: *“Redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe”* es lo que ha pretendido el Papa con este año.

Eso es lo que pide también nuestro Plan Pastoral Diocesano: "Nos renovamos para evangelizar", ¿lo recordáis?. Eso es lo que nos está pidiendo el Sínodo Episcopal, que se está celebrando estos días en Roma con el título de "Sínodo de la nueva evangelización para la transmisión de la fe".

Tendremos que revisar nuestra acción pastoral, nuestras catequesis, nuestras celebraciones litúrgicas, la eucaristía dominical, nuestra acción caritativa y social para ver si favorecen de verdad el fortalecimiento de la fe de los creyentes y cómo están sirviendo para el anuncio de la fe a los no creyentes o a los alejados.

La afirmación de Benedicto XVI de que la mayoría de los cristianos actuales se encuentran en “*estado de catecumenado*” y que esto “*debemos tomarlo de una vez en serio en la pastoral*” tendrá que hacernos reflexionar para ver a qué damos preferencia en nuestra tarea. No se trata de dejar de celebrar los sacramentos para quienes están preparados; se trata de que el anuncio del evangelio y la catequesis ocupen el lugar que reclama una situación de misión.

Junto al anuncio y la catequesis, hay que cuidar la liturgia, que es la fuente donde la fe se alimenta, se robustece y se expresa por medio de palabras y signos. Subrayo la importancia de la Eucaristía dominical y del sacramento de la reconciliación. El reconocimiento del pecado y la confesión del mismo es una de las experiencias más sanadoras, incluso a nivel humano. En otras ocasiones os he recordado a los presbíteros la doctrina y la normativa canónica consiguiente, no sólo para la celebración fructífera, sino también para no poner en peligro la validez del sacramento. Es una gracia admirable que los hermanos puedan encontrar en nosotros no sólo acompañamiento y orientación espiritual, sino la imagen del padre que acoge a su regreso al hijo que un día se marchó de casa.

La fe se hace operante por la caridad. Decía el Beato Juan Pablo II cuando nos señalaba la tarea para el milenio que empezaba: “*Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que Él mismo ha querido identificarse: “he tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado de beber...”(Mt 25, 35ss). Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia*”(NMI.nº 49).

A este respecto, en la cara pastoral que he escrito con motivo del Año de la Fe, dedico un breve epílogo a la situación que están sufriendo tantas familias a causa de la crisis. El Año de la Fe nos pide también que no pasemos de largo ante estas situaciones. Nuestra Iglesia quiere estar cerca de todos los afectados por el paro, arrojando el hombro y sembrando esperanza. Son muchas las personas que, gracias a las Caritas Diocesana y parroquiales, así como a otras instituciones llevadas por congregaciones

religiosas o meramente civiles, están recibiendo una ayuda que les es imprescindible. Queremos que esta ayuda sea más amplia y eficaz. El lema de Caritas “*vive sencillamente para que otros, sencillamente vivan*” es una invitación a la austeridad para aumentar la generosidad.

Me consta que bastantes miembros de nuestro presbiterio ya lo estáis haciendo y con creces, a pesar de la escasa cuantía de nuestros ingresos. En mi carta invito a los sacerdotes a hacer un signo sencillo que sea estimulante para nuestras comunidades: la renuncia a la paga extra de Navidad en favor de los necesitados. Ello será expresión de nuestra cercanía a los que sufren, acrecentará nuestra sensibilidad y contribuirá a que nuestras actividades religiosas lleven el traje de la solidaridad. Y, en la próxima Navidad, estaremos imitando a Nuestro Señor, que se identificó con los pobres, que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza. La invitación queda abierta a todos los diocesanos.

Los textos proclamados, junto al encargo de Jesús Resucitado de anunciar el Evangelio, hacer discípulos mediante el bautismo y enseñar lo que hemos recibido de Él, nos han presentado el testimonio de Abrahán, modelo de creyente; se nos ha recordado toda una nube de testigos de la fe. La cadena llega hasta hoy. Nos toca a nosotros ahora tomar el relevo y pasar la fe a las nuevas generaciones. ¿Seremos capaces?

Nos duele ver a muchos jóvenes bautizado alejados de la fe, o con fe frágil, confusa, vacilante, incapaces de resistir el agnosticismo, el relativismo, el laicismo y el hedonismo materialista de nuestra sociedad. Y nos duele que muchas familias sean incapaces de transmitir la fe y educar en cristiano.

Dios empieza a ser insignificante en la conciencia de no pocos bautizados. El ateísmo empieza a ser, por primera vez en la historia, un fenómeno de masas.

He conocido algunos ateos que chorreaban Palabra de Dios. Pero estoy convencido -lo atestigua la historia de Europa en el siglo XX- de que, aunque los hombres pueden construir el mundo sin Dios, lo más probable es que, sin Dios, acabemos construyendo un mundo contra el

hombre. Sin la apertura a la trascendencia el hombre tiende a cerrarse en sí mismo, a convertirse en medida de todo, a supeditarlo todo a sus intereses.

Vivamos el gozo de la fe y la trasmitiremos por contagio. Nuestra gran novedad es Jesucristo, revelador de un Dios que es amor, que ama incondicionalmente a los hombres y quiere hacerlos hijos suyos. La alabanza y la gratitud a Dios, el amor como estilo de vida, el testimonio de comunidades en que se sentaban a la misma mesa, como hermanos, hombres y mujeres, esclavos y libres, judíos y romanos fue el gran signo impactante de los cristianos en un mundo pagano. Son los signos que quisiéramos recuperar en el año de la fe para seguir ofreciendo a nuestros hermanos un mensaje de luz, de fraternidad y de esperanza.

No soñamos con caminos fáciles. No lo tuvo fácil Nuestro Señor, que acabó crucificado. La evangelización siempre llevará el signo de la cruz; pero en la cruz se gesta el gozo infinito de la Pascua de resurrección.

Santa Iglesia Catedral de Albacete,
13 de octubre, 2012

CARTA PASTORAL
“EL ‘AÑO DE LA FE’
EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN”

ÍNDICE

Presentación

1. Un año para la renovación de la fe.
2. En el año de la fe nos renovamos para evangelizar.
3. Desafíos externos o los escenarios de la nueva evangelización.
4. Desafíos internos que afectan a los contenidos de la fe.
5. Desafíos internos de orden pastoral.
6. Dimensiones que hay que cuidar.
7. El Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, brújulas seguras para el camino de la fe y para la nueva evangelización.
 - 7.1.- El Concilio Vaticano II.
 - 7.2.- El Catecismo de la Iglesia Católica.
8. Sembrar con esperanza: También hoy es posible.
9. Epílogo para una situación de crisis.
10. Con Santa María, estrella de la nueva evangelización.

“EL ‘AÑO DE LA FE’ EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN”

Presentación

A los presbíteros, diáconos, miembros de la vida consagrada, movimientos apostólicos, hermandades, cofradías, asociaciones y fieles en general.

Queridos hermanos:

Iniciamos con renovada ilusión un nuevo curso pastoral. Acogemos con gozo y gratitud la feliz iniciativa de Benedicto XVI al promulgar el *Año de la fe*, que comenzará el próximo 11 de octubre, y terminará en la solemnidad del Cristo Rey, el 24 de noviembre de 2013.

Con la mencionada iniciativa el Santo Padre ha querido conmemorar el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio *Vaticano II* y los veinte años de la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, fruto del Concilio.

Por otra parte, el Papa ha convocado la Asamblea General del Sínodo de los Obispos, que se desarrollará a lo largo del mismo mes de octubre sobre el tema: *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*. Aparece así claramente cómo el *Año de la fe* no es un paréntesis en la tarea de la nueva evangelización, sino su potenciación. Tampoco va a suponer una interrupción de nuestro Plan pastoral diocesano *-Nos renovamos para evangelizar-*, sino que lo confirma y alienta. Creer para evangelizar es también, en último término, el objetivo sugerente y oportuno del Año de la Fe. Sólo desde una fe viva, purificada, confirmada y confesada en comunión con toda la Iglesia podremos ser una Iglesia evangelizadora. Y sólo una “fe que actúa por el amor” (Gál 5,6) se convierte en un nuevo criterio de pensamiento y de acción que cambia toda la vida del hombre (cf. Porta fidei, 6).

1.- Un año para la renovación de la fe

“Nosotros hemos conocido el amor de Dios y hemos creído en él” (1Jn 4,16)

El Papa ha convocado el Año de la Fe “*para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe, para una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo, para un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización, para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe*” (cf. Porta fide 5,6,7).

Cualquier llamada a la evangelización tiene que partir del hecho de que sólo una Iglesia de verdaderos creyentes, de cristianos evangelizados, puede evangelizar. Difícilmente desarrollarán una nueva evangelización comunidades cristianas afectadas por la “crisis de Dios” que padecemos las sociedades a las que quieren evangelizar (Cf. M. Velasco, Juan. Ojalá escuchéis hoy su voz. PPC). El Papa no se cansa de repetir de una u otra manera que para proclamar de manera fecunda la palabra del Evangelio es necesario ante todo que se haga una profunda experiencia de Dios.

“*La puerta de la fe (cf. He 14,27), que introduce en la vida de comunión con Dios y permite la entrada en su Iglesia, está siempre abierta. Se cruza el umbral cuando la Palabra de Dios se anuncia y el corazón se deja plasmar por la gracia que transforma. Atravesar esa puerta supone siempre un camino que dura toda la vida*” (Porta fidei, 1). La puerta está abierta siempre que el hombre se sitúa ante la realidad con humildad, aceptando la propia finitud, abriendo el corazón, dejando camino libre a la acción de la gracia de Dios.

La fe es don de Dios, porque “*él nos amó primero*” (1Jn 4, 19), lleva la iniciativa, mueve el corazón a la aceptación y suscita la confianza para que el creyente se apoye, se confíe, se abandone y se entregue. Se necesita de la gracia de Dios para acoger la Palabra de Dios, para creer en Jesucristo: “*nadie puede venir a mí si el Padre que me ha enviado no lo atrae*” (Jn 6, 44). La Palabra “*creo*”, con que iniciamos la profesión de fe, es la respuesta confiada del hombre a una iniciativa divina, a su revelación.

El hombre responde a Dios, al que Israel daba el nombre de “*el Fiel*” (Dt. 32, 4) con la fidelidad y la obediencia. Al contrario de lo que sucede

con los ídolos que los hombres nos fabricamos, la obediencia a Dios no anula la libertad, sino que la engrandece.

La fe ha fundamentado la vida de los creyentes de ayer y de hoy. Son importantes las programaciones, el lenguaje, los medios, pero ello no puede hacernos olvidar que no somos los hombres los que estamos en el origen del acto de fe, lo que no niega que ésta se nos ofrece siempre de manera humana, interpellando nuestra libertad y nunca prescindiendo de nuestra responsabilidad. La afirmación de Jesús “*sin Mí no podéis hacer nada*” (Jn 15, 1-8) tiene que calarnos profundamente. Somos criaturas, parte de un proyecto que siempre nos precede y acompaña. Ello tendría que llevarnos a revisar determinados protagonismos o actuaciones fundadas en la convicción de que todo depende de nosotros. La creatividad es buena, pero la hiperactividad creativa puede ser señal de que pensamos que todo depende de nosotros.

Para el creyente Dios no es un enunciado teórico, objeto de conocimiento intelectual, sino el sujeto de una relación, el tú primero y fundante del propio yo. Conocer a Dios por la fe es mucho más que saber de él intelectualmente: “*No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*” (Benedicto XVI, Deus Caritas est, 1).

“El Año de la fe nos invita a redescubrir la alegría de creer y a volver a encontrar el entusiasmo de comunicarla. La fe, en efecto, crece cuando se vive como experiencia de un amor que se recibe y se comunica como experiencia de gracia y gozo. Crece y se fortalece creyendo; no hay otra posibilidad para poseer la certeza sobre la propia vida que abandonarse, en un in crescendo continuo, en las manos de un amor que se experimenta siempre como más grande porque tiene su origen en Dios” (Porta fidei, 7)

La fe nunca es sólo mi fe, sino una fe en común. Cuando profeso el *Credo* me uno a la fe del “nosotros” de la Iglesia de todos los siglos. Sólo viviendo personalmente dentro de la Iglesia, participando de su vida, se puede mantener y vivir la fe de Jesucristo. “*Redescubrir los contenidos de la fe profesada, celebrada, vivida y rezada, y reflexionar sobre el mismo*

acto con el que se cree, es un compromiso que todo creyente debe hacer propio, sobre todo en este Año” (Porta fidei, 9).

2.- En el Año de la Fe nos renovamos para evangelizar.

“Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda” (Pablo VI Evangelii Nuntiandi 14)

“En la actualidad, la nueva evangelización no es un desafío pastoral, teológico y espiritual más, sino el desafío pastoral, teológico y espiritual por excelencia” (W. Kasper. El desafío de la nueva evangelización. Sal Terrae, Santander, 2012).

Algunos recordamos cómo, en nuestros años de Seminario, leíamos con tanta pasión como sorpresa las afirmaciones hechas en los años cuarenta del siglo pasado: que Europa se estaba convirtiendo en tierra de misión. El tiempo ha confirmado las predicciones.

Esta preocupación por la evangelización motivó la llamada Carta magna de la evangelización: la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* del siervo de Dios Pablo VI. El Beato Juan Pablo II asumió esta preocupación con perseverante empeño, acuñando el término de *nueva evangelización*. Benedicto XVI lo ha retomado con nuevo impulso, creando incluso un Consejo Pontificio con este mismo encargo de promover la nueva evangelización. Decía el Papa: *“Haciéndome cargo de la preocupación de mis venerados predecesores, considero oportuno dar respuestas adecuadas para que todas las Iglesias, dejándose regenerar por la fuerza del Espíritu Santo, se presenten al mundo contemporáneo con un impulso misionero, capaz de promover una nueva evangelización” (Benedicto XVI. Carta apostólica Ubicumque et Semper de septiembre de 2010).*

Se trata de un movimiento espiritual de conversión y, a la vez, de un relanzamiento de la misión fundamental de la Iglesia, asumiendo como punto de análisis y revisión la calidad de la propia fe y su capacidad de ser instrumento de anuncio del Evangelio a otros. Juan Pablo II distinguía tres situaciones: la misión primera (*misio ad gentes*), allí donde el Evangelio aún no es conocido; la situación de *cura pastoral*,

propia de los lugares donde la Iglesia vive en comunidades y posee estructuras sólidas; y la *nueva evangelización* en los países de tradición cristiana en que grupos enteros de bautizados han perdido la fe y ya no se sienten miembros de la Iglesia (Cf. *Redemptoris missio*, 33)

No hay ninguna situación eclesial que quede excluida de este programa de evangelización, pero se apunta de manera especial a aquellos bautizados que han ido abandonando la práctica de la vida cristiana hasta el punto de que algunos viven como ciudadanos de un mundo que ha excluido prácticamente la cuestión de Dios del propio horizonte. Las consecuencias en el orden religioso y moral, por lo que se refiere a la Iglesia en España, las ha expuesto Mons. Fernando Sebastián con admirable concisión: *“No es alarmismo afirmar que decrece el número de practicantes, de vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada; que el ateísmo empieza a ser, por primera vez en la historia, un fenómeno de masas; que crece la indiferencia religiosa; que los jóvenes se alejan de la Iglesia; que aumenta el subjetivismo, la presunción de organizar cada uno la vida como mejor le parece y al margen de los criterios objetivos; que son cada vez más numerosas las rupturas matrimoniales; que se olvida la dignidad del ser humano a la hora de respetar la vida en algunas de sus fases; que siguen sin resolverse los graves problemas del hambre, de las migraciones, del cuidado de la naturaleza; que las familias cristianas han perdido en gran parte la capacidad de educar cristianamente a sus hijos; que el ambiente cultural es contrario, cuando no agresivo, con la religión...”* (F. Sebastián. *Evangelizar*. Ed. Encuentro, Madrid 2010).

Nuestro Plan Pastoral Diocesano constataba que *“los cambios profundos y acelerados”* de que hablaba el Concilio (Cf. GS, 4) se han agudizado en las últimas décadas, con fuertes repercusiones en la fe y en la vida cristiana de muchos bautizados, que viven, como acabamos de escuchar, alejados de la fe, en situación de indiferencia religiosa -como si Dios no existiera- o de ateísmo declarado.

La Iglesia que peregrina en Albacete no es una isla, participa de lo bueno y de lo malo de nuestro mundo. Cuenta con muchas cosas admirables, gracias al compromiso generoso de sus presbíteros, de los

miembros de la vida consagrada y también de numerosos cristianos laicos, que tienen una fe viva, iluminada y comprometida. Sería injusto no reconocerlo. Pero es innegable que también entre nosotros es un hecho la llamada “*apostasía silenciosa*”.

En el contexto de la nueva evangelización, en este “Año de la fe” hemos de hacer un sincero examen de conciencia personal y colectivo, preguntándonos todos y cada uno de los miembros de la Iglesia con qué hondura vivimos la fe, qué cristianismo hemos presentado con nuestra forma de vivir, de orar, de estar en la familia o en la sociedad; si hemos cuidado nuestra formación para presentar la belleza y novedad del Evangelio o si, por el contrario, hemos presentado un mensaje insignificante y anacrónico. Preguntarnos también por qué muchas personas interesadas en la religión buscan respuesta a sus preguntas fuera de la Iglesia; a qué se debe la pérdida de confianza en la Iglesia por parte de tanta gente; cómo conseguir que la Iglesia vuelva a ser perceptible como lugar de la presencia viva de Dios: cómo lograr que, a pesar de todo humano oscurecimiento, la presencia de Dios en la Iglesia resulte experimentable y visible también para los de fuera; qué hacer y qué evitar para que quienes buscan orientación y sentido, encuentren en nosotros no el pan duro del desengaño, sino el pan blando de la verdad.

Queremos dejar claro que con esta llamada a la nueva evangelización no pretendemos reconquistar cotas de poder o de relevancia perdidas. Tampoco se trata de hacer, como algunos querrían, una simple adaptación a los gustos de la época. Eso sería hacer un cristianismo a la moda, que es lo más efímero que existe. Entonces el cristianismo ya no tendría nada nuevo ni original que ofrecer a este mundo.

El criterio de renovación personal y estructural no es otro que Jesucristo y su Evangelio. Nos mueve la certeza de que sólo en Cristo alcanza el hombre toda su plenitud; que la acogida del proyecto de Dios, manifestado en Cristo, es lo mejor que le puede pasar al hombre; que con el Evangelio se nos ha confiado un tesoro tan valioso que no podemos guardarlo para nosotros solos, sino que debemos compartirlo.

3.- Desafíos externos o los escenarios de la nueva evangelización.

El Concilio Vaticano decía hace cincuenta años: “*El género humano se halla en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero. Tanto esto es así, que se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundará también en la vida religiosa*” (GS, 4).

Esos cambios se han agudizado en las últimas décadas. Los Lineamenta del Sínodo nos ponen delante algunos de los más significativos desafíos actuales. Los llama escenarios, porque es ahí donde ha de acreditarse nuestra Iglesia como sacramento de Cristo para el mundo.

► El primero que se apunta es el escenario cultural de fondo, marcado por una profunda **secularización** que incapacita para ver el mundo y la humanidad en referencia a la trascendencia, y da lugar a un estilo de vida en que predomina la mentalidad hedonista y consumista.

► Otro escenario significativo es el gran **fenómeno migratorio**, que, interrelacionado con la globalización, está cambiando la faz de nuestros pueblos y ciudades. Puede convertirse en punta avanzada de los pueblos en camino hacia la fraternidad universal o en ocasión de desintegración y desmoronamiento de la identidad de los pueblos y de aspectos fundamentales de la vida.

► Un tercer escenario es el de **los medios de comunicación social**, tan determinantes de la vida de las personas y de la conciencia colectiva.

► Un cuarto escenario es el referente a la **economía**. Ahí están el desequilibrio norte-sur con sus nefastas consecuencias y la ya larga crisis económica en que nos encontramos, que muestran, en su origen y en su desarrollo, la ausencia de reglas éticas capaces de tutelar una convivencia justa.

► Un quinto escenario sería todo lo que tiene que ver con la investigación científica y tecnológica; el magnífico desarrollo en estos campos, que tanto está contribuyendo al bien de las personas, se puede convertir, en un mundo secularizado, en la nueva religión sin

límites a la que confiar todas las preguntas sobre la verdad y el sentido de la esperanza.

► El sexto escenario que se apunta es el de la *política*, con la aparición en la escena mundial, tras el final de la división del mundo occidental en dos bloques, de nuevos actores económicos, políticos y religiosos, como el mundo islámico y el mundo asiático (Cf. Lineamenta, 63-68).

La nueva evangelización nos demanda estar a la altura de estos desafíos, tener la audacia de formular la pregunta acerca de Dios en el seno de los mismos, mostrar con humildad y sencillez cómo la perspectiva cristiana ilumina de modo absolutamente original y nuevo los grandes problemas de la historia, manifestar al mundo la fuerza profética y transformadora del mensaje evangélico y su contribución a la civilización del amor. (Cf. Lineamenta, 7-8).

En la no lejana experiencia europea se ha verificado lo que afirmaba Pablo VI, citando a uno de los más agudos pensadores de Europa: *“Es indudable que el hombre puede organizar la tierra sin Dios: pero sin Dios, al fin y al cabo, no puede organizarla sino contra el hombre. Un humanismo exclusivo es un humanismo inhumano”* (Pablo VI, *Populorum Progressio*, 42. Citando a De Lubac en *El drama del humanismo ateo*).

El proceso de secularización ha generado en muchos una atrofia espiritual y un vacío del corazón, pero, como reacción, también ha dado lugar al retorno de lo religioso y a las búsquedas de espiritualidad. Este retorno de lo religioso ha sido en no pocos casos ingenuo y emotivo, poco liberador y, a veces, oscurecido por fundamentalismos que manipulan la religión hasta el extremo de justificar incluso el terrorismo (Cf. Lineamenta, 63-68). Pero este hecho viene a manifestar que también el hombre de hoy sigue necesitado de trascendencia, de sentido, de Dios. Los que de verdad lo descubren, como sucede en tantos movimientos apostólicos antiguos y nuevos, tienen la gozosa experiencia de haber encontrado el tesoro escondido de que habla el Evangelio.

4.-Desafíos internos que afectan a los contenidos de la fe.

Es cierto que existe la secularización y la realidad de una cultura instrumental orientada al éxito económico y al consumismo; existe el relativismo y el indiferentismo e incluso un ateísmo agresivo. Pero, ¿no tendremos que entonar nuestro mea culpa también desde dentro de la Iglesia? Entre nosotros hay luces que potenciar, pero también sombras que iluminar. Seguidamente se apuntan algunas.

► Uno de los más graves atentado contra la fe es lo que se ha llamado *“menú a la carta”* o *“fe de supermercado”*, si es que se puede llamar fe a que cada cual se quede sólo con aquellos contenidos que responden a sus gustos o ideas. A lo largo de este año hemos de hacer nuestra diariamente aquella petición del Evangelio: *“Creo, Señor, pero aumenta mi fe”*. O aquella otra que rezamos en un himno de la liturgia de las horas: *“filtra en mis secas pupilas dos gotas frescas de fe”*.

La respuesta existencial a la pregunta por Dios, a la pregunta por Jesucristo y a la pregunta por la Iglesia y la claridad de fe a ellas asociada son condiciones básicas para un nuevo resurgir misionero.

Se aceptan hoy con facilidad y simpatía las dimensiones humanas de Jesús, pero no es infrecuente, incluso entre bautizados, encontrar dificultades para aceptarle como el Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, presente en medio de nosotros por su Espíritu. Y tampoco les resulta fácil a algunos aceptar la universalidad salvífica de Cristo en un contexto de pluralismo religioso en que se tiende a considerar a todas las religiones, incluido el cristianismo, como formas relativas de expresión de un Absoluto común subyacente a todas ellas. Únicamente si aceptamos que Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre puede ser nuestro contemporáneo, *“el camino, la verdad y la vida”* (Jn 14, 6), ayer y hoy. Sólo desde esta fe tendremos razones para hablar de Él y anunciarle como la Palabra definitiva de Dios para la humanidad. Son dimensiones constitutivas de la fe. Cuando faltan, es lógico que la misión pierda su razón de ser.

► El **secularismo**, como advierte Benedicto XVI, no es sólo

una amenaza exterior para los creyentes, “sino que hace tiempo que se manifiesta también en el propio seno de la Iglesia, desnaturalizando desde dentro y en profundidad la fe cristiana, y por lo tanto el estilo de vida y la conducta diaria de los creyentes...” (Discurso a la Plenaria del Consejo de la Cultura, 8/3/08).

Una posible manifestación de lo anterior sería, como ya denunciaban los obispos españoles, en el año 1985, la de reducir el mensaje cristiano a doctrina moral para mejorar el mundo, a modo de agencia ética y de valores: “*La voluntad de facilitar la comprensión del mensaje cristiano a un mundo que parece estimar únicamente las realidades terrenas puede llevarnos a cargar los acentos en las consecuencias temporales de la fe y de la salvación, dejando entre paréntesis el centro y las características primordiales de esta salvación. De esta manera, y casi sin quererlo, el objetivo fundamental de la esperanza cristiana, tanto personal como colectiva, se va trasladando preferentemente a objetivos históricos. Paralelamente, la escatología cristiana queda oscurecida y casi sustituida por una visión optimista y mítica de la historia. De esta manera se va operando una secularización interna del cristianismo que le hace incapaz de aportar nada nuevo ni importante a las luchas, a las incertidumbres y a la desesperanza de los hombres.* (CEE. Testigos del Dios vivo, 1985, n.º. 22).

La primacía de Dios, si es auténtica, no va a ir nunca en detrimento del hombre, sino todo lo contrario. Sería igualmente reprobable cualquier forma de espiritualismo desencarnado que se olvidara de mirar a la tierra: “*Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida en que amamos a los hermanos*” (Jn 3, 14)

Otra posible manifestación sería la también denunciada en el año 1990 por nuestra Conferencia Episcopal: “*Ha arraigado en algunos sectores católicos una mentalidad difusa que, con el buen deseo de acercar la iglesia al mundo moderno y hacerla más aceptable y solidaria con él, ha recibido y asimilado los puntos de vista, los esquemas de pensamiento y de acción de una cultura secular, sin discernir, creemos, suficientemente las características y exigencias de esta cultura*” (CEE. La verdad os hará libres, 1990, n.º. 33).

► Es así mismo un camino peligroso para la fe la grave **desconfianza** sembrada frente al magisterio de los legítimos pastores, mientras que se acogen con una sorprendente benevolencia teorías sólo por ser nuevas o por situarse en el disenso.

La autocrítica es necesaria. No se nos prohíbe mantener nuestras diferencias en lo secundario, siempre que sea claramente perceptible el acuerdo en lo primario. Los colectivos enfrascados en permanentes debates internos pierden pronto capacidad propositiva y poder de convocatoria. La fe ha de ser fiel a sí misma; ha de decir a Jesucristo, decirlo bien, a todos, a partir de la Palabra de Dios transmitida por la Iglesia, como enseña el Concilio Vaticano II. (Cf. Dei Verbum, 10).

El año de la fe ha de servir también para revitalizar la comunión eclesial. La Iglesia no es Cristo, pero difícilmente se sostiene la fe y es fecunda la evangelización si uno no se siente en cordial comunión con la Iglesia real, la única existente. Cuando esto no se ha dado, se ha acabado sin Cristo, sin Iglesia y sin fe. Sólo viviendo personalmente dentro de la Iglesia y participando de su vida se puede mantener y vivir la fe de Jesucristo. Para los cristianos creer es compartir la fe de los Apóstoles.

5.- Desafíos internos de orden pastoral.

► Estamos asistiendo desde hace tiempo a cambios radicales en la sociedad y en la conciencia de los hombres, cambios que hacen época. Si esto es así, ¿por qué seguimos ofreciendo lo mismo de siempre y al modo de siempre? Algunos de nosotros hemos conocido un tiempo en que la socialización de la fe y la pertenencia eclesial se daba como algo normal por el hecho de nacer y crecer en un contexto que se tenía por cristiano. Pero eso ha desaparecido hace tiempo. Lo del cristianismo heredado se ha quebrado.

Seremos una Iglesia sumamente débil y en declive mientras sigamos dando por supuesto que la mayoría de nuestros bautizados saben lo que significa ser cristiano y cómo se configura la vida eclesial. ¿No deberíamos empezar en no pocos casos por ayudar a descubrir de raíz la fe

y de la vida eclesial? La afirmación de Benedicto XVI de que la mayoría de los cristianos actuales se encuentran en “*estado de catecumenado*” y que esto “*debemos tomarlo de una vez en serio en la pastoral*” está urgiendo respuestas nuevas. Si lo que dice el Papa es cierto, tendremos que ver a qué damos preferencia en nuestra tarea pastoral. No se trata de dejar de celebrar los sacramentos para quienes estén preparados, se trata de que **el anuncio del evangelio y la catequesis ocupen el lugar que reclama una situación misionera.**

► Venimos de una situación de cristiandad. Es comprensible que a obispos y presbíteros, educados en otro contexto, nos sea más fácil ser pastores en tierra firme que pescadores de alta mar. Cuando fuimos enviados a una parroquia, ya encontramos el rebaño reunido. Bastaba con ofrecerle el cuidado oportuno y buenos pastos. Si acaso había que salir, era para buscar a la oveja perdida, mientras las otras noventa y nueve quedaban en el aprisco. Con esto no se pretende idealizar un pasado que nunca fue tan ideal, pero es verdad que las cosas han cambiado mucho, aunque los pastores, incluidos los más jóvenes, sigamos, por mimetismo o por inercia, haciendo más o menos lo mismo. Como comentábamos con algo de humor y mucho de dolor en alguno de nuestros encuentros presbiterales, ahora son noventa y nueve las ovejas que no están en el redil. La nueva evangelización lo será si es capaz de responder a la nueva situación, que nos está pidiendo a gritos que nos pongamos en estado de misión y **recuperemos con toda seriedad la iniciación cristiana, vinculada al primer anuncio y al catecumenado.**

► También es necesario cuidar a la comunidad cristiana reunida. La evangelización supone **contar con comunidades que**, aunque no sean perfectas, **sientan el gozo de la fe, acepten sus contenidos fundamentales, vivan una leal pertenencia eclesial y den el testimonio de la caridad.** Los que buscan o están en camino necesitan metas y referentes con los que identificarse.

► No se pretende echar a nadie, ni caer en nuevos rigorismos, pero tendremos que ir introduciendo, con pedagogía, con paciencia y constancia, los modos necesarios para que nuestras prácticas pastorales respondan a la situación cultural que viven no pocos cristianos que se

acercan a pedir sacramentos para ellos o para sus hijos, motivados más por la costumbre social que por la fe. Hay **que garantizar la autenticidad de los sacramentos que celebramos.**

► Nueva evangelización significa también escuela de fe, de formación y profundización en la fe por parte de los propios creyentes. Un creyente debe ser capaz de dar razón de su fe y de su esperanza. Tenemos personas que forman parte de organizaciones cristianas y que, sin embargo, manifiestan un alarmante analfabetismo religioso.

► *“La misión de la Iglesia es religiosa y por lo mismo, profundamente humana”* (GS,11). La evangelización debe contener siempre una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios (EN, 27). Pero quien ha acogido la salvación y el amor de Dios, ha de manifestarlo en su vida; es la fe que actúa por la caridad (Gal 5, 6). Por eso, la Iglesia pocas veces es tan reveladora del rostro de Cristo como cuando se inclina ante el que está malherido al borde del camino, cura sus heridas con el aceite y el vino de la caridad y se hace cargo de él: *“Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse: «He tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado de beber; fui forastero y me habéis hospedado; desnudo y me habéis vestido, enfermo y me habéis visitado, encarcelado y habéis venido a verme ...» (Mt 25, 35-36). “Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad como Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia”* (Juan Pablo II, NMI, nº. 49).

► El Papa Pablo VI pedía evangelizadores alegres. En nuestros días flota en el ambiente un aire de melancolía; también en la Iglesia. Se nos acusa de ser una Iglesia más de *‘noes’* que de *‘síes’*: *“El cristianismo sólo dice no a lo que empobrece o degrada la condición humana. Pero es sobre todo un gran sí al amor, a la vida, a la justicia, a la paz, a la*

fraternidad entre los hombres, a la esperanza y plenitud del hombre. (Benedicto XVI a los periodistas, regresando de Valencia).

Hay que colocar en el primer plano de la acción misionera la presentación de la verdad y belleza de la fe cristiana, la fuerza sanadora y salvadora inherente al mensaje de Jesucristo: “*Sólo una teología bella, o sea, una teología que, alcanzada por la gloria de Dios, logra a su vez hacerla resplandecer, tiene la posibilidad de incidir en la historia de los hombres impresionándola y transformándola*” (H. U. von Balthasar. Gloria, vol II, pág. 15. Ed. Encuentro. Madrid).

6.-Dimensiones que hay que cuidar.

► De lo que venimos diciendo se deduce que toda nuestra actividad pastoral ha de estar animada por un profundo sentido misionero, que dé a **la iniciación cristiana** una importancia fundamental. Hoy no se puede dar por supuesta la fe ni en niños ni en adultos, aunque estén bautizados. Todos nuestros encuentros, los personales o los colectivos, con personas que se acercan a solicitar servicios religiosos para ellos o para sus hijos, o los encuentros masivos motivados por devoción o por tradición, son ocasiones para suscitar la pregunta por la fe.

► La forma y la calidad de **la acogida** por parte de los pastores y de los agentes de pastoral constituye, por sí misma, el primer anuncio de Jesucristo y el rostro primero de la Iglesia. **Acoger a las personas como son y desde donde están**, y no como nos gustaría que fueran, es una ley fundamental de sabiduría pastoral.

► Promover la formación de adultos y abrir **procesos catecumenales**: En los primeros siglos de la Iglesia el catecumenado era el modo propio de hacerse cristiano. San Agustín comparaba el proceso para llegar a ser cristiano al de la fabricación del pan: un proceso largo que incluía la siembra del grano, la recolección, la trilla, la molienda, el amasado con agua y la cocción por el fuego. (Del amasado con el agua y la cocción por el fuego sacaba el genial san Agustín jugosas referencias al agua del bautismo y al fuego del Espíritu Santo). Será posible si se cuenta con **catequistas convencidos, bien formados y, por supuesto,**

practicantes. Es lamentable que, en no pocos casos, la Confirmación se quede en un baño superficial, no regenerador de la fe.

► Hay que potenciar **experiencias evangelizadoras** como los cursillos de cristiandad, los ejercicios espirituales, las misiones renovadas, la promoción del apostolado laical asociado, los nuevos movimientos de los que podemos aprender mucho: la alegría de creer y el gozo de pertenecer a la Iglesia, el dinamismo misionero, la seriedad del catecumenado, la transmisión de la fe en la familia, la disponibilidad para la misión.

► La **religiosidad popular** merece atención y cuidado. Pablo VI no dudó en considerarla como un aspecto importante de la evangelización: *“Cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo.* (Pablo VI, *Evangelií Nuntiandi*, 48). Pero esta religiosidad acabará convirtiéndose en folclore cultural si no se nutre de la fe.

► Tarea y servicio primario de toda organización eclesial -asociaciones, movimientos, hermandades y cofradías- ha de ser la de suscitar la fe en sus miembros y formarles para que vivan con gozo la fe, la esperanza y el amor cristianos. **Habrà que cuidar la calidad de la clase de religión.**

► Un sector llamativamente alejado de la Iglesia es el de los **jóvenes**: *“Han de constituir para nosotros un motivo de preocupación, pues hemos de ser conscientes de que se van porque son incapaces de resistir al agnosticismo, relativismo y laicismo. Se trata de bautizados no suficientemente evangelizados y, por eso, fácilmente influenciables en su fe frágil, confusa, vacilante e ingenua. Les falta, en definitiva, una evangelización en la que Cristo y su Iglesia estén en el centro de toda explicación”.* (Benedicto XVI. A los obispos de Brasil, en Sao Paulo, 2007).

La pastoral juvenil exige paciencia, constancia, cercanía. Estoy convencido de que los jóvenes, cuando se les pide poco, no dan nada; cuando se les pide mucho son capaces de darlo todo. La pastoral juvenil sigue siendo una asignatura pendiente entre nosotros.

► **La familia** tuvo siempre una importancia fundamental para la transmisión de la fe. La catequesis parroquial era una instancia subsidiaria y complementaria. Pero, según datos del informe del Grupo Europeo de Estudio del Sistema de Valores (EVSSG), *las familias españolas son las que menos valores transmiten a sus hijos en Europa, y la fe no es considerada valor importante (junto con el ahorro) por el 73 por ciento de las familias* (Cf. España en la encuesta europea de valores, Fundación Santa María 1999). Quiere decir que, si esto es así, habría que empeñarse en reconstruir en cristiano cada familia, cada matrimonio que se celebra.

En las últimas décadas han sido muchas las agresiones culturales y legales a la familia. El número de familias rotas o desestructuradas está siendo alarmante. Ante tales situaciones, con las que nos topamos cada día. *“la Iglesia no se siente llamada a expresar un juicio severo e indiferente, sino más bien a iluminar los numerosos dramas humanos con la luz de la Palabra de Dios, acompañada por el testimonio de su misericordia. Con este espíritu, la pastoral familiar procura aliviar también las situaciones de los creyentes que se han divorciado y se han vuelto a casar. No están excluidos de la Comunidad; al contrario, están invitados a participar en su vida, recorriendo el camino de crecimiento en el espíritu de las exigencias evangélicas. La Iglesia, sin ocultarles la verdad del desorden moral objetivo en que se hallan y de las consecuencias que se derivan de él para la práctica sacramental, quiere mostrarles toda su cercanía materna”* (Juan Pablo II. En el jubileo de las familias, 14/10/2000).

La familia, por su importancia en la sociedad y en la Iglesia merece un acompañamiento muy especial. De su salud espiritual depende la salud espiritual de la sociedad y la de la misma Iglesia.

► La famosa frase del profesor K. Rahner de que “el cristiano del futuro será un místico, o no será nada” parece verificarse en la vida de nuestra Iglesia. Y sin embargo, hay una sed profunda de **experiencia espiritual** en muchas personas que viven en esta cultura tan instalada en la inmanencia que olvida y hasta reprime el cultivo de las dimensiones más profundas del ser humano.

Es verdad que la oración es consecuencia de la fe, pero no es menos

verdad que la oración alimenta, ayuda a crecer y a personalizar la fe. Oramos porque creemos, pero también oramos para creer más y mejor. Nuestras comunidades serán evangelizadoras en la medida en que sean verdaderas escuela de **oración**. No es lo único que hay que hacer, pero una comunidad de vida consagrada, un presbiterio, una comunidad cristiana que no sea escuela de oración para sus miembros no les dotará de recursos para afrontar la crisis de vida y de significatividad que padecemos (Cf. Martín Velasco, J. c. I. pág.107). Sólo quien tiene experiencia de fe, puede comunicarla. Se preguntaba Pablo VI: *“En el fondo, ¿hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe?”* (EN, 46).

La nueva evangelización ha de cuidar también la iniciación a la comunión con Dios en **la oración litúrgico-sacramental**. Los sacramentos presuponen la fe y la pertenencia a la Iglesia, pero, a la vez, la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y signos. Por esto se llaman sacramentos de fe (SC, 59). Sin la liturgia, el cristianismo pierde su verdadero centro, su verdadera fuente de energía (Cf. SC, 10).

► Hay que **recuperar la importancia de la participación en la Eucaristía dominical** y, si es posible, en familia. Está probado que cuando se deja de manera habitual la práctica de la Eucaristía dominical, el cristiano se convierte en poco tiempo en un cristiano puramente nominal. La Eucaristía tendría que convertirse en nuestra verdadera fuente de vida comunitaria y fraterna, en dinamismo para compartir. La estrecha vinculación entre el cuerpo eucarístico y el cuerpo eclesial de Cristo es el fundamento de toda la vida y la acción eclesial.

► Es, así mismo, de suma importancia, **redescubrir el sentido del pecado y del sacramento de la reconciliación**. El reconocimiento del pecado y la confesión del mismo es, seguramente, una de las experiencias sanadoras más valiosas incluso a nivel humano. Sólo quien se siente pecador, ve la necesidad de convertirse. En otras ocasiones, he recordado a los presbíteros, con respecto a la celebración de este sacramento, la doctrina y la normativa canónica consiguiente no sólo para la celebración fructífera, sino también para no poner en peligro la validez misma del sacramento. Es una gracia admirable para los presbíteros que los hermanos

puedan encontrar en nosotros acompañamiento, orientación y, sobre todo, la imagen del Padre que acoge al hijo que un día se marchó de la casa.

► En nuestra acción pastoral ha de ser **ocupación y preocupación la promoción de vocaciones**. Se dice que en nuestra sociedad abundan las profesiones, pero escasean las vocaciones. La vocación hace de la profesión servicio y entrega personal. Hemos de proponer siempre la fe y la vida cristiana toda como una vocación, como la respuesta a una llamada. Cuando existen comunidades orantes, que han aprendido a escuchar a Dios en su Palabra y en los acontecimientos que se convierten en señales, acaban surgiendo verdaderas vocaciones no sólo a la vida sacerdotal o consagrada, sino también a la vida matrimonial y la misión. En este sentido, y a pesar de los importantes pasos que se han dado, sigue siendo también asignatura pendiente la corresponsabilidad de los laicos en nuestra Iglesia de Albacete. En el reciente mensaje de Benedicto XVI a la VI Asamblea del Forum Internacional de Acción Católica, en el contexto del año de la fe y del Sínodo sobre la Nueva Evangelización, ha recordado que *“la corresponsabilidad exige un cambio de mentalidad referido, en especial, al papel de los laicos en la Iglesia, que deben ser considerados no como colaboradores del clero, sino como personas realmente corresponsables del ser y del actuar de la Iglesia. Es importante que se consolide un laicado maduro y comprometido capaz de dar su propia aportación específica a la misión eclesial, en el respeto de los ministerios y de las tareas que cada uno tiene en la vida de la Iglesia y siempre en cordial comunión con los obispos”*. Concluía el Papa exhortándoles a asumir y compartir *“las opciones pastorales de las diócesis y de las parroquias, favoreciendo ocasiones de encuentro y de sincera colaboración con los otros integrantes de la comunidad eclesial, creando relaciones de estima y comunión con los sacerdotes, por una comunidad viva, ministerial y misionera”*, así como a cultivar *“relaciones personales auténticas con todos, empezando por la familia”*, ofreciendo su disponibilidad *“a la participación a todos los niveles de la vida social, cultural y política teniendo siempre como objetivo el bien común”*. El apostolado asociado, y de manera especial la Acción católica, pueden y deben contribuir a hacerlo realidad.

Los diversos campos y tareas anteriormente apuntados son campos y

tareas de nuestro **Plan Pastoral Diocesano**, que me ha parecido oportuno recordar. Allí encontramos una llamada exigente a la renovación espiritual de las parroquias, de los agentes de pastoral, de los presbíteros y diáconos, de la vida consagrada y de los laicos. Allí hay una mirada realista y llena de amor a los destinatarios de la evangelización: alejados, familia, jóvenes, el mundo de la cultura. Allí se señalan pistas de acción para el anuncio misionero o primer anuncio, para la acción catequética propiamente dicha y para el cuidado pastoral de los que ya forman parte de la comunidad parroquial.

En ese mismo surco pretendemos seguir ahondando en este año de la fe, donde nos hemos fijado en dos ámbitos preferentes, que siempre nos han resultado más difíciles de abordar: **los alejados y el campo de la cultura**. Esperamos que el Señor nos dé luz y ánimo para afrontarlo, o, al menos, para sentir más profundamente el dolor de la distancia.

7.- El Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, brújulas seguras para el camino de la fe y para la nueva evangelización.

7.1.- El Concilio Vaticano II

El Papa, al convocar el año de la fe a los cincuenta años de la apertura del Concilio Vaticano II y a los veinte de la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica (CIC), ha querido ofrecernos ambos acontecimientos como brújulas seguras para el camino de la fe y de la evangelización.

Juan XXIII, el Papa bueno, soñó aquel acontecimiento como la flor de una primavera inesperada; quería hacer de la Iglesia un organismo viviente que abrazara a todo el mundo, una casa en fiesta que llamara a sí a todos los hombres: *“El Concilio -decía- es una ventana abierta, o mejor, quiere quitar el polvo y barrer la casa, poner flores y abrir las puertas diciendo a todos: ‘Venid y ved. Esta es la casa del buen Dios’.*

Pablo VI, que recogió la herencia de Juan XXIII, abrió la segunda sesión expresando de manera fascinante la orientación que quería dar al

Concilio: “*Cristo es nuestro principio, nuestro camino, nuestra meta. De Él venimos, con Él caminamos, hacia Él vamos*”. Y el 17 de Diciembre de 1965, presidiendo la Sesión conclusiva subrayaba que “*la antigua parábola del Samaritano ha sido el paradigma de la espiritualidad del Concilio*”.

Releer detenidamente las cuatro grande constituciones - sobre la Iglesia, sobre la Divina Revelación, sobre la Sagrada Liturgia y sobre la Iglesia en el mundo actual- será un ejercicio muy provechoso para redescubrir lo constitutivo de la Iglesia: su identidad como misterio de comunión y de misión, la luz que la alumbraba, la fuente que la nutre, la misión que le ha sido confiada en este mundo y la corresponsabilidad de cada uno en la misma.

A medio siglo de distancia, el Vaticano II es un Concilio de sorprendente actualidad. Leemos en la Carta Apostólica *Porta fidei*: “... los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según las palabras del Beato Juan Pablo II, no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia (...) ‘Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula para orientarnos en el camino del siglo que comienza’ (Juan Pablo II. NMI.) Yo también deseo reafirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como sucesor de Pedro: “Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia” (nº. 5).

7.2.- El Catecismo de la Iglesia Católica.

Otra brújula segura para orientarnos en la renovación de la fe es el Catecismo de la Iglesia Católica, fruto excepcional del Concilio. Constituye la exposición autorizada de la fe apostólica, es instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, regla segura para la enseñanza de la fe y texto de referencia para la elaboración de nuevos catecismos locales (Cf.

Juan Pablo II, *Fidei Depositum*, 4). Lo anterior es aplicable al Compendio del Catecismo, que cuenta con idéntico reconocimiento oficial.

El Catecismo de la Iglesia Católica, articulado en torno al misterio de la Santísima Trinidad, presenta de modo sistemático lo que hemos de creer (**Credo**): el misterio revelado en la Palabra de Dios y en la Historia de la Salvación, celebrado y comunicado en las acciones litúrgicas (**Liturgia**), el misterio presente para iluminar y sostener a los hijos de Dios en su obrar (**Mandamientos**), el misterio que fundamenta nuestra oración, nuestra alabanza y nuestra intercesión (**Oración**). Muy recomendable para todos, especialmente para los jóvenes, es el **Youcat**, catecismo regalado por el Papa a los participantes en la JMJ de 2011 en Madrid.

En la presentación de la *Edición típica* Juan Pablo II lo ofrecía como un valioso instrumento para los presbíteros, los catequistas, las familias, los agentes de pastoral, los teólogos y, en general, para todo cristiano que, consultándolo periódica o espontáneamente, podrá redescubrir la profundidad y belleza de la fe cristiana. No es necesario, pues, que insista en su importancia para el “Año de la fe”. Ojalá estuviera presente, como medio de confrontarse con la fe de la Iglesia, en todos los hogares cristianos.

8.- Sembrar con esperanza: También hoy es posible.

La palabra Evangelio viene de lejos. Resuena en el Antiguo Testamento como anuncio de consuelo, de alegría, de esperanza. Resuena, a veces, en situaciones sin salida desde el punto de vista humano. Pensemos en el exilio de los israelitas en Babilonia, cuando las viejas promesas parecían haberse vuelto tan vanas que ya no eran un mensaje creíble. Pero tratándose de Dios es posible la esperanza contra toda esperanza.

La palabra Evangelio encuentra todo sentido y plenitud en Jesucristo, que lo hace presente, retomando las viejas profecías, en su vida, en sus obras, en su muerte y resurrección. Después de Pascua el Evangelio del Reino se transformó en el Evangelio de Jesucristo. La resurrección es el fundamento de nuestra esperanza.

El Reino de Dios se nos ha confiado como tarea, pero nunca podremos hacerlo posible sólo con nuestras fuerzas. La evangelización sólo es posible con la fuerza de lo Alto: el Espíritu Santo (Cf. Lc 24, 27). A nosotros se nos pide la conversión y la fe: “*convertíos y creed en el Evangelio*” (Mc 1, 15).

Es bueno que lo tengamos en cuenta: El Evangelio nunca se va a amoldar, ni va ser cómodo. Siempre escandaliza y desentona. Aun cuando echemos mucha imaginación y mucho corazón las cosas no van a ser fáciles. No vamos a hacerlo mejor que Jesús, que, al final, acabó clavado en la cruz. La evangelización siempre se llevará a cabo bajo el signo de la cruz, y únicamente pasando por la cruz es posible la esperanza en la vida nueva de Pascua. Ahí está la paradoja del Evangelio y su más misterioso atractivo.

Algunos quieren hacer depender la renovación eclesial, al menos en buena parte, del logro de determinadas reivindicaciones presentes en algunas corrientes plebiscitarias. Sin embargo, en las comunidades nacidas de la Reforma, donde estos problemas están resueltos a su manera, los problemas fundamentales del cristianismo y de la vida eclesial no se presenta en ellas con menos dramatismo que en la Iglesia católica. Parece claro, pues, que la renovación de la Iglesia resulta inviable sin una renovación profunda de la fe (Cf. Kurt Koch. *El desafío de la nueva evangelización*. Sal Terrae. Santander, 2012, pág. 47).

Frente al derrotismo o la tentación de tirar la toalla, hay que recuperar la esperanza teológica, la confianza en que el Señor estará con nosotros hasta el fin de los siglos.

Cuando nos acercamos a los primeros siglos del cristianismo, vemos cómo unos grupos de creyentes, sin poder ni medios de influencia, encendidos en el fuego de Pentecostés fueron capaces de enfrentarse al judaísmo, a las corrientes culturales y religiosas que venían de oriente, al paganismo y hasta al mismo Imperio Romano, que puso en funcionamiento todos los resortes del poder, muchos y poderosos, para acabar con los cristianos, pero no lo logró.

Nuestra época, aunque distante en los siglos, tiene afinidades con la realidad cultural de entonces. Los historiadores dan cuenta del vacío que reinaba. Faltaban razones para vivir, para amar, para morir, hasta el punto de que el suicido se hizo habitual. En este contexto la fe cristiana se propagó con la rapidez del incendio en un cañaveral. El cristianismo aportaba la gran novedad de Nuestro Señor Jesucristo, revelador de un Dios que es amor, que ama incondicionalmente a los hombres y quiere hacerlos hijos suyos. La alabanza y la gratitud a Dios, el amor que reinaba entre ellos, el testimonio de unas comunidades en que se sentaban a la misma mesa, como hermanos, hombres y mujeres, esclavos y libres, judíos y romanos impactaba e interpelaba con una misteriosa atracción a los no cristianos. Son los signos que quisiéramos recuperar en el año de la fe para seguir ofreciendo a nuestros hermanos los hombres un mensaje de luz, de fraternidad y de esperanza.

Aunque no se emplease la misma terminología, no es la única ni la primera vez que resuena la llamada a una nueva evangelización. Ha sonado siempre que la Iglesia ha pasado por situaciones difíciles y en momentos en que eran necesarias reformas profundas. La evangelización comenzó en Pentecostés y siempre está alentada por el Espíritu Santo. Ello no quiere decir que hayamos de esperar signos espectaculares o estallidos de entusiasmo. Pensemos más bien que Jesús hablaba de la levadura escondida en la masa y del grano de mostaza. Ello ha de infundirnos ánimo. Los movimientos de renovación nunca han comenzado de manera masiva.

9.- Epílogo para una situación de crisis.

La crisis económica que estamos viviendo afecta, de una u otra manera, a todos los sectores de nuestra sociedad. Muchos analistas están convencidos de que lo que está en cuestión son los fundamentos mismos que han propiciado nuestro desarrollo. Juan Pablo II denunciaba en el 1991 *“el estilo de vida [...] orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como un fin en sí mismo. Por eso, es necesario -añadía- esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás*

hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones de consumo, de los ahorros y de las inversiones” (Centesimus annus, n°. 36d).

Muchos estamos convencidos de que la situación en que nos encontramos por haber colocado el tener por encima del ser, hasta convertir el dinero en el dios de este mundo, tiene mucho que ver con la pérdida de los valores cristianos. Estamos sufriendo las consecuencias de la búsqueda de la ganancia rápida, del consumismo, del despilfarro y, como consecuencia, del endeudamiento de los particulares y especialmente de las administraciones públicas, que han gastado sin medida, con la complicidad de las instituciones financieras, que cada año exhibían multimillonarias ganancias sobre la base de una riqueza ficticia e insostenible. La corrupción y el conocimiento de los sueldos de algunos dirigentes y miembros de determinados consejos de administración ha sido una bofetada para los pobres, que son quienes están sufriendo de una manera más lacerante las consecuencias de la situación.

Decía recientemente un hermano obispo que, de alguna, manera todos hemos sido cómplices, comprando lo que no necesitábamos, pagando con un dinero que no teníamos, construyendo un modelo de sociedad contraria a los valores del Reino de Dios. Todos hemos tenido alguna culpa, pero unos mucha más que otros.

La salida de la situación, quiérase o no reconocer, está exigiendo y va a exigir sacrificios colectivos e individuales fuertes. Insistimos, como ya hemos dicho en otras ocasiones, en que se ponga un cuidadoso empeño para que los recortes no recaigan en las personas ya empobrecidas, ni en las políticas sociales que tiene como destinatarios a los más desvalidos; que repercutan más en quienes mejor puedan soportarlo. Porque hay muchas personas que lo están pasando muy mal. Hemos visto a madres llorando porque no sabían qué dar de comer al día siguiente a sus hijos.

El Papa Benedicto XVI lanzaba hace unos meses un aviso importante: *“Cuando la miseria coexiste con la gran riqueza, nace una impresión de injusticia que puede convertirse en fuente de revueltas. Por*

tanto, -sigue diciendo el Papa- es conveniente que los Estados vigilen para que las leyes sociales no acrecienten las desigualdades, y permitan que cada uno viva de manera digna” (4 mayo 2012).

Nuestra Iglesia quiere estar cerca de todos los afectados por el paro, arrimando el hombro y sembrando esperanza. Son muchas las personas que gracias a Caritas diocesana y a las parroquiales, así como a otras instituciones eclesiales, como la del Sagrado Corazón o las promovidas por la familia Vicenciana, están recibiendo una ayuda imprescindible. Quisiéramos que fuera todavía más amplia y eficaz. ¡Gracias de todo corazón por la generosidad de tantas personas que lo están haciendo posible! Expresamos nuestro reconocimiento, así mismo, a las organizaciones civiles implicadas en semejante empeño.

La renovación que buscamos en el año de la fe supone también no pasar de largo ante estas situaciones. Por eso, permitidme que pida a nuestras parroquias, a las asociaciones y cofradías, un esfuerzo de austeridad para compartir con más generosidad. Es una petición que extendiendo a cada cristiano.

“Vive sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir” es el eslogan que nos viene repitiendo Caritas en sus últimas campañas. Y aquel otro: **“Se necesitan familias con corazón”**.

Quien pueda aportar el salario de un día, una paga extra u otro tipo de aportación, que lo haga. Se invita, desde el anonimato y según las posibilidades, a apadrinar por un día, por una semana, por un mes, a alguna familia necesitada. Decían los Santos Padres de la Iglesia, recordando lo que leemos en el libro de los Hechos de los Apóstoles (2, 42-46; 4, 32-34), que donde reina el amor no hay pobreza.

Me consta que bastantes miembros de nuestro presbiterio ya lo estáis haciendo y con creces, a pesar de la escasa cuantía de nuestros ingresos. Os invito a dar un signo sencillo pero que sea estimulante para nuestras comunidades. Empecemos renunciando, voluntariamente, a la paga extra de Navidad. Ello nos hará sentirnos más cerca de los que sufren, crecerá nuestra sensibilidad y contribuirá a que todas nuestras actividades

religiosas lleven el traje de la solidaridad. Y en la proximidad de la Navidad estaremos imitando a Nuestro Señor que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza. Nos lo pide el mismo Jesús que se identificó de manera especial con los necesitados.

10.- Con Santa María, estrella de la nueva evangelización.

Termino esta ya larga carta encomendando sus propósitos y preocupaciones a Santa María. A ella le correspondió el singular privilegio de regalar el Salvador a toda la humanidad. Ella sigue siendo imprescindible para quienes intentamos proseguir su misión de ofrecer Cristo al mundo. A ella, Estrella de la nueva evangelización, acudimos para que nos enseñe a vivir en obediencia al Espíritu Santo, a dejarnos guiar por él. A ella confiamos los frutos de este “Año de la fe”: ¡Santa María de los Llanos, ruega por nosotros!

Con mi afecto y bendición.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

A LOS PRESBITEROS

Albacete, octubre, 2012

Mis queridos hermanos:

A final de curso concluyó el período de cinco años para el que fueron elegidos los miembros que han compuesto hasta ahora el Consejo Presbiteral, que es, como sabéis, el órgano colegial que, en representación del presbiterio, en el gobierno pastoral de la Diócesis (cn. 495, &1).

A quienes han sido hasta ahora Consejeros quiero reiterarles mi gratitud sincera por el buen trabajo realizado en este organismo diocesano de comunión y corresponsabilidad. A pesar de las deficiencias que siempre arrastran nuestras instituciones humanas, creo sinceramente que el Consejo Presbiteral ha sido un espacio fraterno de diálogo, de comunión y de corresponsabilidad.

Con esta carta de convocatoria, se os adjuntan también los censos y normas reguladoras de las elecciones. Cualquiera de vosotros puede ser un buen consejero. Permitidme sólo que os recuerde lo que, hace ahora cinco años, os decía con motivo de las anteriores elecciones:

Proceded con tanta libertad de espíritu como responsabilidad, con amor a la Iglesia, eligiendo a aquellos hermanos que, más que intereses particulares o de grupo, defiendan los intereses del Evangelio dentro de los grupos y arciprestazgos; a quienes mejor puedan hacer llegar al centro de la Diócesis las necesidades de la periferia, y viceversa; a quienes mejor sepan escuchar, fomentar el trabajo en común; a quienes veáis más dispuestos a introducir en nuestro caminar no sólo dinamismos de eficacia, sino también de contemplación del Evangelio y de la realidad de nuestros pueblos y ciudades.

Os decía también que ninguna estructura o institución salva por sí sola a la Iglesia. Por estar hechas de hombres son siempre limitadas; pero cuando se las infunde alma, se convierten en cauces de la fecundidad del

Espíritu. De la gracia de Dios y de la ilusión y empeño de todos dependerá la fecundidad espiritual del Consejo.

Procurad que los resultados de las elecciones lleguen a la Vicaría General antes de que finalice el mes de octubre, para ver si podemos tener la primera reunión el 6 de noviembre, como figura en el Calendario Pastoral. Al ser reunión constituyente podemos dispensaros de los plazos estatutarios.

Que el Santo Espíritu os ilumine, y que la Santísima Virgen interceda por nuestro presbiterio en este “Año de la Fe”, que acabamos de inaugurar.

Con afecto fraterno

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

A LOS ARCIPRESTES, A LA PRESIDENCIA DE CONFER, A LOS RESPONSABLES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS

Albacete, octubre, 2012

Queridos amigos/as:

El Consejo Pastoral Diocesano, en que están representados los distintos carismas (presbíteros, religiosos/as y cristianos laicos) y los distintos sectores y ámbitos de la Iglesia Diocesana, es el órgano en que se expresa, bajo la presidencia del Obispo, la corresponsabilidad y comunión de todo el Pueblo de Dios en la misión de la Iglesia Diocesana. Es, pues, un órgano importante para hacer realidad las dos dimensiones, comunión y corresponsabilidad, tan significativas de la eclesiología del Concilio VaticanoII.

Como sabéis, a final de curso cesaron los miembros de Consejo Pastoral Diocesano por haber agotado el quinquenio para el que fueron nombrados. Desde aquí les reitero una vez más mi agradecimiento por la colaboración prestada.

En esta carta, que tiene carácter de convocatoria de elecciones, os ruego a los Arciprestes, Presidencia de Confer y Directores de Secretariados que os encarguéis de que se realicen las propuestas para el Consejo del mejor y más eficaz modo posible. Comprendo que no será fácil reunir a todos los representados.

Comprendemos también que es poco tiempo, si fuera posible, sería bueno contar con los resultados, comunicados usando la plantilla que se os envía desde la Secretaria General del Obispado, a lo largo de la primera quincena de noviembre; así podríamos tener el encuentro constituyente del Consejo en la fecha señalada en el Calendario Diocesano (17 de noviembre). Sería ocasión de presentarnos, conocernos, elegir la comisión permanente y tener un primer intercambio de opiniones sobre la misión y el funcionamiento del Consejo. Quiera Dios que juntos podamos servir a esta Iglesia como lo necesita.

Con todo afecto en el Señor.

✠ Ciriaco Benavente Mateos. OBISPO DE ALBACETE

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA 2012

Queridos diocesanos:

El día 18 de noviembre, domingo XXXIII del tiempo ordinario, celebraremos en nuestra Diócesis de Albacete el Día de la Iglesia Diocesana: una Jornada para renovar nuestra fe y nuestra pertenencia a la Diócesis, para reavivar la participación de todos los miembros en su misión evangelizadora y colaborar a su mantenimiento. Una Iglesia viva y participativa necesariamente “contribuye a crear una sociedad mejor”, como dice el lema de la Jornada.

Nuestra Iglesia de Albacete, a través de sus parroquias, quiere seguir acompañándoos en todos los momentos de vuestra existencia, sean tristes o alegres, porque es Madre y en su seno habéis nacido de la fe por medio del sacramento del Bautismo.

En la actual situación sociocultural, que los analistas califican de desconcierto y de crisis de valores, nuestra Iglesia sigue presentando a Jesucristo, “camino, verdad y vida”, no sólo como el más importante valor, sino como nuestro Salvador, la fuente de nuestra esperanza.

Sabéis que no es infrecuente encontrar hoy, en determinados ambientes culturales, un clima contrario, cuando no agresivo, contra la Iglesia Católica. Y, sin embargo, quienes estamos dentro experimentamos cada día cuantas personas encuentran sentido, esperanza y fuerza para amar en nuestra Iglesia. En la ya larga y profunda crisis económica son muy numerosas las familias golpeadas por la misma que, gracias a la Iglesia y a sus instituciones, están recibiendo un acompañamiento humano y una ayuda material imprescindible para muchas de ellas.

Agradezco de todo corazón vuestra generosidad, manifestada con vuestra entrega personal, con vuestros donativos, vuestras cuotas bancarias o asignando a la Iglesia Católica el 0’7 de vuestra contribución en la declaración de la renta, y os reitero mi invitación fraterna a avanzar en la participación activa en la vida de la Iglesia y a la colaboración económica en su mantenimiento. Será la expresión más clara de vuestra pertenencia y

de vuestro compromiso eclesial, que, en las circunstancias actuales, es seguramente más necesario que nunca.

Con mi gratitud y afecto

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

A LA IGLESIA DIOCESANA

Albacete, noviembre, 2012

Queridos diocesanos:

Durante siglos las peregrinaciones fueron expresión del hambre y sed de Dios, vía de purificación y desasimiento, afirmación de la índole itinerante del hombre que sabe que no tiene aquí ciudad permanente, sino que va buscando la futura. La reconciliación sacramental con Dios, al llegar a la meta, coronaba todo un proceso de conversión madurado a lo largo del camino.

Aunque los modernos medios de locomoción y alojamiento han difuminado en buena parte el carácter penitencial de las peregrinaciones actuales, convertidas frecuentemente en turismo religioso, no deja de ser una experiencia que marca la vida y una gracia extraordinaria el contacto físico y espiritual con aquellos lugares que, por tener un significado único en la Historia de la Salvación, consideramos “santos”. La Tierra Santa ha sido llamada con acierto el “quinto evangelio”.

El entonces cardenal Karol Wojtyła, al visitar hace casi cincuenta años la Tierra de Jesús, dejó escritas palabras que, al ser evocadas por él mismo en su vuelta a los mismos lugares como sucesor de Pedro, siguen suscitando emoción y estremecimiento: *“¡Oh lugar, lugar de Tierra Santa, qué espacio ocupas en mí! Por eso no puedo pisarte con mis pasos; debo arrodillarme. Y así dejar constancia de que has sido para mí un lugar de encuentro”*.

Animada de estos mismos deseos, nuestra Diócesis de Albacete quiere invitaros con ocasión del “Año de la Fe”, a quienes lo deseéis y podáis hacerlo, a peregrinar como Iglesia Diocesana a Tierra Santa y a Roma. Se trata de vivir una experiencia única: palpar y besar los mismos lugares en que “el Verbo se hizo carne y acampó entre nosotros”, los sitios en que Jesús predicó la Buena Nueva, en que aconteció su Muerte y su Resurrección.

O visitar Roma: la Sede de Pedro, que preside, en la comunión y en la caridad, a las demás Iglesias extendidas por el mundo, la ciudad que guarda en su suelo, en sus piedras y en su historia el testimonio más elocuente de fidelidad martirial y apostólica.

Si la riqueza monumental de estos lugares es un imán tan poderoso que los convierte en polo de atracción de las agencias turísticas del mundo, para nosotros los cristianos guardan el encanto singular de hacernos retornar a las raíces de nuestra fe.

A quienes podáis hacerlo, os invito a participar en alguna de estas ricas experiencias, para que, como en el caso del Beato Juan Pablo II, se transformen para quienes tengáis la suerte de vivirlas “*en lugar de encuentro*”, de encuentro con Nuestro Señor Jesucristo.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

A LOS PRESBITEROS Y DIACONOS

Albacete, diciembre, 2012

Queridos hermanos:

En vísperas ya de la Navidad os hago llegar mi saludo fraterno y mi felicitación.

El Hijo de Dios se ha hecho verdaderamente hombre para hacer de nosotros verdaderos hijos de Dios. En esta simplicísima afirmación, lo sabéis, se resume todo el sentido de la Navidad: Acontecimiento y misterio, mensaje y testimonio, gracia y compromiso.

¡Admirable intercambio!: “...siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza” (2 Co 8,9) El acontecimiento se hace presente por el sacramento: “...cara a cara te has mostrado a mí, oh Cristo, y yo te encuentro en tus sacramentos”, decía san Ambrosio. Que el sacramento renueve nuestro comportamiento. Que el encuentro con el Dios-Niño nos afine la sensibilidad para descubrirlo en los rostros de los desvalidos y necesitados.

Navidad suena a paz, a fraternidad. En todos, empezando por mí, hay omisiones y dejaciones. Es este un tiempo oportuno para que, olvidando ofensas, renovemos la fraternidad.

A sugerencia de algunos de vosotros os propuse hacer en esta Navidad una aportación económica extraordinaria en favor de quienes están sufriendo las consecuencias de la crisis. Como los pastores de Belén, también nosotros, pastores del pueblo de Dios, en el llanto del Niño hemos escuchado el llanto los que no tienen trabajo y de quienes pueden perder su vivienda. ¡Gracias por vuestra generosidad!

El olvido de Dios aleja de los hermanos y nos hace más vulnerables a la tentación de la codicia y del egoísmo. Que en este Año de la Fe la Navidad nos ayude a vivir con más hondura y gozo, con un estilo de vida más austero y solidario, con más pasión evangelizadora.

Para vosotros y los vuestros ¡feliz Navidad!

✠ Ciriaco Benavente Mateos.
OBISPO DE ALBACETE

A LAS COMUNIDADES DE VIDA CONSAGRADA

Albacete, diciembre 2012

Queridos hermanos/as:

El Hijo de Dios se ha hecho verdaderamente hombre para hacer de nosotros verdaderos hijos de Dios. En esta simplicísima afirmación, lo sabéis, se resume todo el sentido de la Navidad: Acontecimiento y misterio, mensaje y testimonio, gracia y compromiso.

¡Admirable intercambio!: "...siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza" (2 Co 8,9) El acontecimiento se hace presente por el sacramento: "...cara a cara te has mostrado a mí, oh Cristo, y yo te encuentro en tus sacramentos" decía san Ambrosio. Que el sacramento haga real el encuentro. Entonces Navidad será más que palabras bonitas. Es Navidad:

“Cuando dejas al Espíritu actuar en tu vida.

Cuando hay un rostro que sonríe por el encuentro contigo.

Cuando motivas a salir del desánimo dando signos de esperanza.

Cuando muestras que en lo pequeño está la grandeza del amor.

Cuando con tu vida enseñas que tiene más importancia el ser que el hacer.

Cuando el Evangelio deja de ser un libro para ser tu estilo de vida.

Cuando los pobres tienen un lugar preeminente en tu corazón.

Cuando todo cobra sentido desde el Amor”.

Para secundar la llamada a la nueva evangelización, hagamos espacio en el corazón a las palabras de San Juan: “Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos es ahora lo que os anunciamos”.

Y hagamos de la Navidad próxima una Navidad especialmente solidaria. Sabéis bien que hay muchas familias - muchas personas sin trabajo, muchos inmigrantes - que lo están pasando muy mal a causa de la crisis.

Al haceros llegar, un año más, mi felicitación, os reitero mi afecto y mi gratitud -así lo siento- por el inmenso regalo que sois para nuestra Iglesia de Albacete.

Que el Dios-Niño nos traiga como aguinaldo nuevas vocaciones, porque “la falta de vocaciones -decía el Beato Juan Pablo II- es la tristeza de una Iglesia”. Y ni vosotros/as ni yo queremos una Iglesia triste.

Con mi afecto y bendición ¡Feliz Navidad!

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

MENSAJE DE NAVIDAD A LA IGLESIA DIOCESANA

En estos días próximos a la Navidad hay, en todas las lenguas y por todos los medios, un intercambio de mensajes portadores de deseos de felicidad y de paz. A ellos quiero sumarme con palabras que quisiera sean salidas del corazón.

¿Será la Navidad sólo una emotiva tradición sin alma? Para quien tiene fe, es la celebración del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo: El Hijo de Dios se ha hecho verdaderamente hombre para hacer de los hombres hijos de Dios. En esta simplicísima afirmación se resume todo el sentido de la Navidad. La Navidad, porque nos hace hijos, nos hace también hermanos.

Esta admirable noticia ha de ser una llamada para acercarnos unos a otros por encima de nuestras diferencias. La transcendencia del momento que vivimos pide unir manos y corazones, dejar de lado intereses particulares o de grupo, pensar en claves de fraternidad y bien común. La división debilita; la unión fortalece.

Entre nosotros hay muchas personas que están siendo probadas en su esperanza: familias donde escasea el pan, que han perdido o pueden perder la vivienda. La crisis hace que vean con mucha oscuridad el futuro.

Dicen que todos hemos sido culpables del estado actual; pero no todos lo hemos sido en la misma proporción. Los menos culpables son los que más lo están sufriendo: obreros, inmigrantes. A todos nos toca arrimar el hombro, pero deberían cargar con más sacrificios quienes disfrutaron de más beneficios.

La comunicación cristiana de bienes fue norma de vida de la comunidad cristiana desde sus orígenes. Tomar en serio la Navidad implica sufrir con el que sufre, compartir con el necesitado.

Agradezco a Caritas, a otras organizaciones y a muchas personas particulares su labor y su generosidad. Son como estrellas navideñas que nos señalan el buen camino. Y agradezco al presbiterio diocesano que, a

pesar de sus exiguas retribuciones, haya respondido con admirable generosidad a la invitación que le hice al inaugurar el Año de la Fe. Todos podemos y debemos hacer más.

Pido al Señor que nos renueve con su venida para vivir más intensamente el gozo de la fe, el dinamismo de la esperanza, la fuerza de la caridad.

¡Feliz y solidaria Navidad a todos los diocesanos!

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

SEPTIEMBRE

- 1 Reunión preparatoria del Congreso Diocesano de Acción Católica.
3 Audiencias.
5 Apertura de Jornadas de Formación para profesores.
8 Misa en honor a Ntra. Sra. de Cortes en Alcaraz.
Misa de Pontifical en honor a Ntra. Sra. de los Llanos, Patrona de la Diócesis, en la Santa Iglesia Catedral
9 Misa en honor a Ntra. Sra. de Gracia en Caudete.
12 Reunión de Vicarios.
Participa en la venta de papeletas de la Tómbola de Caridad.
Entrega de los XIV Premios de Integración Social AMIAB en el Stand de COCEMFE-FAMA del Recinto Ferial.
14 Misa en Tarazona de la Mancha con motivo del 150º Aniversario de la Cofradía del Cristo de la Misericordia.
16 Misa en Riópar Viejo con motivo del 25º Aniversario de la Coronación de la Virgen de los Dolores.
20 Audiencias.
21 Asiste a la Ordenación de Monseñor José Rico Pavés como Obispo Auxiliar de Getafe en la Basílica del Cerro de los Ángeles.
22 (y 23) Jornadas Nacionales de Pastoral Gitana en Pozuelo de Alarcón (Madrid).
24 Misa con Confirmaciones en el centro Penitenciario de “La Torrecica” con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de la Merced.
25 Audiencias.
Reunión de Vicarios.
Reunión del Consejo Diocesano de Misiones.
26 (27 y 28) Convivencia Sacerdotal de comienzo de curso en la Casa Sacerdotal de Albacete.
27 Misa en honor a San Vicente de Paúl en su Parroquia titular en Albacete.
29 Consagración del nuevo templo parroquial de Santo Domingo de Guzmán en Albacete.
Asiste a la toma de posesión de Monseñor Jesús Murgui como Obispo de Orihuela-Alicante.

- 30 Misa con motivo del 25º Aniversario de la Parroquia de la Sagrada Familia en Albacete.
Celebración de Institución de Ministerios de Lectorado y Acolitado a Maximiliano José García en la Parroquia San Juan Bautista de Albacete.

OCTUBRE

- 1 En la apertura de curso 2012-2013, Seminario de Orihuela Alicante.
- 2 (y 3) Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.
- 4 (5, 6, 7, y 8) Asiste en Roma a los actos con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia.
- 9 Reunión de Arciprestes.
- 10 Audiencias.
Asiste en el Teatro Circo a la Gala con motivo del 50º Aniversario de ASPRONA.
- 11 Audiencias.
- 12 Misa en la Catedral en honor a Ntra. Sra. del Pilar, patrona de la Guardia Civil.
Misa exequial en Caudete de Dña. Juana Requena, madre de D. José Lozano, Diácono Permanente.
Encuentro con los Padres Escolapios de Albacete.
- 13 Misa en la Catedral con motivo de la Apertura del Año de la Fe en la Diócesis y posterior acto en el Auditorio Municipal.
- 15 Misa en Convento de Carmelitas de Albacete con motivo de la Solemnidad de Santa Teresa de Jesús.
Apertura del Curso 2012-2013 del Instituto Teológico de Albacete.
- 16 (17, 18 y 19) Jornadas Nacionales de Delegados y Agentes de Pastoral de la Carretera en Barcelona.
- 20 Misa con motivo del Encuentro Regional Vicenciano en el Colegio María Inmaculada de Albacete.
- 21 Profesión Temporal de Sor Ángela Wanza y Sor Isabel Njoki, religiosas Franciscanas de la TOR en Alcaraz.
- 22 Capítulo y Visita Canónica de las Religiosas Clarisas de Hellín.
Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

- 23 Audiencias.
Preside la Misa en la Parroquia de San Pablo Apóstol de Villena (Villena) con motivo de la presencia de las reliquias de San Juan Bosco.
- 24 Reunión de Vicarios.
- 25 Audiencias.
Encuentro con el Rotary Club de Albacete.
- 26 Confirmaciones en la Parroquia de San Bartolomé en el Pozuelo.
- 27 Ordenación de D. Carlos del Olmo y D. Pedro Jesús García como Diáconos Permanentes, en la Parroquia de El Salvador en La Roda.
Encuentro con las religiosas Clarisas de Villarrobledo.
Misa de Rito de Envío de Cofradías y Hermandades en la Parroquia de San Blas de Villarrobledo.
- 28 Encuentro Regional de las Cáritas Diocesanas en Tarancón (Cuenca).
- 30 Preside en la Parroquia San Marcos de El Salobral una Misa Funeral por víctimas de homicidio.
- 31 Reunión con los Presidentes de las Cofradías de Semana Santa de Albacete.

NOVIEMBRE

- 1 Misa en la Solemnidad de Todos los Santos en el Cementerio Municipal.
- 2 (3 y 4) Asiste en Valencia al Congreso Nacional de Pastoral Juvenil.
- 5 Reunión en Madrid de la Comisión Episcopal de Migraciones.
- 6 Reunión de Constitución del nuevo Consejo Presbiteral Diocesano.
- 9 Confirmaciones en la Parroquia de San Dionisio Areopagita de Fuenteálamo.
- 10 Misa en Rito Católico-Oriental en la Parroquia de la Purísima de Albacete.
Confirmaciones en la Parroquia del Buen Pastor de Albacete.
- 11 Confirmaciones en la Parroquia de la Asunción de Almansa.
Clausura de Cursillos de Cristiandad en Casa de Ejercicios de Albacete.
- 12 Audiencias.

- 13 Reunión de Vicarios.
Misa exequial de una Hermana Clarisa de Hellín.
- 15 Audiencias.
Presentación libro de D. Lucrecio Serrano, “Dios no está jubilado”,
en el Salón de Actos del Obispado.
- 16 Confirmaciones en la Parroquia de San Martín de la Gineta.
- 17 Encuentro de Formación de Responsables de Pastoral Juvenil en la
Parroquia de El Buen Pastor de Albacete.
Confirmaciones en el Templo de San Francisco de Yeste.
- 18 Confirmaciones en la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de
Albacete.
Confirmaciones en la Parroquia de San José de Albacete.
- 19 (20, 21, 22 y 23) Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal
Española.
- 23 (y 24) Congreso Diocesano sobre la Fe en el Salón de Actos de la
Diputación.
- 25 Confirmaciones en la Parroquia Santa María Magdalena de Ossa
de Montiel.
- 26 Audiencias.
Acto conmemorativo en el Teatro Circo, con motivo del 150º
aniversario de la concesión a Albacete del Título de Ciudad.
- 27 Misa en la fiesta de la Medalla Milagrosa.
Misa en la Catedral con las Cofradías de Semana Santa de
Albacete.
- 28 Reunión de Vicarios.
Celebración de entrega de Biblias a miembros del Camino
Neocatecumenal en la Parroquia de la Sagrada Familia de
Albacete.
- 29 Inauguración del II Curso de Guías de Patrimonio de la Diócesis
organizado por el ITDA.
- 30 Audiencias.
Misa en el Colegio Ntra. Sra. del Rosario de Albacete con el
Colegio Oficial de Abogados de Albacete.

DICIEMBRE

- 2 Retiro espiritual en la Casa de Espiritualidad “Malakoff” de Almansa a fieles del arciprestazgo de Almansa.
- 3 Audiencias.
Misa por los Misioneros en la Fiesta de San Francisco Javier, en la Parroquia de San José de Albacete.
- 4 Retiro de Adviento a sacerdotes de los Arciprestazgos de Yeste-Elche y Alcaraz.
Acto Conmemorativo a la Constitución Española en la Subdelegación del Gobierno.
- 5 (y 6) Asiste en Coria (Cáceres) a la Clausura del Centenario de la Catedral.
- 7 Bendición del Belén Monumental en la Parroquia de El Buen Pastor de Albacete.
Vigilia de la Inmaculada en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias de Albacete.
- 8 Misa de Clausura del Centenario del Colegio de las Esclavas de María en Almansa.
- 9 Confirmaciones en la Parroquia de Santa María en Villarrobledo.
- 10 Misa en honor a Ntra. Sra. de Loreto en la Base Aérea de los Llanos.
- 11 Retiro de Adviento a sacerdotes de los arciprestazgos de la Ciudad.
- 12 Audiencias.
Reunión de Vicarios.
Misa con los voluntarios de Cáritas Diocesana en la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.
- 13 Retiro de Adviento a sacerdotes del Arciprestazgo de Hellín.
Presentación libro de D. Francisco Jiménez de poesías de Navidad en salón de actos de CCM.
- 14 Retiro de Adviento a sacerdotes del arciprestazgo de Villarrobledo.
Encuentro con los profesores de “Universitas” organizadores de la Jornadas Universitarias “Razón y Fe”.
Misa en Convento de Carmelitas de Villarrobledo en la Fiesta de San Juan de la Cruz.
- 15 Presenta el curso de monitores “afectivo sexual” en la Parroquia de la Resurrección del Señor de Albacete.

- Confirmaciones en la Parroquia de San Juan Bautista de Pozo Cañada.
- 16 Confirmaciones en la Parroquia de Santa Quiteria de Elche de la Sierra.
Misa exequial de una Hna. Clarisa en Hellín.
- 17 Retiro de Adviento a sacerdotes del Arciprestazgo de Peñas de San Pedro.
Presentación del DVD sobre los Murales de la Catedral pintados por D. Casimiro Escribá, en la Filmoteca Albacete.
- 18 Retiro de Adviento a sacerdotes de los arciprestazgos de Almansa y Chinchilla.
- 19 Retiro de Adviento a sacerdotes de los arciprestazgos de La Roda y la Manchuela.
Misa de Navidad con trabajadores, residentes y familiares de AFAEPS.
- 20 Asiste en Toledo a la celebración con motivo de las Bodas de Plata Episcopales de Monseñor Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Toledo.
- 21 Participa en la fiesta de Navidad del Colegio Diocesano.
- 22 Saluda a los miembros del Movimiento Scout Católico que participan en la Catedral en la celebración de la Luz de Belén.
Confirmaciones en la Parroquia de San Isidro de Almansa.
- 23 Misa de Gozo de Navidad en la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.
- 24 Misa de Navidad en el Centro Penitenciario de “La Torrecica”.
Misa del Gallo en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Estrella de Albacete.
- 25 Misa Pontifical en la Solemnidad de la Natividad del Señor en la Santa Iglesia Catedral.
- 26 Encuentro con sacerdotes del arciprestazgo de El Sahúco en Lietor.
Solemne Celebración Eucarística de Acogida de las Reliquias de San Juan de Ávila en la Santa Iglesia Catedral.
- 27 Jornada Navideña Sacerdotal en la Casa Sacerdotal.
- 28 Misa de despedida de las Reliquias de San Juan de Ávila en Villarrobledo.
- 30 Misa en la Solemnidad de la Sagrada Familia con las familias en la Parroquia de la Purísima Concepción de Albacete.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría General

A LOS DELEGADOS Y SECRETARIOS DIOCESANOS DE PASTORAL

Albacete, 28 de agosto, 2012

Estimados amigos:

El día 7 de septiembre tendremos el Encuentro de Delegaciones y Curia como indica el nuevo Calendario Pastoral Diocesano. Empezaremos a las 10'30, en la Casa Sacerdotal, para terminar con la comida.

El tema central del encuentro girará en torno a la presentación de la programación diocesana para el curso próximo: 2012-2013, “Año de la Fe”, elaborado a partir de las aportaciones que se hicieron desde Arciprestes, Delegados y Directores de Secretariados en el encuentro de final de curso.

A partir de ahí, y hasta la Convivencia Sacerdotal adaptaremos las Programaciones de los distintos Secretariados para incluir y desarrollar las indicaciones que ofrece la Programación Diocesana para el curso 2012-2013, que de alguna manera conocéis desde finales del mes de junio y que habréis incluido ya en las medida que son competencias de vuestros Secretariados.

Presentaremos y dialogaremos sobre los actos centrales del Año de la Fe y de algunas acciones especiales propuestas para este curso: Congreso de la Fe, Departamento para la Cultura, propuesta de Cáritas, etc.

Además, abordaremos la Convivencia Sacerdotal que celebramos los días 26, 27 y 28 de septiembre y las comunicaciones que desde los Secretariados Diocesanos sean necesarias presentar en las tardes de los días 26 y 27.

A la comida de este Encuentro están invitadas las personas que trabajan en la Curia y quienes ayudan en las distintas Delegaciones. Comunicad a Amparo quienes van a comer para que se pueda preparar en la cocina.

Recibid un cordial saludo y hasta el 7 de septiembre si Dios quiere.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS ARCIPRESTES

Albacete, 2 de octubre, 2012

Terminada la Convivencia Sacerdotal nos ponemos manos a la obra para iniciar las tareas pastorales en nuestras parroquias y arciprestazgos. Comenzamos el 2º año del Plan de Pastoral: “Nos renovamos para evangelizar”, que asume el año especial que Benedicto XVI ha convocado a toda la Iglesia, buscando la renovación de la vida cristiana y motivar el compromiso por la evangelización desde la vivencia auténtica de la fe.

Nuestra primera parada será la reunión de arciprestes que tenemos prevista para el próximo martes, día 9 de octubre, en la Casa Sacerdotal, como de costumbre. Empezaremos a las 10'30 de la mañana para terminar con la comida. Damos la bienvenida a los nuevos cinco arciprestes que acaban de ser elegidos y nombrados tras los últimos cambios de parroquia de sus antecesores.

En esta ocasión, tras la oración y presentación, estudiaremos la figura del arcipreste, buscando la manera de definir su tarea y motivarnos para vivirla como un auténtico servicio a la Iglesia y a los hermanos sacerdotes. Además, compartiremos cómo plantear en los arciprestazgos la formación del clero y la manera de desarrollar y aplicar la programación pastoral presentada en la Convivencia y, como es lógico, terminaremos con momentos y detalles del Acto de inicio del Año de la Fe, que celebraremos el sábado 13 de octubre como ya sabemos.

No creo que sea necesario insistir en la importancia de vuestra asistencia a la reunión, de ella depende que podamos trabajar unidos y sentirnos apoyados unos en otros junto a nuestro Obispo. Acomodad las agendas y motivaros para trabajar en equipo, con ilusión y entrega renovada.

Atentamente, os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS

Albacete, 2 de octubre, 2012

Queridos hermanos:

El viernes pasado 29 de septiembre terminábamos la Convivencia Sacerdotal y partíamos para nuestras parroquias y comunidades con la motivación de retomar las tareas pastorales para desarrollar, según las circunstancias, las propuestas de la programación diocesana.

En la Convivencia se presentaron diversos materiales: Calendario Pastoral, Programación Diocesana para el curso 2012-2013, cartel del Año de la Fe, folleto del Plan Personal de Vida, Programaciones de las Delegaciones, cursos para agentes de pastoral, curso sobre informática y redes sociales, etc... Además, estos materiales los estamos enviando por email. Como todos no pudimos asistir es posible que no os haya llegado el material, si es así, podéis pedirlo a Amparo y os los enviaremos lo más rápidamente posible.

En este envío os adjuntamos la carta del Sr. Obispo invitando a todas las parroquias a asistir y animando a que todas estén representadas. En este sentido, aunque sé que hasta el último momento no está claro quienes vienen, sería bueno que para la organización, antes del jueves 11, supiéramos una cifra aproximada de cuantos vais a venir de cada parroquia o comunidad.

El acto como ya se ha informado tendrá tres momentos:

- De 10 a 11 de la mañana: Acogida, en la Plaza de la Virgen de los Llanos, junto a la Catedral. Será un momento festivo de saludarnos, conocernos, y tomar conciencia de Diócesis.
- De 11 a 12: Celebración Eucarística de inicio del Año de la fe. En la Catedral, presidida por el señor Obispo y concelebrada por los

sacerdotes asistentes. En ella haremos la profesión de fe de manera especial y, al final, el rito de envío.

- De 12 a 13'15: Terminada la Misa pasaremos al Auditorio municipal para la presentación del Año de la fe con testimonios e interpretaciones corales y la despedida de nuestro Obispo.

Terminaremos a tiempo, para que la mayoría puedan volver a sus casas para comer. No obstante para aquellas parroquias o grupos que lo deseen, tenemos a disposición el Seminario para que en sus patios y salas puedan compartir sus meriendas tranquilamente.

Todavía, tenemos que cerrar detalles de este acontecimiento, pero en la medida que los tengamos os iremos informando para que los tengáis en cuenta.

Creo que puede resultar un día bonito, y agradable que nos motive a todos a vivir de manera decidida este año especial sobre la fe. Vamos a motivarnos y animemos a nuestros feligreses a participar.

Sin nada más y esperando vuestras noticias, atentamente os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

ELECCIÓN CONSEJO PRESBITERAL

Albacete, 23 de octubre, 2012

Estimados hermanos:

Nos encontramos en el proceso de elección de los miembros que han de constituir el Nuevo Consejo Presbiteral. Ya habéis recibido la documentación pertinente.

Según los estatutos los **Religiosos** tenéis vuestra representación. Para hacer la elección de vuestro representante, nos reuniremos el día 31 de octubre, miércoles en el Obispado, a las 10 de la mañana.

Espero que te sea posible asistir, en su defecto puedes ejercer tu voto en carta cerrada, sin nombre, dentro de otro sobre cerrado en el que vaya tu nombre, siempre para la primera votación.

Atentamente, te saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

ELECCIÓN CONSEJO PRESBITERAL

Albacete, 23 de octubre, 2012

Estimados hermanos:

Nos encontramos en el proceso de elección de los miembros que han de constituir el Nuevo Consejo Presbiteral. Ya habéis recibido la documentación pertinente.

Según los estatutos los **mayores de 75 años** tenéis vuestra representación. Para hacer la elección de vuestro representante, nos reuniremos el día 31 de octubre, miércoles en el Obispado, a las 11 de la mañana.

Espero que te sea posible asistir, en su defecto puedes ejercer tu voto en carta cerrada, sin nombre, dentro de otro sobre cerrado en el que vaya tu nombre, siempre para la primera votación.

Atentamente, te saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

ELECCIÓN CONSEJO PRESBITERAL

Albacete, 23 de octubre, 2012

Estimados hermanos:

Nos encontramos en el proceso de elección de los miembros que han de constituir el Nuevo Consejo Presbiteral. Ya habéis recibido la documentación pertinente.

Según los estatutos los **no territoriales** tenéis vuestra representación. Para hacer la elección de vuestro representante, nos reuniremos el día 31 de octubre, miércoles en el Obispado, a las 12 de la mañana.

Espero que te sea posible asistir, en su defecto puedes ejercer tu voto en carta cerrada, sin nombre, dentro de otro sobre cerrado en el que vaya tu nombre, siempre para la primera votación.

Atentamente, te saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS ARCIPRESTES

En relación con la convocatoria del nuevo Consejo Pastoral Diocesano

Albacete, 7 de noviembre, 2012

Queridos hermanos:

En la reunión del Consejo Presbiteral, celebrado ayer, martes 6 de noviembre, se acordó posponer la fecha de convocatoria (17 de noviembre, sábado) sine die, para poder dar tiempo a la elección de los cuatro miembros representantes de cada uno de los arciprestazgos (un sacerdote y tres seglares).

El Sr. Obispo, en la carta de convocatoria, tenía en cuenta la disparidad de circunstancias en cada uno de los arciprestazgos para proceder a la elección o designación de estos representantes laicos.

Independientemente de si se elige o designa, tened en cuenta la capacidad de estos seglares para reunirse o comunicarse entre ellos para que haciéndose eco de los temas planteados por el Consejo, puedan aportar la visión del arciprestazgo y trasladar al arciprestazgo las decisiones y reflexiones del Consejo.

Hacedlo, sin prisas y con la menor demora posible, para que podamos dar paso a la constitución del nuevo Consejo Diocesano de Pastoral.

Sin nada más, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES RELIGIOSOS Y DIÁCONOS

Albacete, 16 de noviembre, 2012

Estimados amigos:

No hemos hecho más que empezar y nos preparamos para terminar este último trimestre del 2012. Las tareas pastorales ya están iniciadas con el hilo conductor del Plan de Pastoral y el “Año de la Fe”. También, como ya conocemos, la programación pastoral 2012- 2013 dedica un apartado a la renovación como auto-exigencia de los agentes de pastoral, con unas concreciones a la vida espiritual de los presbíteros, religiosos y diáconos. Cercano el tiempo del Adviento nos disponemos a motivar nuestra fe y nuestra tarea con las múltiples posibilidades que nos ofrece.

El retiro arciprestal de Adviento será una de esas posibilidades que el Espíritu prepara para nosotros. En la primera parte, teniendo en cuenta la situación de crisis prolongada que venimos viviendo en estos últimos años y cuyas consecuencias afectan a la mayoría de la población, el Sr. Obispo reflexionará sobre “La esperanza en tiempo de crisis”.

Tras el respectivo tiempo de meditación y oración personal, el Sr. Vicario de Zona nos invitará a reflexionar sobre la persona y tarea del Arcipreste. Reflexión que entroncará con la ya iniciada con los mismos Arciprestes en la primera reunión de este curso.

Os invito a reservar ese momento para poder vivir esta nueva experiencia de fraternidad sacerdotal que el Señor nos ofrece.

Atentamente os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS SACERDOTES Y DIACONOS

Albacete, 29 de noviembre, 2012

Queridos hermanos:

Comenzamos el tiempo de Adviento, un tiempo litúrgico que nos invita a renovar la acogida del Señor que viene y que como figura celebramos en Navidad. El Adviento motiva una vez más la esperanza y la confianza en el Señor.

Un momento especial de este tiempo será el retiro arciprestal o zonal que se han programado y de los cuales os informaba hace unos días. Ojalá que podamos asistir y participar en él, y podamos aprovechar para nuestro bien y el de las comunidades que acompañamos en el día a día.

Otro momento lo constituirá la Convivencia Sacerdotal que celebraremos en la Casa Sacerdotal, siguiendo el Calendario Pastoral el jueves, 27 de diciembre, de 10'30 hasta la comida. En esta ocasión y con motivo de la reciente proclamación del Doctorado de San Juan de Ávila, el día está centrado en su persona, su vida y su obra. Nos acompañará el sacerdote D. Javier Diez Lorite, Delegado del Clero de la Diócesis de Jaén, quien nos hablará, de San Juan de Ávila y los sacerdotes, y compartirá con nosotros la Misa y la comida. Para esta celebración contaremos con la reliquia del Santo-Doctor que estará en la Diócesis del 26 al 28 de diciembre y para cuya venida se celebrarán diversos actos. Esta es una buena ocasión para animar a los seglares a participar en aquellos actos que se celebren en su entorno y puedan ir conociendo la figura y el mensaje del Santo, y orar por los sacerdotes y las vocaciones sacerdotales. No olvidéis traer el alba y estola blanca para la concelebración y avisad a Amparo para la comida. Os adjuntamos los actos que se van a realizar con motivo de la visita de la reliquia a la Diócesis.

Próximos a la Navidad recuerdo la invitación que nos hizo el Sr. Obispo, para que teniendo en cuenta la larga situación de crisis económica que está agravando la pobreza de tantas familias, entregáramos voluntariamente la paga extra de Navidad 2012. Nos decía en la carta

pastoral con motivo del Año de la Fe: “Me consta que bastantes miembros de nuestro presbiterio ya lo estáis haciendo y con creces, a pesar de la escasa cuantía de nuestros ingresos. Os invito a dar un signo sencillo pero que sea estimulante para nuestras comunidades. Empecemos renunciando voluntariamente, a la paga extra de Navidad. Ello nos hará sentirnos más cerca de los que sufren, crecerá nuestra sensibilidad y contribuirá a que todas nuestras actividades religiosas lleven el traje de la solidaridad. Y en la proximidad de la Navidad estaremos imitando a Nuestro Señor que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza”. Este gesto solidario lo podemos hacer como cada uno quiera, bien directamente a Cáritas o a través de la Administración Diocesana. Si optamos por hacerlo a través de esta segunda posibilidad, dado que las nóminas de diciembre están preparándose, debemos comunicarlo a la Administración Diocesana antes del día 15 de diciembre para que la descuenten, en su totalidad o en la parte que indicásemos. No cabe la menor duda que será un gesto significativo que abrirá la esperanza en muchos corazones y nos ayudará a vivir más cerca de las personas que están viviendo estas graves situaciones.

Sin nada más, con el deseo de vivir plenamente este tiempo de Adviento-Navidad, atentamente, os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General

EL OBISPO DE ALBACETE
Prot.076/2012

**MONSEÑOR CIRIACO BENVENTE MATEOS,
OBISPO DE ALBACETE**

El Concilio Vaticano II nos invitó a considerar atentamente “la importancia decisiva de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo” (Declaración *Gravissimum educationis*, proemio). El Papa Benedicto XVI, asumiendo la sentida necesidad de dar respuesta a lo que se ha denominado *emergencia educativa*, nos recordó que “educar es formar a las nuevas generaciones, para que sepan entrar en relación con el mundo, fuertes en una memoria significativa que no es sólo ocasional, sino acrecentada por el lenguaje de Dios que encontramos en la naturaleza y en la Revelación, por un patrimonio interior compartido, por la verdadera sabiduría que, mientras reconoce el fin trascendental de la vida, orienta el pensamiento, los afectos y el juicio” (Discurso a la Conferencia Episcopal Italiana, 27 de mayo de 2010).

Deseando dotar a nuestra Diócesis de un instrumento adecuado para promover la educación católica, y considerado el bien pastoral que esperamos, visto que los estatutos se encuentran en todo conforme a lo preceptuado en el Código de Derecho Canónico, por el presente, a tenor del cc. 1303 § 1, 1º, 114, 116 §1 y 117,

DECRETO

La erección canónica de la Fundación Pía autónoma *Fundación Educativa Virgen de los Llanos* y la aprobación de los estatutos por los que ha de regirse.

Consérvese un ejemplar de todos los instrumentos jurídicos mencionados, así como también del presente Decreto en nuestra Curia y otro en el Archivo de la Fundación.

Albacete, a veintisiete de mayo de dos mil doce, Solemnidad de Pentecostés.

✠ Ciriaco Benavente Mateos. OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excelencia Reverendísima. Doy fe,
Julián Ros Córcoles
CANCILLER - SECRETARIO GENERAL

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL OBISPADO DE ALBACETE

En Albacete a 4 de octubre de 2012

Reunidos

El Sr. D. Diego Gómez Iniesta, Decano de la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, actuando en representación de la misma, y

Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de la Diócesis de Albacete, actuando en nombre y representación de la misma.

Se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente CONVENIO DE COLABORACIÓN y en su virtud

EXPONEN:

Primero.- Que el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Ambas instituciones consideran de la máxima importancia la formación práctica de los alumnos de las Licenciaturas, Grados, Másteres y Títulos Propios impartidos en la Facultad.

Segundo.- De otra parte, en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario de 26 y 27 de febrero de 2003 y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

mediante Decreto 160/2003 de 22 de julio (DOCM nº107 de 24 de julio de 2003), prevé la posibilidad que la Universidad de Castilla-La Mancha, sus

Departamentos o Institutos de investigación, y sus profesores, investigadores y grupos de investigación por ella reconocidos, a través de los mismos o de los órganos, centros, fundaciones o estructuras organizativas similares de la Universidad dedicados a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de la investigación, podrán contratar con entidades públicas o privadas, o con personas físicas, la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico o enseñanzas de especialización u otras actividades de formación a que se refiere el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.

Tercero.- Finalmente ambas instituciones, consideran del máximo interés para las mismas, el aprovechar la experiencia de su potencial humano, de forma que el mismo pueda participar en actividades, científicas, culturales, técnicas y divulgativas, mediante la transmisión de sus conocimientos y experiencias, a través de la impartición de maestrías, cursos y conferencias sobre materias de interés común.

En su virtud, ambas partes acuerdan el establecimiento de un Convenio de Colaboración, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto establecer un marco de Colaboración entre el Obispado de Albacete, (en adelante Entidad) y la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante Facultad)

Dicha colaboración se centra en el desarrollo de actividades de diversa naturaleza y de interés para ambas instituciones, fundamentalmente la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios de esta Facultad en los centros de trabajo de la Entidad.

SEGUNDA.- REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Se consideran como actividades de interés para las dos instituciones y serán, por tanto, objetivos generales del presente Convenio, sin perjuicio de las que en un futuro se puedan señalar, las siguientes:

1º. La realización de estancias, en régimen de prácticas, por los alumnos que cursan estudios en la Facultad de Derecho (Licenciatura y Grado en Derecho, Licenciatura y Grado en Gestión y Administración Pública, Master en Práctica Jurídica y Asesoramiento Legal de Empresas, y otros Masteres y Títulos Propios de la Facultad), en las oficinas, unidades o dependencias de la Entidad.

2º. La participación de la Entidad en los cursos, jornadas y Títulos Propios que organice la Facultad de Derecho, según establezcan entre ambos.

3º. La participación del profesorado de la Facultad de Derecho en los cursos, jornadas y actividades de formación que organice la Entidad, según acuerden entre ambos.

4º. La programación y realización conjunta de cursos de formación, de especialización y/o perfeccionamiento y jornadas de estudio que podrán dar lugar a la obtención de créditos académicos, en aquellos casos en que se haya expresamente reconocido, de conformidad con la normativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, aplicable al respecto.

5º. El desarrollo de proyectos conjuntos de investigación sobre temas de interés común.

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio estará vigente durante el curso académico 2012-2013, al final del cual, si no se produce la denuncia por alguna de las partes, con dos meses de antelación, se considerará automáticamente prorrogado, para cursos académicos sucesivos.

CUARTA.- RÉGIMEN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ALUMNOS

1. El régimen de las prácticas de los alumnos se regirá, en todo caso, por la normativa contenida en el Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
2. Los alumnos que cursen un Máster organizado por la Facultad de Derecho, podrán realizar las horas correspondientes a prácticas académicas externas en los centros y dependencias de la Entidad.
3. Los candidatos a realizar prácticas académicas externas son los estudiantes matriculados en la Universidad que, además, figuren en el Registro del Servicio de Prácticas de la Facultad.
4. La duración de las prácticas curriculares será la que establece el Plan de Estudios, y las extracurriculares no excederá del 50 por 100 que constituye un curso académico.
5. El calendario y horario de las prácticas académicas externas será fijado por la Entidad y la Facultad. Los días que en el calendario académico figuran de vacaciones se consideran hábiles para la realización de prácticas académicas externas.
6. La relación entre el estudiante y la Entidad será estrictamente académica, no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de un contrato laboral. El tiempo de estancia no se computará a efectos de antigüedad.
7. Los alumnos participantes en el programa de prácticas académicas externas están bajo la cobertura del Seguro Escolar y de las pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes que la Universidad de Castilla-La Mancha tiene contratadas para este colectivo.
8. Los alumnos seleccionados en este programa de prácticas académicas externas suscribirán un Documento de Compromiso, que deberá ser

diligenciado por el Servicio de Prácticas Externas de la Facultad; una copia de este Documento se remitirá a la Entidad. El Documento de Compromiso de Prácticas Académicas Externas que integrará información sobre duración, ubicación, horario, régimen de permisos a que tenga derecho el estudiante, y las actividades a desarrollar de acuerdo al proyecto formativo de cada alumno.

9. La Entidad, de manera voluntaria, y sin que constituya obligación alguna por parte de la Entidad, ni derecho por parte del alumno ni de la Universidad, podrá satisfacer directamente al estudiante una cantidad en concepto de bolsa o ayuda al estudio. En los casos que así se acuerde, y a los meros efectos informativos, se especificará en la correspondiente Ficha de Incorporación de Estudiante en Prácticas Externas.
10. La Entidad, a través del Tutor de Prácticas Externas se compromete a:
 - a) Organizar la actividad a desarrollar por cada estudiante de acuerdo al Proyecto Formativo establecido, nombrando un tutor encargado de acoger al estudiante, asesorarlo y formarlo.
 - b) Supervisar, orientar y controlar el desarrollo de las actividades de los estudiantes con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso de enseñanza y aprendizaje.
 - c) Informar a los estudiantes de la organización y funcionamiento de la Entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
 - d) Coordinar con el Tutor Académico de la Facultad cualquier modificación del Plan Formativo y resolver las posibles incidencias que pudieran surgir, así como controlar los permisos para la realización de exámenes en la Facultad.
 - e) Emitir un informe intermedio y un informe final de acuerdo al contenido del artículo 13 del Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre. El informe intermedio tendrá carácter potestativo a decidir por parte de la Facultad, y el informe final, en todo caso, será obligatorio, con arreglo a los dictados del mencionado Real Decreto.

- f) Proporcionar la formación complementaria y los medios materiales indispensables que precise cada estudiante, además de prestarle ayuda y asistencia para la resolución de aquellas cuestiones de carácter formativo que pudiera necesitar.
 - g) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento que se realicen por parte de los estudiantes.
 - h) Facilitar al Tutor Académico de la Facultad el acceso a la Entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
 - i) Guardar confidencialidad en relación a cualquier información que conozca de los estudiantes como consecuencia de su actividad como tutor.
11. La Facultad, a través del Vicedecano de Prácticas Externas y Movilidad Interuniversitaria, o del Tutor Académico, se compromete a:
- a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas.
 - b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el Tutor de la Entidad colaboradora.
 - c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
 - d) Evaluar las prácticas con arreglo al artículo 15 del Real Decreto 1707/2011.
 - e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
 - f) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de Castilla–La Mancha de las posibles incidencias surgidas.
 - g) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
12. La Facultad reconocerá al Tutor de la Entidad su actividad colaboradora, será informado de la normativa que regula las prácticas académicas externas y se le facilitará el acceso y apoyo necesario, a través del

Vicedecano de Prácticas Externas y Movilidad Interuniversitaria, para el cumplimiento de los fines de su función.

13. Los alumnos no podrán divulgar ninguna información sobre los asuntos de los que tengan conocimiento con ocasión de la realización de las prácticas, quedando sometidos a la normativa penal, civil y administrativa en relación con el secreto de cualquier información y datos de carácter personal que, por su actividad formativa, puedan conocer.

QUINTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

1. Para el adecuado desarrollo y control exacto de los términos de este Convenio, se podrá constituir, si ambas partes lo consideran necesario, en cualquier momento de la vigencia de este Convenio, una Comisión de Seguimiento que estará compuesta por:
 - El Decano de la Facultad de Derecho o persona en quien delegue, y el Director Gerente representante de la Entidad o persona en quien delegue.
 - Dos vocales, uno de ellos en representación de la Facultad y otro en representación de la Entidad, nombrados por el Decano y el Director de aquellas respectivamente. Uno de estos vocales actuará de Secretario.
2. La Comisión de Seguimiento es independiente de las actuaciones específicas que se realicen entre el responsable de las prácticas académicas externas de alumnos por parte de la Facultad y el responsable de la Entidad donde se realicen dichas prácticas, al objeto de evaluar el resultado de las mismas. En todo caso, dicha actividad, las relaciones entre los tutores, los alumnos, la Facultad y la Entidad se regirá, siempre y en todo momento, por el Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre.

Y en prueba de conformidad, se suscribe el presente convenio, por duplicado ejemplar, en el Albacete a 4 de octubre de 2012

D. Diego Gómez Iniesta
Decano de la Facultad de Derecho
de Albacete

Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos
Obispo de la Diócesis de Albacete

EL OBISPO DE ALBACETE

Prot. 231/2012

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y
DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE ALBACETE**

Con la Carta Apostólica Porta Fidei: El Santo Padre Benedicto XVI, convocaba un Año de la Fe desde el 11 de octubre de 2012 hasta el 24 de noviembre de 2013, con la intención de que se *haga cada vez más fuerte la relación con Cristo, el Señor, pues sólo en él tenemos la certeza para mirar al futuro y la garantía de un amor auténtico y duradero* (Porta Fidei n. 15). En la misma Carta invita a los obispos de todo el mundo a *que se unan al Sucesor de Pedro en el tiempo de gracia espiritual que el Señor nos ofrece para recordar el don precioso de la fe* (id. n. 8). Nos asegura el Papa que *Tendremos la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo* (id.). Por este motivo, y siguiendo las disposiciones establecidas por la Penitenciaría Apostólica en Decreto de 14 de septiembre de 2012, letra b)

DECRETO

La designación de la SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ALBACETE Y DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CORTES DE ALCARAZ como lugares donde los fieles verdaderamente arrepentidos, que se hayan confesado sacramentalmente y que oren según las intenciones del Sumo Pontífice, podrán lucrar la *Indulgencia Plenaria* de la pena temporal por los propios pecados impartida por la misericordia de Dios, aplicable en sufragio de las almas de los fieles difuntos, cada vez que los visiten en peregrinación y allí participen en alguna celebración sagrada o, al menos, se detengan en un tiempo de recogimiento con piadosas meditaciones, concluyendo con el rezo del Padre Nuestro, la Profesión de Fe, las invocaciones a la Santísima Virgen María y, según el caso, a los Santos Apóstoles o Patronos.

Albacete, a trece de octubre de dos mil doce,

✠ Ciriaco Benavente Mateos. OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma. Doy fe,
Antonio Abellán Navarro. CANCELLER- SECRETARIO GENERAL

EL OBISPO DE ALBACETE
Prot. 222/12

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS,
OBISPO DE ALBACETE**

Vistos y examinados los Estatutos que han sido elaborados para regular la vida y funcionamiento del Consejo de Pastoral de esta Diócesis de Albacete, oído el parecer del Consejo Presbiteral, recogidas las aportaciones que se han ido presentando para la elaboración de los mismos y atendido cuanto dispone el Código de Derecho Canónico, cánones 511 y ss,

Por el presente Decreto, de conformidad con el canon 513 párrafo 1, apruebo y promulgo los vigentes Estatutos.

En Albacete a dos de noviembre de dos mil doce.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma. Doy fe,

Antonio Abellán Navarro.
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

ESTATUTOS

CAPITULO I: NATURALEZA Y FINALIDAD

Art. 1. El CPD es un organismo de representatividad cualificada del Pueblo de Dios en la Iglesia particular de Albacete, en el ejercicio de su corresponsabilidad eclesial en el campo pastoral (can. 512, 2).

Art. 2. Es expresión de comunión eclesial, de participación, de colaboración y de ejercicio de responsabilidad en la misión pastoral de la Iglesia, sacramento de unidad, bajo la autoridad del Obispo.

Art. 3. Está compuesto de clérigos, consagrados y especialmente laicos (can. 512) y su presidente es el Obispo diocesano (can. 514,1).

Art. 4. Como organismo de acción pastoral tiene como finalidad estudiar y valorar, bajo la autoridad del Obispo, lo que se refiere a las actividades pastorales de la Diócesis y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas (can. 511).

Art. 5. El CPD tiene voto consultivo, corresponde al Obispo diocesano convocarlo, presidirlo y hacer público lo tratado en el mismo (can. 514).

CAPITULO II: FUNCIONES Y TAREAS DEL C.P.D.

Art. 6. Son funciones y tareas del CPD:

1. Ser lugar de encuentro, diálogo, intercomunicación, discernimiento evangélico y corresponsabilidad eclesial entre los diversos miembros de las instituciones de la Iglesia diocesana.
2. Ser un organismo de análisis, estudio, reflexión y valoración de situaciones pastorales que proponga las grandes líneas y las opciones preferenciales a tener en cuenta en los planes y proyectos pastorales.
3. Revisar el cumplimiento de estas líneas preferenciales que, aprobadas por la autoridad diocesana, se hayan programado como objetivos pastorales.

4. Asesorar al Obispo en todo aquello que él someta a su deliberación y estudio.
5. Reflexionar, a la luz del Evangelio, sobre aquellos asuntos y acontecimientos de la vida de nuestro pueblo, que el Obispo solicite, para animar y fomentar el compromiso misionero y evangelizador de nuestra Iglesia diocesana, especialmente con relación a las nuevas situaciones que afectan a los hombres, en su condición de cristianos y en sus derechos humanos y manifestar claramente la defensa de estos derechos.

CAPITULO III: DE LOS MIEMBROS DEL C.P.D.

Art. 7. El CPD presidido por el Obispo, está formado por fieles que “en plena comunión con la Iglesia Católica, destaquen por su fe, buenas costumbres y prudencia” (can. 512).

Los miembros procedentes de sectores territoriales, en cuanto sea posible, serán miembros del Consejo pastoral parroquial.

Art. 8. Los miembros del CPD son natos, elegidos y de designación directa por el Obispo.

1. Miembros natos: el Vicario General, los Vicarios Territoriales, el Vicario Judicial, el Secretario General, el Rector del Seminario Mayor, el Presidente del Cabildo, los Delegados Diocesanos y Presidente/a de la CONFER.
2. Miembros elegidos:
 - Un sacerdote por cada arciprestazgo, elegido por el mismo arciprestazgo.
 - Tres laicos de cada arciprestazgo, elegidos por cada arciprestazgo.
 - Los Secretariados tendrán un representante laico:
 - Los institutos de vida consagrada estarán representados por cuatro miembros: tres de comunidades femeninas y uno de las masculinas.
3. De designación directa.
 - Un máximo de cinco miembros designados por el Sr. Obispo.

CAPITULO IV: DURACION, ELECCION Y CESE

Art. 9. Duración del CPD.

El CPD se constituye por un período de cinco años.

Art. 10.

1. Los miembros natos, por razón de su cargo, lo serán mientras desempeñen la actividad pastoral por la que pertenecen.
2. Los elegidos y designados, por un quinquenio, pudiendo ser reelegidos.

Art. 11. Elecciones.

Las elecciones se realizarán de conformidad con las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico, c. 119.

Art. 12. De las vacantes.

Las vacantes que se produzcan a lo largo del quinquenio, serán cubiertas por el siguiente procedimiento:

- a) Las de los miembros natos, por los que le sucedan en el cargo.
- b) Las de los miembros elegidos, por una nueva elección, para el tiempo que reste del quinquenio.
- c) Los de designación directa, según el parecer del Obispo.

Art. 13. Obligación de asistir a las reuniones.

Los consejeros tienen obligación de asistir a las sesiones del CPD en atención a la representatividad que ostentan y a la responsabilidad pastoral. Si una causa seria les impide asistir, deben comunicarlo al Secretario del Consejo Pastoral Diocesano.

Art. 14. Del cese del Consejo.

El CPD cesa automáticamente al quedar vacante la Diócesis (can. 513, 2).

Art. 15. Del cese de los Consejeros.

Los Consejeros cesan por finalizar el tiempo de su cargo, por renuncia voluntaria, aceptada por el Obispo, o por incumplimiento de lo establecido por el Código o estos Estatutos.

CAPITULO V: DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO

Art. 16. Del Presidente.

1. El Obispo de la Diócesis es el Presidente nato del CPD (can. 514, 1).
2. Corresponde al Presidente:
 - a) Convocar las reuniones.
 - b) Aprobar el orden del día de cada reunión y los ponentes que hayan de desarrollar los temas en el Pleno.
 - c) Aprobar los acuerdos y propuestas.
 - d) Someter a consulta los asuntos que crea convenientes.
 - e) Determinar lo que conviene hacer público de lo tratado en el Consejo.
 - f) Confiar a moderadores, propuestos por la Permanente, que cuiden del desarrollo ordinario de la reunión.

Art. 17. Del Secretario.

1. El Secretario del CPD, teniendo en cuenta también su carácter técnico, será el Secretario General de Obispado, miembro nato de Consejo.
2. El Secretario del Pleno, lo será también de la Permanente.
3. Corresponde al Secretario:
 - a) Cursar la convocatoria del Pleno y de la Permanente.
 - b) Enviar a los consejeros, con veinte días de anticipación, el orden del día y la documentación correspondiente.
 - c) Levantar acta de las sesiones del Pleno y de la Permanente.
 - d) Tener preparado el material y el lugar de la reunión.
 - e) Custodiar las actas y la documentación.
 - f) Elaborar las informaciones y comunicaciones que, con autorización del Obispo, hayan de publicarse.
 - g) Comunicar los acuerdos y resoluciones.

CAPITULO VI: DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO. PLENO y COMISION PERMANENTE

Art. 18. Del Pleno.

1. El Pleno es la reunión de todos los consejeros legítimamente convocados.
2. Para que el Pleno tenga "quorum" se requiere la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.
3. El Pleno se reunirá, al menos una vez al año, previa convocatoria, hecha con veinte días de anticipación y en la que conste el orden del día.
4. Podrán convocarse reuniones extraordinarias por iniciativa del Presidente o a petición de la mitad de sus miembros.

Art. 19.

1. Las deliberaciones del CPD se atendrán a las siguientes normas:
 - a) Dado el carácter consultivo del Consejo, como instrumento de comunión, el Pleno desarrollará su trabajo en un clima de diálogo y discernimiento, tratando de buscar por consenso, el criterio que procure el mayor bien para la Iglesia diocesana.
 - b) El Obispo Diocesano, como Presidente nato, podrá someter a votación aquellos temas en los que considere necesario conocer la posición del Consejo. Será necesaria la mayoría de dos tercios para una proposición; y mayoría absoluta, para elecciones o nombramientos.
2. Los miembros del CPD decidirán en el mismo, bajo su responsabilidad personal y su propia reflexión; pero deben tener en cuenta siempre el parecer de los fieles que representan e informarles de los asuntos tratados en el CPD.

Art. 20. Los temas podrán ser presentados al Consejo en forma de ponencia, elaborada por consejeros o especialistas no consejeros, designados por la Comisión Permanente y serán entregados a todos los consejeros para su estudio.

Art. 21. De la Comisión Permanente.

1. La Comisión Permanente estará compuesta por el Vicario General, el Secretario del Consejo, dos Presbíteros, una Religiosa y cinco Laicos elegidos por el Pleno del Consejo

Art. 22. Corresponde a la Permanente.

1. Proponer al Obispo:
 - a) El Orden del día de las reuniones del Pleno.
 - b) Los ponentes que han de desarrollar los temas escogidos.
 - c) Los moderadores de las sesiones para su aprobación.
2. Preparar la documentación necesaria para el Pleno.
3. Prever el método de trabajo a seguir en las sesiones del Pleno.
4. El seguimiento de los compromisos y trabajos asumidos por el Pleno, que hayan sido ratificados por el Obispo.
5. Asesorar al Obispo en los casos que éste requiera su parecer y, por urgencia del momento, no pueda hacerse una convocatoria extraordinaria del Pleno. En estos casos se informará al Pleno en la próxima reunión que tuviese lugar.
6. Aquellas funciones que el Pleno le encomiende.

Art. 23. De los moderadores. Corresponde a los moderadores, en las sesiones del Pleno, cuidar que se facilite el diálogo y la participación de todos los consejeros.

Art. 24. Todas aquellas situaciones no contempladas en los presentes Estatutos, serán resueltas de la forma que el propio CPD determine y el Obispo apruebe.

Diligencia.- Por la que hago constar que con fecha 2 de noviembre de dos mil doce, Mons. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete, aprobó mediante Decreto los presentes Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano que firmo y sello en cada una de sus 4 páginas.

Antonio Abellán Navarro
Canciller-Secretario General

EL OBISPO DE ALBACETE

Prot. 224/ 2012

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS,
OBISPO DE ALBACETE**

La comunión jerárquica entre el Obispo y el presbiterio, fundada en la unidad del sacerdocio ministerial y de la misión eclesial, se manifiesta institucionalmente por medio del Consejo Presbiteral, en cuanto “grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado” (c.495 §1)

Por las presentes, a tenor de lo dispuesto en los cc.495 y siguientes, en artículo 3º el Primer Decreto General de la Conferencia Episcopal Española, en el número 182 del Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos “Apostolorum Successores” y en los propios Estatutos,

DECRETO

La constitución del Consejo Presbiteral en la Diócesis de Albacete para un periodo de cinco años formado por los siguientes presbíteros:

Miembros natos

Vicario General:	D. Luis Enrique Martínez Galera
Vicario Episcopal:	D. Santiago Bermejo Martín
Vicario Episcopal:	D. José Agustín González García
Vicario Episcopal:	D. José Antonio Abellán Giménez
Vicario Judicial:	D. Julián Ros Córcoles
Rector del Seminario:	D. Pedro Ortuño Amorós
Presidente del Cabildo:	D. Pío Paterna Callado
Canciller-Secretario General:	D. Antonio Abellán Navarro

Miembros electos

Arciprestazgos Albacete Ciudad I:	P. Ángel Nicolás Soler
--------------------------------------	------------------------

Albacete Ciudad II:	D. José Antonio Roldán Zorrilla
Albacete Ciudad III:	D. José Luis Miranda Alonso
Alcaraz:	D. Juan Ángel Navarro Sáiz
Almansa:	D. Juan José Gómez García
Chinchilla:	D. Matías Marín Sánchez
Hellín:	D. Miguel Giménez Moraga
La Manchuela:	D. Francisco Fuentes Villena
La Roda:	D. Vicente Contreras Rivas
Peñas de San Pedro:	D. José Joaquín Tárraga
Villarrobledo:	D. Francisco Javier Valero Picazo
Yeste y Elche de la Sierra:	D. Ignacio Requena Tomás

Grupos representativos

Mayores de 75 años:	D. Antonio Cuesta Navarro
No territorial:	D. Francisco José Sevilla Calixto
No territorial:	D. Manuel de Diego Martín

Libremente designados por el Sr. Obispo

Libre designación:	D. José Sánchez Pérez
Libre designación:	D. Antonio García Ramírez
Libre designación:	D. Francisco Javier Plá García
Libre designación:	P. Carlos Julián García Esteban
Libre designación:	D. Rafael Miguel López Martínez

Confío que el Consejo Presbiteral será la sede idónea para ofrecer una visión de conjunto de la situación diocesana y para discernir lo que el Espíritu Santo suscita por medio de personas o de grupos, para intercambiar pareceres y experiencias, para determinar en fin, objetivos claros del ejercicio de los diversos ministerios diocesanos, proponiendo prioridades y sugiriendo los métodos (cf. Directorio *Apostolorum Successores* nº 182)

Dado en Albacete a seis de noviembre de dos mil doce,

✠ Ciriaco Benavente Mateos. OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma. Doy fe,
Antonio Abellán Navarro. CANCELLER- SECRETARIO GENERAL

EL OBISPO DE ALBACETE
Prot. 230/2012

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS,
OBISPO DE ALBACETE**

El ordenamiento canónico prevé que entre los miembros del Consejo presbiteral el Obispo nombre libremente a algunos sacerdotes que constituyan durante cinco años el Colegio de Consultores. La erección del Colegio mira a garantizar una cualificada asistencia al Obispo, dando su consenso y parecer según cuanto está establecido en el Derecho, al momento de tomar disposiciones importantes de *naturaleza económica* y, en caso de *vacación o impedimento* de la sede, para asegurar la continuidad del gobierno episcopal y una ordenada sucesión (cf. Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos *Apostolorum Successores*, n. 183)

Habiendo sido constituido el pasado 6 de noviembre el Consejo Presbiteral y deseando proveer cuanto antes el normal funcionamiento de las instituciones diocesanas, por las presentes, a tenor de lo dispuesto en el c.502,

DECRETO

La constitución del Colegio de Consultores en la Diócesis de Albacete para un periodo de cinco años formado por los siguientes presbíteros:

- 1) D. Pedro Ortuño Amorós
- 2) D. Luis Enrique Martínez Galera
- 3) D. José Sánchez Pérez
- 4) D. Francisco Fuentes Villena
- 5) D. Santiago Bermejo Martín
- 6) D. José Agustín González García
- 7) D. Julián Ros Córcoles
- 8) D. José Antonio Abellán Giménez

Comuníquese este Decreto a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y consérvase el original en el Archivo de la Curia.

Dado en Albacete a quince de noviembre de dos mil doce,

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

EL OBISPO DE ALBACETE

Prot. 225 /2012

**MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y
DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE ALBACETE**

El 12 de octubre de 1962 mi predecesor y primer Obispo de esta Diócesis, Mons. Arturo Tabera Araoz, erigió, al amparo del c. 707 del Código de Derecho Canónico entonces vigente la Pía Unión de *Hermanas Presentacionistas Parroquiales Adoradoras*, instituto fundado en la ciudad de Valencia el 11 de mayo de 1943 por don Alejandro María Moreno García, presbítero, con la aprobación de Mons. Prudencio Melo, Arzobispo de Valencia. Desde entonces vienen trabajando en la Diócesis de Albacete y desde aquí se han expandido a otras Diócesis de España y América. Siguiendo las indicaciones recibidas de la Santa Sede, en el Capítulo celebrado del 5 al 10 de agosto de 1997 se redactaron las constituciones que, conforme a derecho, fueron aprobadas por mi predecesor Mons. Francisco Cases Andreu el 21 de noviembre de 2002.

Cumplido lo establecido en el c. 579 del Código de Derecho Canónico, por las presentes y en virtud de Nuestras Facultades Ordinarias, a tenor de los cánones 576 y 579 del Código de Derecho Canónico,

DECRETO

La erección canónica como Instituto Religioso de Derecho Diocesano *Hermanas Presentacionistas Parroquiales Adoradoras*, que habrá de regirse conforme a las Constituciones de 21 de Noviembre de 2002.

Archívese original en esta Curia y remítase copia auténtica al Instituto Religioso, poniéndose nota sobre su erección en el Boletín Oficial del Obispado de Albacete.

Albacete, a veintiuno de noviembre de dos mil doce, Fiesta de la Presentación de la Virgen.

✠ Ciriaco Benavente Mateos. OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excelencia Reverendísima. Doy fe,
Antonio Abellán Navarro. CANCELLER-SECRETARIO GENERAL

ORDENES

El día 27 de octubre, en la parroquia de El Salvador de La Roda, El Sr. Obispo ordena Diáconos Permanentes a JUAN CARLOS DEL OLMO JIMÉNEZ y a PEDRO JESÚS GARCÍA CORTIJO.

PROFESIÓN TEMPORAL

El día 21 de octubre en el Convento de Franciscanas de la T.O.R. de Penitencia de Alcaraz se vive con gozo la Profesión Temporal de la Hermana ISABEL NJOKI MUNYUIOK y la Hermana ÁNGELA WANZA NZIOKA que han venido de Kenia y llevan 3 años en Albacete. Preside la Eucaristía el Sr. Obispo, el Sr. Vicario General, y un gran número de sacerdotes.

NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS

8 de septiembre, 2012

GARIJO SERRANO, JOSÉ ALBERTO

Párroco de Santa María Magdalena de Villalgordo del Júcar.

8 de septiembre, 2012

BALLESTEROS BALLESTEROS, FLORENCIO

Párroco de La Purísima Concepción de Barrax

8 de septiembre, 2012

PLÁ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER

Párroco de la Anunciación de Villamalea y Administrador Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Cenizate.

10 de septiembre, 2012

GARCÍA DE ANTONIO, JOSÉ ANTONIO F.M.I.

Párroco de Santa Ana de la localidad de Santa Ana y Administrador Parroquia de Nuestra Señora de Loreto de Argamasón.

13 de septiembre, 2012

CARRASCOSA MENDIETA, ANTONIO

Párroco de San Pedro y San Pablo de Madrigueras y Administrador Parroquial de San Gregorio Magno de Navas de Jorquera.

13 de septiembre, 2012

GARCÍA FERRANDO, JULIO

Párroco de San Andrés Apóstol de Carcelén y Administrador Parroquial de San Juan Bautista de Alatoz, San Ildefonso de Villavaliante y Niño Jesús de Casas del Cerro.

13 de septiembre, 2012

MUNERA GÓMEZ, FERNANDO

Administrador Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Tiriez y de Santa Lucía de El Jardín.

13 de septiembre, 2012

GARCÍA RAMÍNEZ, ANTONIO

MONTAGUDO RODENAS, JOSÉ VICENTE

Párrocos In solidum de La Asunción de Nuestra Señora de Yeste, Nuestra Señora de los Dolores de Graya, Nuestra Señora de Fátima de Moropeche-Majada Carrasca, San Miguel Arcángel de Sege-Arroyo Sujáyar, El Sagrado Corazón de Jesús de Fuentehiguera-Claros (Tindavar), San Agustín de Tus. El Sagrado Corazón de Jesús de Alcantarilla, Nuestra Señora del Pilar de Arguellite-Los Prados. Nuestra Señora de la Alcantarilla, Nuestra Señora del Pilar de Arguellite-Los Prados, Nuestra Señora de la Milagrosa y la Merced de Paúles-Fuentes y Nuestra Señora de los Desamparados de Rala-Raspilla.

13 de septiembre, 2012

LÓPEZ GARCÍA, PEDRO S.D.B.

Párroco de San Roque de Tobarra y Administrador Parroquial de las de San Isidro Labrador de Aljubé, San Diego de Alcalá de Cordovilla y Santa Quiteria de Mora.

18 de septiembre, 2012

CEACERO SIERRA, MANUEL JESÚS

Administrador Parroquial *in solidum* junto a D. Jesús Delgado Vilchez y en sustitución de D. Jaime González Fernández de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Gontar (Yeste).

18 de septiembre, 2012

ESCRIBANO MARTÍNEZ, CARMEN

Directora de Cáritas Diocesana de Albacete.

1 de octubre, 2012

ACOSTA CARVAJAL, DILSON RAFAEL

Arcipreste, Arciprestazgo de Alcaraz.

1 de octubre, 2012

GARCÍA RAMÍREZ, ANTONIO

Arcipreste, Arciprestazgo de Elche de la Sierra – Yeste.

1 de octubre, 2012

MAGRO MORENO, RICARDO

Arcipreste, Arciprestazgo de Villarrobledo.

1 de octubre, 2012

MARÍN SÁNCHEZ, MATÍAS

Arcipreste, Arciprestazgo de Chinchilla.

1 de octubre, 2012

TOLÍN ARIAS, ALFREDO
Arcipreste, Arciprestazgo de Hellín.

16 de noviembre, 2012

ENRIQUE ENCABO CEBRIAN
Presidente-Gerente de la Fundación Diocesana de Enseñanza
Virgen de los Llanos.

26 de noviembre, 2012

TARRAGA TORRES, JOSÉ JOAQUÍN
Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social.

3 de diciembre, 2012

FERNÁNDEZ SELVA, JUAN
Párroco de la Asunción de Nuestra Señora de Bogarra y
Administrador Parroquial de San Miguel Arcángel de Paterna del
Madera, San Andrés de Mohedas, San Isidro Labrador de Cañadas
de Haches.

5 de diciembre, 2012

MARTÍNEZ CÓRCOLES JOAQUÍN
Párroco de Santa María de lo Alto de Ayna y Administrador
Parroquial de la Purísima Concepción de Alcadozo, El Sagrado
Corazón de Jesús de la Dehesa-Griego-Moriscote, La Purísima de
Casasola y Nuestra Señora de Lourdes de Mullidar-Casa Blanca.

18 de diciembre, 2012

ESCRIBANO BALLESTERO, INMACULADA
Presidenta de la Comisión Diocesana de Vida Ascendente.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría Judicial

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 9/10
ORTEGA-ZAMORANO**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA VICARÍA JUDICIAL
DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

DOY FE Y TESTIMONIO de que por sentencia de 27 de febrero de 2012, este tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D^a PILAR ORTEGA LAGUÍA Y D. RAMIRO ZAMORANO SÁNCHEZ, 6 de agosto de 2004 en la Parroquia SANTA MARÍA MADRE DE DIOS DE VILLARROBLEDO (ALBACETE). Dicha sentencia fue confirmada por Decreto del Tribunal Metropolitano de Toledo el día 12 de noviembre de 2012.

Dicho Decreto es firme y ejecutorio en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 22 de noviembre de 2012

Vº Bº

EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

IGLESIA DIOCESANA
Delegaciones y Secretariados

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA
A LOS PÁRROCOS Y
ADMINISTRADORES PARROQUIALES DE LA DIÓCESIS

Estimados amigos:

Aunque parezca reiterativo todos los años, esta carta os la escribo para recordar una serie de cuestiones que afectan, tanto a la Administración Diocesana, como a cada uno de vosotros y a vuestras Parroquias.

Perdonad que sea tan larga y tantos documentos.
No los tiréis a la papelera y leedlo todo.

1º. OBLIGACIONES FISCALES

Como bien sabéis, los donativos que se hacen, tanto a la Diócesis, como a las parroquias, pueden ser desgravados en un 25 %; para que dicha desgravación sea efectiva la Administración Diocesana envía a la Agencia Tributaria, al final del mes de enero de 2013, el listado de todos los donantes de 2012.

No basta con entregar al donante el recibo correspondiente. El donativo debe estar incluido en el listado que la Diócesis envía a la Delegación de Hacienda. Si no se incluye en el listado, el donante no puede ejercer su derecho a desgravación; y, si lo ejerce, le reclamarán aclaraciones desde la Inspección de Hacienda.

Por consiguiente, para poder cumplir esta obligación de declarar los donativos **debéis enviar al Obispado copia del recibo que hayáis entregado al donante.** No cualquier recibo, sino el establecido por la normativa fiscal, del que **os acompañe un ejemplar,** que vosotros podéis fotocopiar y rellenar.

Por favor, **enviad al Obispado la copia del recibo formalizado antes del 15 de enero**, pues el resto del tiempo lo necesitamos para escribir en el ordenador todos los donativos y presentarlos en soporte informático a Hacienda. A partir del 15 de enero ya no recogeremos ningún recibo de donativo y tendréis que ser vosotros los que tengáis que solucionar el asunto con vuestros feligreses.

Tomad esto con toda seriedad para no tener ningún disgusto con los donantes que, por negligencia nuestra, no se puedan desgravar en el momento de hacer la declaración por el IRPF o por el Impuesto de Sociedades.

2º NÓMINA

La nómina bruta mensual para el año 2013 es de **835,49 €** (= *nómina del año anterior + 2,9% de subida del IPC que va de noviembre de 2011 a noviembre de 2012*). La nómina total bruta es de **11.696,81 €**, que es la base sobre la que hay que hacer el cálculo de lo que hay que abonar por el F.D.C.

El curso pasado la Administración Diocesana se hizo cargo de las retenciones de los sacerdotes en activo que nos reclama la Hacienda Pública. Este año, a cada uno, se le deducirá de su nómina la retención.

3º PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DIOCESANA

Hay Administradores Parroquiales que no colaboran en alguno o en ninguno de los puntos que a continuación se enumeran. Muy pocos son los que lo hacen en todo, saliéndole su saldo a cero, como veréis en el Boletín de la Diócesis del 2º cuatrimestre. Es imprescindible cumplir con las obligaciones, como Administradores de las Parroquiales que sois, para con la comunidad Diocesana. ¿Qué diríais si a alguien no se le mandara su nómina? Que sería una injusticia. ¿Y lo otro no? Las normas son para el obligado cumplimiento por parte de todos.

Fondo Común Diocesano (FCD):

Debe estar entregado en la Administración Diocesana el día 31 de diciembre del año en curso

¿Cómo se calcula?

Multiplicar los haberes brutos de un sacerdote por 14 pagas y, todo ello, multiplicado por el coeficiente asignado a cada parroquia:

<i>Para 2012</i>	$811,93 \times 14 \times \text{Coeficiente}$
<i>Para 2013</i>	$835,49 \times 14 \times \text{Coeficiente}$

Cuota Institucional (CI):

Todas las parroquias, que tienen administración propia, **tienen la obligación** de contribuir con el 10% de sus ingresos ordinarios al sostenimiento de la Diócesis. ***Se debe hacer la liquidación antes de terminar el mes de febrero.***

Colectas “no parroquiales:

Enviar, también, antes de terminar febrero todas las que tengáis pendientes de envío del año 2012 y las anteriores, si las hubiere.

Balances y Presupuestos:

Es de obligado cumplimiento presentarlos antes del último día de febrero de 2012, para así poder hacer el Balance Consolidado de la Diócesis que nos pide todos los años la CEE. *Serán publicados en el Boletín del Obispado del 2º cuatrimestre del año.*

Os **acompañó modelos de balances y presupuestos** para que presentéis en esta Administración las cuentas anuales de 2012 y el presupuesto para 2013. Las parroquias que utilicen la hoja de cálculo de la contabilidad, que usáis muchos de vosotros, u otra semejante, pueden sacarlos directamente del ordenador y presentarlos como ya están haciendo.

4º UTILIZACIÓN DEL NIF PARROQUIAL

Las Parroquias con más población de la Diócesis recibieron hace un par de años un N.I.F. diferente al que hasta ahora hemos venido utilizando, el del Obispado R0200004J.

En Secretaría General y en ésta Administración disponemos de una copia de aquellos N.I.F. que se han concedido, por si alguno lo habéis perdido. No obstante, envío listado de todas las Parroquias de la Diócesis que tienen su propio N.I.F.

Os van a hacer falta, con toda seguridad, documentos firmados por Secretaría General o por esta Administración.

Si utilizamos el N.I.F. Parroquial, no nos volverán a cortar alguno de los Suministros y servicios por no haber pagado otros alguna factura, como ya ha sucedido en repetidas ocasiones.

¿Para qué utilizarlo?

Debemos utilizar el N.I.F. parroquial para todos aquellos asuntos en los cuales podamos perjudicar a otras parroquias o al mismo Obispado por la utilización del N.I.F. R0200004J de la Diócesis:

Utilizarlo para todo lo que tenga que ver con:

- El teléfono.
- La luz.
- El agua.
- Los vehículos.
- Las domiciliaciones.
- Etc.

¿Para qué no utilizarlo?

- Para los bienes inmuebles.
- Para las cuentas bancarias.

Esto lo vamos haciendo poco a poco para tenerlo concluido a final del año entrante 2013.

5º OTROS ASUNTOS

Electricidad.

Es obligatorio, por normativa legal, hacer revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas en Locales de Publica Concurrencia, como son en nuestro caso los Templos, las Iglesias, las Ermitas, los Santuarios, lugares de Catequesis, etc.

Cae la responsabilidad sobre aquellas personas que los regentan.

El 17 de julio de 2008 D. Juan Cárdenas, a la sazón Ecónomo Diocesano, os enviaba una carta en la que decía:

“El próximo día 18 de septiembre se cumplen los cinco años de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RD 842/2002) que obliga a los titulares de locales de pública concurrencia a solicitar y pasar una inspección de sus instalaciones eléctricas cada cinco años, a realizar por un Organismo de Control Autorizado.

... Pensad que estas inspecciones son obligatorias, y que, de no realizarlas, podríamos incurrir en sanciones y responsabilidades establecidas en la normativa vigente. Sobre todo si se declara un incendio con origen en los circuitos eléctricos. “

La empresa ECA de Toledo comenzó a hacer revisiones de todos los que lo solicitaron (*85 puntos de electricidad de los más de 250 que debe haber en la Diócesis*); sólo se concluyeron y se dieron como favorables 16, y a 69 se le hizo la primera visita comunicándole los defectos encontrados y nunca más se supo nada de ellos, ya que no se hicieron las reparaciones sugeridas.

Debemos de retomar este tema porque nos va mucho en ello. No importa qué empresa lo haga, pero hay que hacerlo.

Exhibición de películas y videos

Según la Ley de Propiedad Intelectual los videos y películas en DVD están autorizados para uso doméstico. No están autorizadas para la exhibición pública en catequesis, cine forum, actividades juveniles e infantiles, etc.

No sé si los utilizáis, ni quiénes.

Os envío documentación y precios, que ha mandado la empresa MPCL por si os es de provecho.

Los videos catequéticos me imagino que no caerán dentro de esta ley. Solamente deben ser los que al principio de la exhibición pone que están protegidos por ley.

¡Felices Pascuas! y un cordial saludo a todos vosotros y a vuestras comunidades.

Albacete, 14 de diciembre, 2012

José Sánchez Pérez
ECÓNOMO DIOCESANO

IGLESIA DIOCESANA
Programación Pastoral. 2012-2013

DIÓCESIS DE ALBACETE. PROGRAMACIÓN PASTORAL CURSO 2012-2013

AÑO DE LA FE. PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

I.- AÑO DE LA FE

SEGUNDO CURSO DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

Avanzar en el desarrollo y aplicación del Plan de Pastoral, en sus dos dimensiones de renovación y evangelización aprovechando las iniciativas y planteamientos del Año de la fe.

“...he decidido convocar un Año de la Fe. Comenzará el 11 de octubre de 2012, en el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y terminará en la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el 24 de noviembre de 2013. En la fecha del 11 de octubre de 2012, se celebrarán también los veinte años de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica” (Porta fidei 4).

Para vivir y aprovechar la celebración del año de la fe, se realizan ofertas concretas que se encuentran en el desarrollo de las concreciones del Plan Diocesano de Pastoral para este curso 2012-2013. Los actos centrales son los siguientes:

1. Actos de Inicio y Clausura del Año de la Fe.

Se celebrarán dos momentos con carácter diocesano que marquen el comienzo y final de este año especial, y que podrán tener su correspondencia en cada parroquia o comunidad con algún signo especial en las celebraciones al domingo siguiente, o a lo largo del año.

- Acto de inicio: 13 de octubre de 2012.
- Acto de clausura: 23 de noviembre de 2013.

2. Carta Pastoral del Señor Obispo.

El Sr. Obispo elaborará una carta pastoral que enviará a todos los fieles con motivo de este Año de la Fe, recordando la importancia del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica.

3. Día Diocesano para la Reconciliación. (1 de marzo de 2013)

Este año será también un tiempo favorable para acercarse con mayor fe y frecuencia al sacramento de la penitencia. Para ello proponemos que en las ciudades y pueblos con más de una parroquia, se realice una celebración común del sacramento de la penitencia coincidiendo en el día, y de manera que no interfiera en las celebraciones penitenciales que se celebran en las parroquias con motivo de la Cuaresma y Semana Santa.

4.- Peregrinaciones Diocesanas a Roma y Tierra Santa.

- Para vivir la universalidad de la Iglesia y la comunión con el sucesor de Pedro, se organizará una peregrinación diocesana a Roma.
- Para vivir y renovar la fe desde los orígenes del cristianismo se organizará una peregrinación diocesana a Tierra Santa.

5.- También acudimos a María en este Año de la Fe.

- En este año especial hemos de acudir con especial devoción a María para ello motivaremos la participación de los fieles en el Via Crucis diocesano que celebramos todos los años en Cortes en la tarde del V domingo de Cuaresma.

Coordina y revisa: Vicaría General y Vicarías de Zona.

II.- NOS RENOVAMOS

“En esta perspectiva, el “Año de la Fe” es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo. Dios, en el misterio de su muerte y resurrección, ha revelado en plenitud el Amor que salva y llama a los hombres a la conversión de vida mediante la remisión de los pecados (cf. Hch 5, 31). (Porta fidei 6)

2.1.- A LAS PERSONAS: CUATRO ACTITUDES.

Salir de la propia “instalación”; ser luz del mundo - sal de la tierra; Ir por todo el mundo y como el Sembrador.

- Estas actitudes motivan un proceso constante de renovación personal que nos hará salir de nuestras rutinas e instalaciones y volver al aire fresco de discípulos y apóstoles que está en la base de nuestra opción de fe.
- Las líneas de acción que motivan estas actitudes se encuentran expresadas en los apartados siguientes (2.2. y 2.3.).

2.2.- A LAS PARROQUIAS E INSTITUCIONES

2.2.1. Las Parroquias. La renovación necesaria en las parroquias se centra en:

1. Ofrecer cauces de formación permanente

- Crear y formar grupos de estudio y reflexión en cada parroquia para trabajar los materiales de formación sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, Compendio y Youcat, que se ofrecerán.

Coordina y revisa: ITDA, Secretariado de Catequesis y Consejos Parroquiales de Pastoral.

2. Fortalecer y dignificar la celebración sacramental en la parroquia.

- Cuidar y dignificar la celebración de la Eucaristía, centro y cumbre de la vida cristiana, especialmente la eucaristía dominical.
- Cuidar y dignificar la celebración del Sacramento de la Penitencia tanto en las celebraciones individuales como comunitarias.
- Ofrecer cursillos de preparación para la celebración de los distintos sacramentos, para acercar a quien los reciben a su sentido y significado, y facilitar la comprensión y vivencia de los mismos.

Coordina y revisa: Secretariado Diocesano de Liturgia, Consejos Parroquiales de Pastoral y grupos Parroquiales de Liturgia.

3. Renovar y revisar el funcionamiento de las parroquias y de sus grupos con un carácter evangelizador y catecumenal, para lo que proponemos:

- Crear el Consejo Parroquial de Pastoral y de Economía, en aquellas parroquias que no existen, dando participación a los religiosos y seglares, ofreciendo verdaderos cauces de participación y corresponsabilidad.
- Revisar la dinámica y formas de trabajo pastoral de los grupos parroquiales, potenciando el trabajo en equipo, la escucha y el diálogo, buscando la renovación en personas y tareas para evitar, en lo posible, el estancamiento y la rutina.
- Desarrollar con las personas que participan y colaborar en las parroquias momentos de reflexión y revisión en los que se fortalezca la dimensión catecumenal y evangelizadora de la Iglesia.

Coordina y revisa: Arciprestazgo y Consejos Parroquiales de Pastoral.

4. Fortalecer y potenciar la acción caritativa y social de las comunidades parroquiales.

- Crear, cuidar y fortalecer los grupos parroquiales de Caritas.

- Mantener y potenciar la formación caritativa y social de los grupos parroquiales, especialmente el de Caritas.
- Aprovechar los medios de comunicación para dar a conocer las necesidades e iniciativas que el grupo de Caritas se plantea y desarrolla.

Coordina y revisa: Secretariado Diocesano de Caritas. Arciprestazgos y Consejos Parroquiales de Pastoral.

2.2.2. La Diócesis. La renovación de las instituciones diocesanas pasa por:

1. Renovar y revisar el modo de trabajo pastoral de las instituciones diocesanas.

- Avanzar en la coordinación de Delegaciones y Secretariados. En este sentido se programarán encuentros de cada Delegación para programar acciones pastorales conjuntas.
- Renovar los Consejos Diocesanos de Pastoral, Presbiteral y Consultores.
- Renovar los equipos de los Secretariados que lo necesiten.

Coordina y revisa: Sr. Obispo, Vicarios y Delegados.

2. Ofrecer materiales y cauces de formación:

- Se ofrecerán materiales para trabajar sobre el Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica.
- Se desarrollará un año más el curso de formación para agentes de pastoral.
- Ofrecer un itinerario de Formación sobre el Catecismo de la Iglesia para catequistas y demás agentes implicados en la iniciación cristiana.

Coordina y revisa: ITDA y Secretariado Diocesano de Catequesis.

2.3. LA RENOVACIÓN COMO AUTO-EXIGENCIA DE LOS AGENTES DE PASTORAL

1.1.1. Los presbíteros y diáconos. La renovación que se pide a los sacerdotes la concretamos en estas dimensiones:

1. Cuidando la vida espiritual de los sacerdotes y diáconos para ello proponemos asumir el compromiso personal de:

- Celebrar y cuidar con esmero la eucaristía diaria.
- Recibir con frecuencia el sacramento de la penitencia.
- Participar en los retiros y ejercicios espirituales.
- Buscar los momentos más adecuados para tener todos los días tiempo de oración personal y liturgia de las horas.
- Ofrecer un esquema de proyecto personal de vida. Estudiar y trabajar en las reuniones arciprestales cómo hacerlo y llevarlo a la práctica, revisándolo en grupos o con un acompañante espiritual.
- Volver a estudiar la atención personal de los sacerdotes: ¿delegación para el clero? ¿arciprestes y vicarios de zona?

Coordina y revisa: Sr. Obispo, Vicarios y Arciprestes. (9/19, 5/2 y 21/6) y Consejo Presbiteral (6/11 y 7/5).

2. Insistiendo en la formación permanente de los sacerdotes y diáconos, para lo que proponemos:

- Hacer unas jornadas de formación sobre el acompañamiento y la dimensión espiritual. El trabajo se continuaría después con el estudio de algunas fichas en las reuniones de arciprestazgo.
- Estudio del Catecismo de la Iglesia Católica, el Compendio y el Youcat, apoyado en las fichas: “Para dar razón de nuestra fe” elaboradas por la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

Coordina: ITDA. Revisa: Sr. Obispo, Vicarios y Arciprestes. (9/10, 5/2 y 21/6) y Consejo Presbiteral (6/11 y 7/5).

3. Promoviendo un estilo de vida sacerdotal, austero y sencillo.

- Un compromiso por parte de todos de cara a vivir dignamente, con austeridad y sencillez.
- Proponemos un gesto de solidaridad ante la situación de crisis: Dedicar la paga extra de Navidad a las necesidades de Cáritas.

Coordina y revisa: Sr. Obispo. Vicarios y Arciprestes. (9/10, 5/2 y 21/6) y Consejo Presbiteral (6/11 y 7/5).

2.3.2. Consagrados y Vida Apostólica. La renovación que se pide a los consagrados y de sociedades apostólicas pasa por:

1. Ser fieles a la propia identidad.

- Intentarán reavivar su carisma fundacional para vivirlo en el aquí y ahora de nuestra Iglesia.
- Profundizarán en el conocimiento de la Sagrada Escritura para convertir sus vidas en páginas vivas del Evangelio tal como nos pide el Papa.
- Que la llamada a la santidad, que el Concilio hace a todo el pueblo de Dios, sea preocupación primera de los consagrados conscientes de que el ser santos es el mejor camino para ser evangelizadores.
- Vivirán sus votos en fidelidad y en una actitud gozos conscientes de que así están prestando el mejor servicio a nuestra sociedad a veces tan materialista y secularizada.
- En lo posible asistirán a todas las actividades, retiros, jornadas de formación que organice la CONFER, como signo de comunión y fraternidad.

2. Vivir la especificidad de sus carismas en el ámbito de la Iglesia Diocesana.

- Participar desde su especificidad en las parroquias e instituciones de la Diócesis, animando la vida parroquial y la dimensión pastoral de la institución diocesana y dando testimonio de su opción de Vida Consagrada o de Vida Apostólica.

- En coordinación con la Delegación de Vida Consagrada se motivará la presencia de religiosas en la vida de las parroquias, atendiendo a las necesidades de las parroquias y las posibilidades de los institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica.
- En coordinación con la Delegación de Vocaciones colaborarán en todo lo posible con las parroquias, colegios, movimientos... en el despertar vocacional entre los jóvenes tanto a la vida religiosa como al ministerio sacerdotal.

3. Las Comunidades Contemplativas, miembros de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, dedicarán particular atención a la oración por la renovación de la fe en el pueblo de Dios y por un nuevo impulso en su transmisión a las jóvenes generaciones.

- Las comunidades contemplativas dedican momentos de oración abiertos y privados por los frutos del Plan Diocesano de Pastoral y del Año de la Fe.
- Los monasterios de clausura serán lugares de encuentro y oración abiertos a la participación del Pueblo de Dios, según las demandas y las necesidades de la vida de estas comunidades.
- Los miembros de institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica participarán en las vigiliyas y momentos de oración que se celebren, según su programación y posibilidades.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Vida Consagrada. FERE. CONFER.

2.3.3. Los laicos. La renovación exigida a los agentes de pastoral laicos se centra en estas tres dimensiones:

- 1. Cultivar y favorecer la vida espiritual, para lo que proponemos:**

- Insistir en las reuniones, etc... acerca de la importancia de la celebración de la eucaristía y del sacramento de la penitencia, y motivar su participación frecuente.
- Ofrecer en las parroquias momentos de aprender a orar, oratorios de niños, así como retiros frecuentes, dirigidos a todas las personas interesadas de cualquier grupo.
- Insistir para que participen una vez al año en alguna tanda de ejercicios espirituales.

2. Motivar y ofrecer cauces para una formación permanente de los agentes de pastoral laicos, para ello proponemos:

- Ofrecer un plan continuado de formación, con el catecismo de la Iglesia Católica, apoyados en las fichas ya citadas.
- Organizar en tiempos fuertes charlas sobre el Concilio Vaticano II.
- Ofrecer un plan de formación unitario, para varios años, como itinerario catecumenal para ya bautizados, jóvenes y adultos.

3. Promoviendo nuevos agentes de pastoral, para ello proponemos:

- Ofrecer algunos cursos para formar animadores de la acción pastoral.
- Examinar nuestra forma de trabajo y ver cómo insertar la pastoral vocacional, tanto en sentido amplio como de especial consagración.
- Retomar el Plan de Atención Pastoral a la Diócesis y ver la incidencia y pasos a dar en las parroquias y arciprestazgos.

Coordina y revisa: Delegación de Apostolado Seglar.

III.- PARA EVANGELIZAR.

«*Caritas Christi urget nos*» (2Co 5, 14): *es el amor de Cristo el que llena nuestros corazones y nos impulsa a evangelizar. Hoy como ayer, él nos envía por los caminos del mundo para proclamar su Evangelio a todos los pueblos de la tierra (cf. Mt 28, 19). Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo*”. (Porta fidei 7)

CAMPOS DE EVANGELIZACIÓN

Para este curso 2012-13, priorizamos Alejados y Cultura, sin abandonar las líneas de acción que los Secretariados de Familia y Juventud indiquen en continuidad con el curso anterior.

3.1. ALEJADOS

Hemos de recuperar la conciencia misionera, a través de un proyecto misionero de pastoral. En este sentido proponemos:

3.1.1. Avanzar en el anuncio misionero, o primer anuncio, con los alejados e indiferentes:

- Seguir insistiendo en cuidar las celebraciones con marcado carácter social, cuidando la acogida, y esforzándonos por transmitir el “kerigma” a partir de esa circunstancia concreta.
- Dar pasos en las parroquias que lo deseen en para crear “células parroquiales” de evangelización.
- Explicar, facilitar y apoyar “el después” de ciertas acciones de primer anuncio, mediante un catecumenado bien estructurado y la incorporación a sus parroquias respectivas.

Coordina y revisa. Delegación Diocesana de Evangelización y Formación Religiosa.

3.1.2. Avanzar en la implantación de los Cursos de Cristiandad y de la Acción Católica:

- Realizar desde el Secretariado de Cursos una campaña de motivación y difusión del Curso a nivel diocesano.
- Motivarnos en las parroquias, sacerdotes y fieles, para enviar a personas a vivir la experiencia del Curso de Cristiandad y de la Acción Católica.
- Cuidar el post-curso, seguimiento y posterior inserción en las respectivas parroquias.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Apostolado Secular y Secretariado de Cursos.

3.1.3. Abrir el horizonte de nuestras acciones evangelizadoras: Llegar a más personas.

- Dedicar esfuerzos y personas a promover el anuncio de la fe a través de las redes sociales, internet y medios de comunicación.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Evangelización y Formación Religiosa y Delegación de Medios de Comunicación Social.

3.1.4. Concienciarnos sobre la vivencia de la fe y su transmisión a los demás:

- Organizar un congreso sobre la fe.
- Motivar y apoyar la presencia de los creyentes en foros públicos.
- Proponer las campañas anuales de la AC para niños jóvenes y adultos.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Apostolado Secular.

3.2. EL MUNDO DE LA CULTURA.

En cuánto presencia en el mundo de la cultura proponemos:

3.2.1. Proponer y coordinar acciones en el ámbito de la cultura

- Crear un departamento para la cultura.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Evangelización y Formación Religiosa.

3.2.2. Incidir en la sociedad desde la vivencia de la fe:

- Realizar un ciclo de cine religioso.
- Organizar una exposición desde nuestro patrimonio cultural sobre la fe.
- Proponer la puesta en marcha de un “atrio de los gentiles”, encuentros “fe y cultura”.
- Continuar con los cursos sobre patrimonio cultural diocesano: 2º Curso.

Coordina y revisa: Departamento Diocesano para la Cultura.

3.2.3. Desarrollar una presencia evangelizadora en el mundo universitario.

- Celebrar un encuentro regional de profesores universitarios.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Evangelización y Formación Religiosa, ITDA. Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria.

3.2.4. Participar de la vida cultural de los pueblos y ciudades.

Tratar de cuidar la relación con las asociaciones culturales y de vecinos. Estar presentes en los eventos tradicionales, culturales y de toda manifestación de religiosidad popular como expresión cultural.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Evangelización y Formación Religiosa, ITDA. Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria. Secretariado Diocesano de Religiosidad Popular.

3.2.4. Dar a conocer lo más significativo de lo que se hace.

- Dedicar una tirada mensual de la hoja dominical para ofrecer algunas reflexiones desde la fe, de ciertas realidades sociales, culturales, etc...

- Articular los medios necesarios para que las cosas más significativas que se hacen en la diócesis, arciprestazgos, parroquias, etc., puedan darse a conocer a la sociedad, a través de la prensa, medios de comunicación, hoja dominical, internet, redes sociales, etc.

Coordina y revisa: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social.

SIN PERDER DE VISTA, COMO PRIORIDAD TRANSVERSAL DE ESTA PROGRAMACIÓN, EL EJERCICIO DE LA CARIDAD.

Esta nueva evangelización nos está pidiendo en esta hora histórica la atención y cuidado ante los flujos migratorios. Que todos los inmigrantes encuentren en nuestras comunidades parroquiales un lugar de acogida e inserción. También en estos tiempos de crisis, en que tanta gente lo está pasando mal, es importante que las comunidades parroquiales estén atentas para dar respuesta a las múltiples necesidades de los más empobrecidos. (Plan Diocesano de Pastoral 2011-16).

La opción por los pobres, el ejercicio de la caridad... son un modo de evangelizar que entiende todo el mundo: “Con el paso de los años y la difusión progresiva de la Iglesia, el ejercicio de la caridad se conformó como uno de sus ámbitos esenciales, junto con la administración de los sacramentos y el anuncio de la Palabra: Practicar el amor hacia las viudas y los huérfanos, los presos, los enfermos y los necesitados de todo tipo pertenece a su esencia tanto como el servicio de los sacramentos y el anuncio del Evangelio. La Iglesia no puede descuidar el servicio de la Caridad, como no puede omitir los sacramentos y la Palabra” (DCE 22). (Plan Diocesano de Pastoral 2011-16).

CUADRO RESUMEN GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO PASTORAL 2012-2013

	Línea de Acción	Coordina - Revisa
Año de la Fe	1.- Actos de inicio y clausura del Año de la Fe	Vicaría General Vicarías de Zona
	2.- Carta Pastoral del Sr. Obispo	Vicaría General Vicarías de Zona
	3.- Día diocesano para la Reconciliación	Vicaría General Vicarías de Zona
	4.- Peregrinaciones a Roma y Tierra Santa	Vicaría General Vicarías de Zona
	5.-Acudir a María en este Año de la Fe	Vicaría General Vicarías de Zona
Renovación	1.- Cauces de Formación Permanente	ITDA. Secretariado de Catequesis. Consejos Parroquiales de Pastoral
	2.-Fortalecer y dignificar la celebración sacramental en la parroquia	Secretariado de Liturgia. Grupos Parroquiales de Liturgia y Consejos Parroquiales de Pastoral
	3-4.- Renovar y revisar el funcionamiento de la parroquia y grupos con carácter evangelizador y catecumenal, fortalecer y potenciar la acción caritativa y social de las parroquias	Arciprestazgo. Consejos Parroquiales de Pastoral y Secretariado Diocesano de Caritas.
	5.- Renovar y revisar el modo de trabajo pastoral de las instituciones diocesanas	Sr. Obispo. Vicarios y Delegados
	6.- Ofrecer materiales y cauces de formación	ITDA y Secretariado de Catequesis
	7.- Cuidado de la vida espiritual de Sacerdotes y Diáconos.	Sr. Obispo. Vicarios, Arciprestes y Consejo Presbiteral
	8.- Formación permanente a Sacerdotes y Diáconos y estilo de vida sacerdotal	ITDA. Sr. Obispo, Vicarios, Arciprestes y Consejo Presbiteral

	9.- Consagrados y Vida Apostólica: Identidad, Carismas propios y Oración	Delegación de Vida Consagrada. FERE. CONFER
	10.- Los Laicos: Cultivar la vida espiritual, formación y promover agentes de pastoral	Delegación de Apostolado Seglar
Evangelización de los alejados	1.- Anuncio misionero o primer anuncio	Delegación de Evangelización y Formación Religiosa
	2.- Implantación de Cursillos de Cristiandad Y de la Acción Católica	Delegación de Apostolado Seglar y Secret. de Cursillos
	3.- Expandir el horizonte de las acciones evangelizadoras	Delegación de Evangelización y Formación Religiosa y Delegación de Medios de Comunicación
	4.- Vivir la fe y transmitirla a los demás	Delegación de Apostolado Seglar
Evangelización de la Cultura	1-2.- Crear un departamento para la cultura e incidir en la sociedad desde la vivencia de la fe	Delegación de Evangelización y Form. Religiosa y Departam. para la Cultura
	3.- Presencia evangelizadora en el mundo universitario, y en las tradiciones, manifestaciones religiosas y culturales locales	Delegación de Evangelización y Formación Religiosa, ITDA. Secretariado de Pastoral Universitaria
	4.- Presencia evangelizadora en las tradiciones, manifestaciones religiosas y culturales locales	Delegación de Evangelización y Formación Religiosa, ITDA. Secret. de Pastoral Universitaria. Secretariado de Religiosidad Popular
	5.- Dar a conocer lo que se hace	Delegación de Medios de Comunicación

Opción por los pobres y ejercicio de la Caridad como Prioridad del Plan Diocesano de Pastoral y línea de acción transversal de toda la programación 2012-2013 – Año de la Fe.

IGLESIA DIOCESANA
*Programación de las Delegaciones y
Secretariados 2012-2013*

PROGRAMACIÓN DE LAS DELEGACIONES Y SECRETARIADOS (2012-2013)

INDICE

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA EVANGELIZACIÓN Y LA FORMACIÓN RELIGIOSA

- Catequesis
- Enseñanza
- Liturgia
- Misiones
- Religiosidad Popular y Cofradías
- Relaciones Interconfesionales

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA ACCIÓN CARITATIVO - SOCIAL

- Cáritas Diocesana
- Pastoral Penitenciaria

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL APOSTOLADO SEGLAR

- Apostolado Seglar
- Pastoral Familiar
- Pastoral de Juventud – Pastoral Universitaria
- Pastoral Vocacional
- Pastoral de la Salud
- Acción Católica

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

- Vida Consagrada

DELEGACIONES EPISCOPALES Y SERVICIOS DIOCESANOS

- Instituto Teológico Diocesano
- Medios de Comunicación Social
- Patrimonio Histórico Artístico

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA EVANGELIZACIÓN Y LA FORMACIÓN RELIGIOSA

CATEQUESIS

NOS RENOVAMOS PARA EVANGELIZAR - AÑO DE LA FE

Redescubrir y profundizar en el contenido de la Profesión de Fe y del Catecismo de la Iglesia Católica como medio de formación, de pertenencia y de fidelidad a la Iglesia.

“La exigencia de redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo” (Porta Fidei 2).

“Redescubrir los contenidos de la fe profesada, celebrada, vivida y rezada, y reflexionar sobre el mismo acto con el que se cree, es un compromiso que todo creyente debe de hacer propio, sobre todo en este Año” (Porta Fidei 8).

“Precisamente en este horizonte, el Año de la Fe deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el Catecismo de la Iglesia Católica” (Porta Fidei 11).

1. CONOCIMIENTO DE LA FE-FORMACIÓN

1.1.- Formación de catequistas: Potenciar la formación de catequistas en todas las parroquias, arciprestazgos y zonas pastorales, centrados este curso en el Catecismo de la Iglesia Católica.

- Ofrecer materiales y encuentros:
Materiales: Fichas sobre el Catecismo para catequistas, CEE.
Encuentro: Encuentro Diocesano de Catequistas sobre el Catecismo de la Iglesia Católica (talleres sobre las cuatro partes del Catecismo).

- Facilitar los materiales de la Semana Bíblica para catequistas como medio de formación y de oración, potenciando así al mismo tiempo la lectio divina.

1.2.- **Formación de padres:** Insistir en la implicación de los padres en el itinerario catequético de sus hijos, estableciendo con ellos cauces de diálogo, de participación y compromiso en la formación cristiana de sus hijos:

- Ofreciéndoles un itinerario formativo específico para ellos. Que este año estaría centrado en el tema de la fe ofreciendo y trabajando unas fichas de formación sobre las principales verdades de fe contenidas en el Credo.
- Implicándolos especialmente y directamente en la primera etapa de la catequesis del despertar religioso.
- Potenciando, donde sea posible, la catequesis familiar.

1.3.- **Formación de adultos:** Dar especial prioridad a la catequesis de adultos.

- Crear un itinerario de catequesis de adultos para bautizados.
- Trabajar en la catequesis con adultos el material para trabajar el compendio de la CEE.
- Instituir en la Diócesis el catecumenado de adultos no bautizados.

1.4.- **Nuevas tecnologías:** Seguir apostando por las nuevas tecnologías como medio de comunicación y de evangelización.

- Mantener y renovar la página Web y la hoja XAIRE.

2. INICIACIÓN A LA ORACIÓN

2.1.- Proponer una pastoral de la oración y de la espiritualidad ofreciendo desde la primera infancia, cauces, materiales y espacios concretos para la oración.

- Conocer experiencias distintas sobre este tema a través de cursos para catequistas que después lo puedan aplicar en la catequesis: oratorio de niños.
- Fomentar la adoración eucarística en la catequesis parroquial mediante encuentros de niños de primera comunión, con este fin. (se ofertará esquema y material para la celebración)
- Trabajar el método de la lectio divina con niños, (con el esquema del Credo, realizado por las delegaciones de Cuenca, Badajoz y Albacete)
- Retiro para catequistas sobre el tema de la fe.

3. INICIAR EN LA VIDA LITURGICA - CELEBRATIVA

3.1.- Implicar a los padres dentro del marco celebrativo y en la formación sobre la Eucaristía.

3.2.- Realizar el Rito de Envío de catequistas al comienzo de curso y la celebración del Día del Catequista el 27 de enero para potenciar el sentido de la vocación del catequista, su pertenencia eclesial y su carácter celebrativo, (se facilitará el material necesario)

4. INICIAR EN LA VIDA CRISTIANA

Promover a través de la catequesis los valores cristianos, que nos hacen seguidores de Cristo.

4.1.- Promover el valor de la caridad y de la solidaridad con algún gesto concreto en catequesis (especialmente en las celebraciones de Primera Comunión)

4.2.- Presentar y animar a utilizar los materiales catequéticos que nos ofrecen especialmente Caritas y Manos Unidas (presentación en las coordinadoras)

- Que en la catequesis de niños y jóvenes se hable de lo que es la vocación al presbiterado y a la vida consagrada. Favorecer visitas a monasterios y lugares con presencia de vida consagrada.

- Ficha “Los santos testigos de la fe” con la vida de santos para trabajar mensualmente en catequesis (elaboradas por la Delegación)

5. INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD Y COMPROMISO MISIONERO

5.1.- Potenciar y cuidar el primer anuncio o anuncio misionero:

- Que se tome más en serio la catequesis del despertar religioso en todas las edades, especialmente en niños y adultos.
- Presentación del material del despertar religioso de 0 a 6 años.

5.2.- Encuentro de Confirmandos diocesano sobre la fe y el compromiso.

ACCIONES CONCRETAS PARA EL CURSO 2012-2013

- Presentación de una celebración para el envío de catequistas, septiembre 2012.
- Presentación para sacerdotes y catequistas de los diversos materiales para el Año de la Fe:
 - Fichas para trabajar el compendio para adultos de la CEE.
 - Fichas para trabajar el compendio para catequistas de la CEE.
 - Lectio divina para niños desde la estructura del Credo de las Delegaciones Cuenca, Badajoz y Albacete.
 - Fichas para trabajar el Credo con padres. (Delegación de Albacete)
 - “Los santos testigos de la fe” ficha con la vida de santos para trabajar mensualmente en catequesis. (Delegación de Albacete)
- Participación en el Encuentro Regional de Delegaciones de Catequesis en Guadalajara sobre el tema del catecumenado de adultos 26 y 27 de octubre, 2012.

- Encuentro diocesano de confirmandos.
- Elaboración de materiales para la celebración del Día del Catequista. San Enrique de Ossó, enero, 2013.
- Elaboración de los materiales para la III Semana Bíblica para catequistas, marzo, 2013.
- Encuentro Diocesano de Catequistas. Tema: El Catecismo de la Iglesia Católica. 16 de marzo, 2013.
- Retiro para catequistas sobre el tema de la fe.
- Presentación y propuesta de trabajo sobre el despertar religioso en la infancia.
- Seguir potenciando las coordinadoras arciprestales y de la capital.
- Seguir actualizando la web y la hoja Xaire como medio de comunicación y formación.
- Participación y colaboración en los distintos actos que la Diócesis propone para el Año de la Fe.

ENSEÑANZA

AÑO DE LA FE

Los Objetivos de todo Plan Diocesano de Pastoral siempre son suscitar la fe en unos (los que no creen y alejados) y fortalecer la fe en otros (los ya creyentes). Los objetivos y las acciones para el próximo curso 2012-2013, los sacamos de nuestro Plan Diocesano de Pastoral “Nos renovamos para evangelizar”, y los vamos a aplicar para suscitar y fortalecer la fe.

Por todo ello tanto el Motu propio de Benedicto XVI, Porta Fidei, como las indicaciones pastorales para el Año de la Fe de la Congregación para la Doctrina de la Fe, nos ofrecen unos instrumentos y herramientas preciosas al servicio de la fe y de la misma Iglesia: el don de la fe bautismal, el Catecismo de la Iglesia Católica, el Compendio del Catecismo, los documentos conciliares del Vaticano II, el patrimonio artístico religioso, la escuela católica, etc. Varias de estas herramientas queremos incorporarlas en la programación del próximo curso, tanto en el Plan de Formación, como en otras acciones específicas de nuestro Plan de Pastoral.

1. FORMACIÓN

- a) Jornadas iniciales de formación inicial
 - Día 5 de septiembre, presentación del curso y plan de formación junto con tres ponencias sobre el Catecismo.
 - Día 6 de septiembre, la clase de religión ante los desafíos culturales y la nueva evangelización.

- b) Formación por zonas
 - Grupos de trabajo: programación, análisis y debates sobre los temas escogidos y los centros de interés, junto al intercambio de materiales y la realización de la unidad didáctica.
 - Teología y Pedagogía de los Sacramentos de Iniciación Cristiana: Introducción, Bautismo, Confirmación y Eucaristía.
 - Encuentros de Zona: La Eclesiología el Concilio Vaticano II y su aplicación pastoral en la comunidad cristiana.
 - . Zona La Mancha (La Manchuela, La Roda y Villarrobledo), 26 de febrero, La Roda, salón parroquial.
 - . Zona Albacete (Ciudad), 27 de febrero, Casa de Ejercicios.
 - . Zona Sierra (Alcaraz, Elche y Yeste), 12 de marzo, Elche de la Sierra, Colegio Cristo Crucificado.
 - . Zona Levante (Almansa y Hellín), 13 de marzo, Hellín, parroquia Sagrado Corazón.
 - Curso para profesores que lleven impartiendo clases menos de cinco años. Profundización en la identidad y manera de verbalizar la fe según el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica.
 - Este curso queremos iniciar, “ad experimentum”, un nuevo método de formación teológica donde sea necesario el grupo, la puesta en común de la propia experiencia, la lectura de la Palabra, y su reflexión, la oración, la lectura creyente de la realidad y el compromiso. Pretendemos que ayude a personalizar la fe y despierte la adhesión a la persona de Cristo. Se aplicará en uno o dos grupos de profesores.

- c) Jornadas formativas

- VI Jornada Diocesana Educativa: 27 de abril.
- XX Jornada Diocesana de Enseñanza: “Creo....” Panel de experiencias y testimonios creyentes en el mundo de la educación. 11 de mayo.

2. ESPIRITUALIDAD

Con el fin de contribuir a despertar o consolidar la fe ofrecemos:

- Cursillos de Cristiandad: 8-11 de noviembre
- Eucaristía Santos Patronos: 31 de enero
- Ejercicios Espirituales: 8-10 de marzo

3. PEDAGOGÍA DEL TESTIGO

Con motivo de las distintas campañas diocesanas o educativas: Manos Unidas, Cáritas, Seminario, Vida Consagrada, etc., queremos ofrecer en los Centros testimonios y experiencias de cristianos que están colaborando en transformar la realidad.

4. JÓVENES Y FAMILIA

Estos son dos de los campos específicos que nos marca el Plan de Pastoral Diocesano, para trabajarlos, además de la dimensión académica o escolar, se está creando una comisión de pastoral escolar, que será la que encauce la coordinación con las actividades de otros secretariados y proponga actividades propias para los niños, adolescentes y familias.

5. EL MUNDO DE LA CULTURA

Para que la fe se encarne en la cultura es necesario que desde la racionalidad, la fe, se ponga en contacto con la cultura y le hable e interroge y, así poder expresarse en distintos foros y a su vez poder ser cuestionada en sus elementos más vulnerables. Nos proponemos crear y desarrollar un departamento en el que están incluidos distintos secretariados de la Diócesis, así como creyentes del mundo de la universidad y la cultura, para poder debatir y estar presentes en los distintos ámbitos culturales de la provincia de Albacete.

6. LA ESCUELA CATÓLICA

Continuamos prestando atención a cada centro de la escuela católica, como lugar privilegiado para el crecimiento de la persona según el humanismo cristiano.

En los centros con dificultades de funcionamiento entraremos en conversaciones para buscar fórmulas alternativas de funcionamiento.

LITURGIA

AÑO DE LA FE. SEGUNDO CURSO DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL “NOS RENOVAMOS PARA EVANGELIZAR”

OBJETIVO GENERAL

Avanzar en el desarrollo y aplicación del Plan Diocesano de Pastoral, aprovechando las iniciativas y planteamientos del Año de la Fe, tanto en la parte de Renovación como de Evangelización.

RENOVACIÓN

El “Año de la Fe” tendrá su fundamento, ante todo, en el encuentro con Jesucristo.

El Secretariado de Liturgia teniendo como base los objetivos diocesanos y atendiendo a los planteamientos del Año de la Fe para una verdadera renovación se propone:

En la Formación

- La liturgia siempre es expresión de la fe de la Iglesia. Redescubrir los contenidos de la fe profesada, celebrada, vivida y rezada (Porta Fidei n.9). La importancia de la profesión de fe. Toda celebración es una profesión de fe, de ahí la importante y adecuada participación de los fieles en la liturgia.

- La Palabra de Dios fortalece y aumenta la fe: Intensificar e impulsar la fe en la liturgia y de modo particular en la Eucaristía fuente y culmen de toda vida cristiana.
- Publicación del Misal Romano tercera edición típica, instrumento para la formación en la fe, acompañada de materiales para mejorar la celebración como medio de evangelización. El Misal es fuente de vida cristiana.
- Los leccionarios con la nueva versión oficial bíblica de la Conferencia Episcopal Española, reto para mejorar nuestras celebraciones.

Acciones

- El Secretariado estará abierto, a los equipos de liturgia, catequistas y demás agentes de pastoral, así como a todos los bautizados, a la formación litúrgica y enriquecimiento de la fe atendiendo a aquellas parroquias que lo soliciten, con talleres, cursillos y con material preparado.
- Presentar y exponer el Misal 3ª edición típica al clero, religiosos y fieles. Explicar su estructura: las diversas partes de la Misa.

En la Oración

- La Iglesia cree de la misma manera que ora. Cada celebración es una profesión de fe en acción.

Acciones

- El Misal como fuente de espiritualidad. Es un libro oracional.
- Encuentros de Liturgia y Oración.
- Lectio Divina: Cuadernos Pastoral - litúrgicos “En Comunidad”.

Reconciliación y Fracción del Pan

- La Eucaristía no vive de recuerdos, sino que celebra la presencia liberadora de Jesucristo en nuestra historia concreta.

Acciones

- Fomentar la formación en la Palabra de Dios, cuyo lugar es la liturgia, de la que brota toda la vida de la Iglesia.
- Vivificar el Sacramento de la Penitencia con Catequesis.

EVANGELIZAR

- La nueva evangelización desde la Palabra de Dios.
 - Reflexión sobre la presencia de Cristo en la Liturgia y sus diversas modalidades: Vat II.; Catecismo nº 1.088.

Acción Pastoral

- La presencia de Cristo en la Palabra proclamada: Vat. II; Catecismo 1.100 – 1103.
- Encuentro Diocesano: Recepción después del Vat. II. de la presencia de Cristo en la palabra proclamada: los leccionarios uso y significado de los mismos.

Calendario de Actividades 2012- 2013

- 3 octubre Comisión Diocesana.
- 25 octubre Coordinadora (Albacete, Ciudad).
- 2 diciembre Liturgia y Oración – Adviento.
- 19 enero Coordinadora (Albacete, Ciudad).
- 16 febrero Encuentro Diocesano de Liturgia.
- 3 marzo Liturgia y Oración. Cuaresma-Pascua.
- 10 junio Comisión Diocesana.

MISIONES

AÑO DE LA FE

OBJETIVO GENERAL. Nos Renovamos para Evangelizar

RENOVACIÓN

Formación

- Potenciar las Jornadas de reflexión misionera a nivel regional, septiembre.
- Mejorar las Jornadas de formación y testimonio, octubre.
- Plan de acción a nivel diocesano del servicio conjunto de animación misionera (SCAM): curso 2012-2013, Albacete.

Oración

- Seguir mejorando y animando el pregón del DOMUND en octubre
- Alentar en las comunidades la Jornada de Oración de San Francisco Javier (3 diciembre).

Reconciliación y Fracción del Pan

- Suscitar el compromiso misionero desde la revitalización de la vivencia de los sacramentos.

Comunión y solidaridad

- Animar las campañas misioneras como cauce de crear conciencia de Iglesia universal y de comunión y solidaridad entre las Iglesias.

Agentes de Pastoral

- Seguir mejorando el acompañamiento de los misioneros. Por medio de la formación a través de documentos o artículos. Seguir enviando Recortes de Prensa.

- Hacer un listado de direcciones de los misioneros.

EVANGELIZACIÓN

Acción misionera

- Implicar a los distintos secretariados en los encuentros diocesanos de Infancia Misionera.
- Creación del museo diocesano de misiones.

Acción catequética

- Animar a los jóvenes a la participación en el grupo “Encuentros con la misión” para que tenga una experiencia de misiones en verano.
- Dar publicidad a la página web de misiones.
- Hacer un boletín para las campañas misioneras y repartirlo en las Jornadas Pontificias, dando a conocer el testimonio de nuestros misioneros.

Acción pastoral

- Potenciar y robustecer el recién creado Consejo Diocesano de Misiones.
- Potenciar el trabajo con niños desde la Infancia Misionera, con nuevos métodos, actividades y materiales.
- Reunión en los arciprestazgos y proponer la animación misionera (SCAM). Y proponer actividades.
- Proponer a los arciprestazgos los retiros y charlas dirigidos por misioneros del IEME para sacerdotes.
- Posible creación de becas arciprestales, y en cofradías para Vocaciones Nativas.

MEDIOS PARA LAS PRIORIDADES DEL PLAN PASTORAL Y AL SERVICIO DE ÉSTE

- **Materiales de Formación.** Itinerario misionero de jóvenes. Carpetas de animación misionera. Itinerario misionero de niños.

- **Encuentros. Encuentros MIM.** 20 y 27 de abril. A grupos de jóvenes de parroquias, ofrecer la posibilidad de participar en el encuentro de jóvenes nacional misionero que organiza OMP.
- **Acción Socio-Caritativa.** Seguir ofreciendo a las parroquias proyectos misioneros de Albacete para posible realización en campañas parroquiales concretas: Navidad, Comuniones,.... fuera de las colectas imperadas o pontificias.
- **Celebraciones Litúrgicas.** Ofrecer guiones litúrgicos en las Jornadas misioneras, celebración del Pregón del DOMUND (16 octubre) y en la fiesta de San Francisco Javier (3 diciembre)
- **Formación.** Jornadas de Animación Misionera de la Zona Centro (29 septiembre) y Jornada Formación y Testimonio (27 octubre). Presencia del Secretariado en los colegios en campañas del DOMUND (21 octubre), Infancia Misionera (27 enero), Vocaciones Nativas (21 abril)... Envío de materiales en Jornadas misioneras.
- **Con profesores.** Seguir enviando el boletín e-mail a profesores y maestros como un cauce de formación e información. Invitarles a las actividades diocesanas.
- **Formación y Liturgia.** Con los agentes de Pastoral de la Salud seguir potenciando los materiales de Enfermos Misioneros.
- **Atención Pastoral.** Contacto con los misioneros. Continuar enviando Recortes de Prensa y felicitación de Navidad. Dar a conocer en los medios de comunicación la labor de los misioneros.

RELIGIOSIDAD POPULAR Y COFRADÍAS

AL ENCUENTRO DE CRISTO

ACTOS DIOCESANOS

- Día 27 de octubre, sábado en Villarrobledo, Jornada de Encuentro y Rito de Envío.
- Día 23 de febrero, sábado, en Albacete, Jornada de Formación.
- Día 17 de marzo, domingo, Santuario de Nuestra Señora de Cortes Vía Crucis Diocesano.
- Día 11 de mayo, sábado, Santuario de Nuestra Señora de Cortes, Consejo Diocesano de Hermandades y Cofradías.

RELACIONES INTERCONFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la reconstrucción de la unidad entre todos los cristianos desde el respeto a la libertad religiosa como derecho fundado en la dignidad misma de la persona humana.
- Establecer unas relaciones fraternas entre todos los cristianos fundándose en el Bautismo recibido, y entre todos los creyentes con quienes nos une un mismo origen y destino. Las relaciones interconfesionales abarcan el conocimiento o contacto inicial, y también el trato mutuo, manifestado en el diálogo, en la colaboración, en la formación objetiva de la verdad y en la oración común principalmente.
- Fomentaremos el ecumenismo espiritual, el ecumenismo pastoral, y el ecumenismo de base. Teniendo presentes las directrices del Sr. Obispo.

El Secretariado Diocesano de Relaciones Interconfesionales quiere contribuir para derribar los muros que separan las Iglesias, y a los cristianos de las diversas denominaciones que viven en Albacete, destruyendo prejuicios y construyendo espacios, en los cuales los distintos tipos de diálogo puedan dar fruto.

Es importante ir creando entre todos los creyentes de la Iglesia Católica un espíritu ecuménico que ayude a salir de nosotros mismos y salir al encuentro del hermano cristiano, intentando ayudar a superar tantos años de indiferencia y separación.

Si estamos llamados a construir la unidad con cristianos de otras confesiones, cuanto más estaremos llamados a ser testigos de Cristo desde la comunión con todos los católicos. Debemos evitar prejuicios y divisiones entre los católicos, que tapan la imagen perfecta de Cristo.

Los nuevos movimientos, comunidades eclesiales, comunidades religiosas nuevas y antiguas junto con toda la Iglesia están vocacionadas a la unidad y comunión.

EL FUNDAMENTO

Cristianos de varias iglesias, viviendo esta llamada a la unidad han de sentir el deseo de reconocer y profundizar el patrimonio común y valorizar las fuentes de vida espiritual, que se encuentran en las distintas iglesias. Jesús nos mandó: “Os doy un mandamiento nuevo: Que os améis los unos a los otros como yo os he amado. En esto conocerán todos que sois mis discípulos: si os tenéis amor los unos a los otros” (Jn 13,34-35).

Estar unidos en el amor de Cristo es un requisito para tener la presencia de Jesús entre los suyos, la característica específica de la vida ecuménica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la comisión diocesana de Relaciones Inteconesionales
- Mantener reuniones con representación de estas confesiones.
- Facilitar los encuentros personales y de colaboración con miembros de otras confesiones cristianas.
- Fomentar en las parroquias la oración por la unidad de los cristianos.
- Difundir a través de la Delegación Diocesana de los medios de comunicación noticias sobre el ecumenismo.
- Colaborar con otras Delegaciones y Secretariados Diocesanos, instituciones, movimientos... que coincidan en nuestros objetivos de trabajar en la unidad de los cristianos.

ACTIVIDADES

- Preparar en la semana de la oración por la unidad de los cristianos, del 18 al 25 de enero, oraciones, encuentros... y especialmente la Vigilia de Oración.
- Ofrecer a las parroquias, grupos, etc. La posibilidad de trabajar en pequeños grupos y en una sesión, la presentación que tenemos preparada en el Secretariado, que ayude a entender el problema de la división y fomente un espíritu de dialogo y unidad.

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA ACCIÓN CARITATIVO - SOCIAL

CÁRITAS DIOCESANA

Al comienzo de enero de 2012, contamos con 65 equipos parroquiales, así como 5 Cáritas interparroquiales situadas en Almansa, Caudete, Hellín, La Roda y Villarrobledo.

El número total de voluntarios que colaboran en Cáritas Diocesana de Albacete ascendió en 2011 a 931 personas.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DIOCESANO DE PASTORAL

Fortalecer y potenciar la acción caritativa y social de las comunidades parroquiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

Crear, cuidar y fortalecer los grupos parroquiales de Cáritas.

ACCIONES

- Trabajar prioritariamente con todos los arciprestazgos que tienen equipos de Cáritas ya consolidados: La Roda, Villarrobledo, Alcaraz, Sierra y arciprestazgos 1, 2 y 3 de Albacete Ciudad.
- Trabajar con aquellos Arciprestazgos que tienen equipos en proceso de consolidación: Hellín, La Manchuela, Peñas de San Pedro.
- Trabajar con las parroquias que lo demanden de los arciprestazgos de Almansa y Chinchilla.
- Celebrar una reunión mensual de la comisión de Cáritas rurales.
- Seguimiento, colaboración y coordinación de las reuniones que existen en seis arciprestazgos de la Diócesis.
- Seguir proponiendo al resto de arciprestazgos la creación de estas reuniones y el inicio de la Cáritas arciprestal.

- Continuación con las reuniones periódicas del Consejo Diocesano.
- Trabajar con las comisiones diocesanas para la realización de programas: En estos momentos contamos con la comisión diocesana de migraciones y mundo rural, la comisión diocesana de comunicación y sensibilización y la comisión diocesana de voluntariado, así como el equipo de trabajo de coordinación de parroquias de la ciudad de Albacete.
- Mantenimiento y potenciación de estas comisiones, cuyo cometido es la coordinación de los distintos trabajos que se realizan en la Diócesis sobre los distintos programas.
- Potenciar la inserción de voluntarios en estas comisiones.
- Celebración de tres eucaristías con invitación a todas las Cáritas parroquiales de la ciudad. Inicio de curso, Navidad y final de curso.
- Preparación del Vía Crucis de Cáritas, primer viernes de Cuaresma.
- Continuación de los programas ya consolidados a nivel parroquial e interparroquial o diocesano: Atención primaria a familias. Cooperación internacional. Prisión. Inmigrantes. Transeúntes. Servicio de orientación laboral y bolsa de trabajo. Mediación jurídica.
- Dirigido al voluntariado: Proyecto de coordinación con parroquias en la ciudad de Albacete. Visitas a las Cáritas parroquiales de la diócesis y por arciprestazgos.
- Dirigido a los equipos de Cáritas: Continuación con las visitas a los distintos equipos parroquiales e interparroquiales. Reuniones mensuales de coordinación de parroquias de la ciudad de Albacete.
- Dirigido a atención primaria a familias. Atención primaria en la ciudad de Albacete y en las Cáritas interparroquiales, así como en los grupos de Cáritas parroquiales de la diócesis. Realización de diversos talleres con mujeres en exclusión o en riesgo de exclusión en las Cáritas interparroquiales y diocesana, financiados por fondos propios o por los distintos ayuntamientos de la provincia.
- Dirigido a infancia en situación de riesgo: Talleres de apoyo a menores en riesgo de exclusión en las interparroquiales y en el arciprestazgo nº 2 de Albacete, con actividades de ocio y tiempo libre, apoyo escolar y escuela de madres. Se apoyará el programa en el arciprestazgo nº 2 para ampliarlo en el Barrio del Buen Pastor.

- Dirigido a inmigrantes: Gestión de los servicios de atención y mediación intercultural en Almansa, Hellín, Caudete y La Roda. Gestión de los programas de prevención del conflicto en las Interparroquiales de la Diócesis. Participación de personas inmigrantes en todos los programas de Cáritas diocesana de Albacete.
- Dirigido a transeúntes: Atención a las personas sin hogar y transeúntes que pasan por las localidades de Almansa, Caudete, Hellín, La Roda y Villarrobledo a través de convenios con los ayuntamientos. Taller ocupacional en el centro de atención a personas sin hogar del Ayuntamiento de Albacete. Campaña institucional del día de los sin techo de Cáritas Española.

Propuesta de nuevas iniciativas:

- Dirigido a la familia se continuará con la iniciativa “familias con corazón” que propone el apadrinamiento de familias acogidas en Cáritas en el programa de atención primaria.
- Dirigido a los jóvenes se quiere iniciar el programa “Cáritas joven” que contará con un técnico con dedicación de media jornada.
- Dirigido a los desempleados se está gestando una iniciativa en colaboración con empresarios que se llama “dona empleo” y consistirá en apoyar la contratación de personas en situación desfavorecida.
- Dirigido a la sociedad en general se propone para la feria de Albacete, la confección de “El manto solidario para la Virgen de los Llanos”; cada color de las flores solidarias representan distintas situaciones de nuestra realidad, la infancia, el trabajo, la salud, el maltrato, la pobreza, la vivienda... se pide hacer una oración por cada situación y hacer un donativo con cada flor que se coloque en el manto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mantener y potenciar la formación caritativa y social de los grupos parroquiales, especialmente el de Cáritas.

ACCIONES

- Todas las actividades de formación tienen en cuenta el lema “Nos renovamos para evangelizar” y este curso se inician haciendo referencia al año de la fe desde la identidad de Cáritas. Se hace esta introducción utilizando el Plan de Diocesano de Pastoral y documentos elaborados por D. Vicente Altaba teólogo asesor de Cáritas Internationalis para el Sínodo de los Obispos en octubre y que se dedicará al tema “La nueva evangelización para la transmisión de la fe”.
- Curso para Directores de Cáritas parroquiales.
- Fundamentar los gestos de las campañas institucionales que se proponen a toda la Diócesis con la evangelización en el año de la fe. Estos gestos se determinarán con las propuestas que hagan las parroquias en la reunión de coordinación el 2 de octubre.
- Retiro espiritual programado para el 22 y 23 de febrero que tiene como tema central “La fe testimonio en las obras”.
- Cursos y jornadas de iniciación para voluntarios que se incorporan a los equipos tanto en la ciudad, como en las Cáritas Interparroquiales de la Diócesis.
- Cursos de reciclaje para voluntarios de equipos de Cáritas parroquiales.
- Continuación del Boletín de Cáritas Diocesana.
- Distribución y explicación del material de la campaña del Día Nacional de Caridad.
- Distribución gratuita de los libros de Cuaresma-Pascua y Adviento-Navidad.
- Comunicación a las Cáritas del material que desde Cáritas Española llega a la Diocesana y que puede ser interesante para las parroquias y los distintos grupos.
- Subvención de la escuela de verano como una inversión en formación de los agentes de Cáritas a todos los niveles.
- Programación sobre jornadas específicas de formación para la ciudad de Albacete.

- Continuación con la oferta de formación para los trabajadores y voluntarios de los distintos cursos, seminarios, trabajos, mesas redondas, etc., subvencionando dichos cursos.
- Atención, formación y bolsa de trabajo para trabajadoras del hogar en Cáritas Diocesana de Albacete y en las Cáritas Interparroquiales de la Diócesis.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aprovechar los medios de comunicación para dar a conocer las necesidades e iniciativas que el grupo de Cáritas se plantea y desarrolla.

ACCIONES

- Campañas Institucionales.
- Elaboración del Boletín de Cáritas Diocesana de Albacete.
- Mantenimiento de la página web www.caritalbacete.org y Facebook.
- Relación con los medios de comunicación social para la difusión de las acciones más significativas de nuestra entidad.
- Presencia en la hoja dominical.
- Comunicados para la prensa con motivo de las Campañas Institucionales de Cáritas Española de Navidad, Corpus y Sin Hogar.
- El día 17 de octubre “Día internacional para la erradicación de la pobreza”. Acción común para todas las Diócesis que consiste en “toque de campanas” a las 20’15 h. por la simbología con el año 2015 donde culminarán los objetivos del milenio, para recordar a los millones de personas que padecen hambre en el mundo.
- Lectura de breve manifiesto en las eucaristías o en el lugar y tiempo que determinen las parroquias, o una concentración invitando a todas las comunidades parroquiales y a los medios locales para leer el manifiesto.
- Del 10 al 17 de octubre, exposición que contempla los objetivos del milenio acompañados de fotografías de proyectos de Cáritas en la Diócesis y en el mundo.

- Comunicado para la prensa sobre datos de pobreza en Albacete.
- Jornada de puertas abiertas de Cáritas Diocesana.
- La campañas institucionales llevan el lema “Vive sencillamente para que otros sencillamente puedan vivir”. Partiendo de la campaña se elaboran sencillas presentaciones en las que se incluyan las actitudes necesarias para renovarnos y evangelizar: salir de la propia “instalación”, mirar en otras direcciones, adquirir nuevas disposiciones en las que prevalezca el testimonio, lo comunitario frente a lo individual.
- Actividades de sensibilización a la sociedad en general sobre la situación de las empleadas de hogar.
- Continuación de la presencia de Cáritas Diocesana en las distintas plataformas en las que viene participando a nivel local, provincial o regional así como de Cáritas Española:
 - Comisión 0,7.
 - Consejo Municipal de la Mujer.
 - Plataforma Local de Apoyo a las Empleadas de Hogar.
 - Mesa Municipal por el Empleo.
 - Consejo Municipal de Inmigración de Albacete.
 - Consejo Municipal de Drogodependencias.
 - Consejo Municipal de Cooperación Internacional.
 - Consejo Social Penitenciario.
 - Coordinadora Prisión y Sociedad.
 - Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Coordinadoras y Plataformas locales y las que participan las distintas Cáritas Interparroquiales.
 - Cáritas Regional de Castilla – La Mancha.
 - Nivel Técnico Mixto de Cáritas Española de Empleo.
 - Plataforma Estatal de Empleadas de Hogar.

Todo este trabajo se realiza con recursos económicos, propios (socios, donaciones, colaboradores, tómbola), y con recursos de las distintas administraciones públicas, y por supuesto, con la participación del voluntariado de la provincia.

PASTORAL PENITENCIARIA

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo de la Pastoral Penitenciaria es el anuncio de la Buena Noticia del Evangelio a través de la atención y servicio a la persona privada de libertad. Es el bien de los presos y presas el que ha de estar siempre en el horizonte de cuanto se promueve y organiza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La defensa de los derechos

“El preso pierde su libertad... pero conserva los derechos de los que no se le puede privar sin atentar contra su dignidad personal...”

La Pastoral Penitenciaria ha de promover las ayudas necesarias para que el preso pueda ejercer todos sus derechos y resolver de forma digna y justa su problemas jurídicos, penales y penitenciarios”.

En contra de la marginación y la exclusión social

“La privación de libertad no ha de llevar consigo la condena del preso-a a la soledad y marginación.

Es objetivo permanente de la Pastoral Penitenciaria rescatar al preso de esa marginación social promoviendo el contacto y la comunicación con el exterior, buscando que familiares y amigos se relacionen con ellos”.

Reeducación personal

“La Pastoral Penitenciaria ha de preocuparse de ayudar al preso a encontrarse consigo mismo con más hondura y verdad, a descubrir sus propios errores y pecados sin destruirse ni despreciarse a sí mismo, a iniciar un proceso de renovación personal de autoestima y de recuperación del sentido de la vida, y a madurar su capacidad para la convivencia en medio de la sociedad”.

Atención religiosa

“Todo preso tiene derecho a que llegue también hasta él el mensaje liberador del Evangelio de Jesucristo y el anuncio del perdón de Dios...”

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conocer, apoyar y poner en común, a través del Secretariado de Pastoral Penitenciaria de nuestra Diócesis, los diversos proyectos que desde distintos grupos eclesiales actúan en este campo.
- Intercambiar comunicación y colaboración, así como establecer cauces de coordinación con otros grupos y entidades que actúan dentro y fuera de la prisión.
 - Se llevarán a cabo reuniones trimestrales que favorezcan la coordinación entre grupos que actúan dentro de la prisión.
- Sensibilizar a la Comunidad Diocesana sobre nuestra realidad penitenciaria.
- Promover y formar personas creyentes y voluntarias.
- Asegurar la presencia evangelizadora en el centro Penitenciario de la Torrecica:
 - Preparación de la Eucaristía Dominical.
 - Celebración de la Eucaristía.
 - Escucha creyente de la Palabra.
 - Participación en la catequesis semanal.
- Atender a las familiar de los presos y presas:
 - Establecer contacto con los párrocos de las parroquias a las que pertenecen los internos.
 - Entrevistas y encuentros con las familias de los presos.
- Colaborar en tareas de prevención y de reinserción:
 - Llevar a cabo los talleres de comunicación.

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL APOSTOLADO SEGLAR

APOSTOLADO SEGLAR

AÑO DE LA FE

OBJETIVO GENERAL. Nos renovamos para evangelizar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prioridad a) Nos renovamos

- Cultivar y favorecer la espiritualidad laical (vida sacramental, encuentros de oración, testimonio personal y grupal en sus ambientes...).
- Motivar y ofrecer cauces para una formación permanente de los agentes de pastoral laicos (plan de formación según el Catecismo, plan de formación básica de la Acción Católica...).
- Promocionar nuevos agentes de pastoral (cursillos, pastoral vocacional, atención pastoral a la Diócesis...).

Prioridad b) Para evangelizar

- Avanzar en la implantación de los Cursillos de Cristiandad y de la Acción Católica.
- Vivencia de la fe y transmisión de la misma (Congreso de la Fe, presencia pública, campañas eclesiales...).
- Desarrollar una presencia evangelizadora en el mundo universitario.

CALENDARIO 2012-2013

Septiembre: Comisión Permanente de la Delegación.

Octubre: Coordinación con los Secretariados del ámbito de la Delegación.

Noviembre:	Congreso sobre la Fe.
Diciembre:	Pleno de la Delegación y celebración de Navidad.
Enero:	Pastoral Universitaria.
Febrero:	Material de formación sobre acompañantes de grupos.
Marzo:	Ejercicios Espirituales.
Abril:	Semana Santa. Alguna acción conjunta con la Delegación de Vida Consagrada.
Mayo:	Jornadas de Apostolado Seglar. Vigilia de Pentecostés.
Junio:	Comisión Permanente de la Delegación.

PASTORAL FAMILIAR

OBJETIVOS

- Renovar y relanzar la pastoral familiar.
- Recuperar la dimensión del matrimonio y la familia como comunidad de vida y amor según la enseñanza del Concilio en la *Gaudium et Spes*.
- Acercarse a los alejados en las distintas iniciativas propuestas desde la Delegación.
- Divulgar y hacer conocer el Proyecto Raquel.
- Tratar de poner en marcha el COF.

MEDIOS

- Reunión de principio de curso en la parroquia de La Resurrección.
- Cursos intensivos prematrimoniales.
- Consolidación del Proyecto Raquel.
- Semana de la Familia y Jornada por la Vida. Día de la Familia.
- Reuniones periódicas con parroquias, movimientos y Ampas de los colegios religiosos.

PASTORAL DE JUVENTUD

PASTORAL UNIVERSITARIA

INTRODUCCIÓN

Desde los Secretariados Diocesanos de Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria hacemos nuestro el Plan Diocesano de Pastoral y el Año de la Fe. Desde nuestra programación intentamos acoger las directrices que nos ofrece el Plan Diocesano de Pastoral y al mismo tiempo ofrecer a los jóvenes en este año un camino por el que seguir profundizando y personalizando la fe que un día recibieron.

Como Objetivo nos planteamos que los jóvenes de nuestras parroquias y comunidades transmitan de una profunda renovación, la fe que creen, viven y celebran.

NOS RENOVAMOS

Los secretariados diocesanos de Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria pretenden ofrecer medios para renovarse como jóvenes y como responsables de la acción pastoral con jóvenes en nuestras parroquias y comunidades.

- Coordinación de los Secretariados con la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar y en especial con los Secretariados Diocesanos de Pastoral Vocacional, Enseñanza y Catequesis.
- Seguir con la tarea de la Coordinadora diocesana de Jóvenes donde tenga cabida la Pastoral Universitaria.
- Desde los Secretariados de Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria se invita a las parroquias a ofrecer cauces para favorecer la participación efectiva de los jóvenes y universitarios en las eucaristías y en la práctica del sacramento de la reconciliación.
- Se ofrecerán materiales para la formación de jóvenes en torno al Youcat de cara a ser trabajados en las parroquias.

- Reunión con los sacerdotes responsables de Pastoral Juvenil de nuestra Diócesis para presentar la programación y reflexionar juntos sobre la tarea pastoral con jóvenes, 25 de septiembre, 2012.
- Encuentro de formación de responsables y animadores de Pastoral Juvenil el 17 de noviembre sobre el tema de acompañar la fe de los jóvenes.
- Asistencia al primer Congreso Nacional de Pastoral Juvenil, en Valencia, del 1 al 4 de noviembre, 2012.
- Ciclo de Conferencias en la Universidad sobre el tema de la fe, del 17 al 19 de diciembre, 2012.
- Semana de ejercicios espirituales para jóvenes on-line, 25 de septiembre, 2012.
- Colaboración entre los Secretariados y Caritas Diocesana para favorecer la participación de los jóvenes en sus campañas institucionales así como en sus programas.

PARA EVANGELIZAR

Los Secretariados Diocesanos de Pastoral Juvenil y Pastoral Universitaria pretenden ofrecer una serie de medios de cara a la evangelización mediante los encuentros diocesanos y en particular en el mundo de la cultura y de la Universidad.

- Primera jornada de arte y oración para jóvenes, 25 de septiembre, 2012.
- Ciclo de cine espiritual para jóvenes, 21 y 22 de febrero, 2013.
- Encuentro de jóvenes universitarios, 23 de febrero para clausurar el ciclo de cine espiritual.
- Primer encuentro regional de profesores universitarios.
- Encuentro de Jóvenes de Cofradías y Bandas, 2 de marzo, 2013.
- Encuentro Diocesano de Jóvenes por zonas pastorales, 9 de marzo, 2013.
- Participaremos el 13 de abril en el Encuentro Regional de Jóvenes.
- Primer encuentro diocesano de jóvenes confirmados de cara a motivar su compromiso concreto en las parroquias y comunidades, 27 de abril, 2013.

- Celebración del tradicional encuentro-festival de coros, 4 de mayo, 2013.
- Propondremos iniciativas diocesanas de cara a sensibilizar y motivar la participación diocesana en la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Río de Janeiro del 23 al 28 de julio de 2013.

PASTORAL VOCACIONAL

OBJETIVOS GENERALES

1. Sensibilizar a la Iglesia diocesana acerca de la necesidad e importancia de la Pastoral Vocacional como realidad que subyace en toda acción pastoral de la Iglesia.

2. Crear cauces que favorezcan la inquietud vocacional, de un modo especial, al Ministerio Ordenado y a la Vida Consagrada.

PRIORITARIOS EN EL MOMENTO ACTUAL

1. Favorecer una “cultura vocacional”.

2. Mantener o crear lugares y momentos en que niños, adolescentes y jóvenes de nuestra Diócesis puedan tener una experiencia de encuentro con el Señor.

3. Poner en práctica iniciativas de oración por las vocaciones como uno de los caminos principales para crear una nueva cultura vocacional.

4. Realizar actividades con los distintos Secretariados de Pastoral en las que se concrete la cultura vocacional.

5. Consolidar el trabajo del equipo de Pastoral Vocacional.

6. Creación página web del Secretario.

LÍNEAS DE ACCIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DIOCESANA

1. ORAR

OBJETIVOS

- Promover en las parroquias los jueves eucarísticos o cualquier otro tipo de oración por las vocaciones.
- Promover una cadena de oración continua por las vocaciones implicando a toda la Diócesis cara a la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.
- Difusión del “Apostolado Vocacional” para favorecer el compromiso de unión a la oración de la Iglesia por las vocaciones, especialmente las vocaciones a la Vida Consagrada y al Ministerio Ordenado.

Propuesta de actividades y calendario

- Vigilias de Oración por las Vocaciones en la Santa Iglesia Catedral a las 21 h.
 - 26 de octubre, 2012
 - 30 de noviembre, 2012
 - 21 de diciembre, 2012
 - 18 de enero, 2013
 - 22 de febrero, 2013
 - 22 de marzo, 2013
 - 26 de abril, 2013
 - 24 de mayo, 2013
 - 21 de junio, 2013
- Cadena de Oración por las Vocaciones. En torno a la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, del 15 al 21 de abril: V Domingo de Pascua, “Día del Buen Pastor”.
Con motivo de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones que se celebrará el 28 de abril, Domingo del Buen Pastor, propondremos una cadena de oración por las vocaciones.

Así todos pediremos insistentemente a Dios por el don de la vocación para nuestra Iglesia Diocesana.

Empezaremos el 15 de abril, hasta el domingo del Buen Pastor. Todos aquellos que quieran participar tienen que comunicarlo al Secretariado de Pastoral Vocacional enviando un e-mail: grupo_samuel@hotmail.es o escribiendo un comentario en el blog, facilitando algún dato identificativo, el día y hora de la participación en la cadena, también se puede enviar una foto del grupo parroquial o de los participantes.

Desde el Secretariado se envía material para facilitar el rato de oración y se publicará en el Blog el desarrollo de la misma y quiénes participan en la misma.

- Elaboración de material para la oración por las vocaciones en las parroquias.
- Apostolado Vocacional. Iniciativa para difundir el compromiso de oración y preocupación por las vocaciones. Destinatarios: toda la Iglesia Diocesana, especialmente enfermos.

2. ACOMPAÑAR

Objetivos

- Continuar o comenzar en las parroquias experiencias vocacionales con monaguillos, niños de post-Comunión, adolescentes y jóvenes.
- Favorecer medios para la difusión del acompañamiento espiritual como forma de ayuda al discernimiento vocacional de jóvenes.
- Potenciar o iniciar en los arciprestazgos algún tipo de actividad lúdica o deportiva que permita el trato con jóvenes.

Propuesta de actividades y calendario

- Elaboración de una publicación periódica que ofrezca pistas para el acompañamiento espiritual.
- Organizar una jornada de formación para los sacerdotes sobre el tema del acompañamiento espiritual.

3. SENSIBILIZAR

Objetivos

- Fomentar la cultura vocacional en los ámbitos de la Catequesis de Primera Comunión, post-Comunión y Confirmación.
- Sensibilizar a los catequistas, agentes de pastoral y profesores de religión como agentes de la pastoral vocacional.
- Animar a los sacerdotes a “perder el tiempo” en el acompañamiento serio de los chavales.
- Creación de la página web del Secretariado.

Propuesta de actividades

- En colaboración con el Secretariado de Catequesis, realización de subsidios para fomentar la cultura vocacional en las sesiones de catequesis.
- En colaboración con el Secretariado de Catequesis, realización de temas para la formación de catequistas en Pastoral Vocacional.
- En colaboración con el Seminario diocesano, continuar las visitas puntuales de los Seminaristas Teólogos a las comunidades parroquiales.
- Encuentro diocesano de jóvenes.

EQUIPO DEL SECRETARIADO DE PASTORAL VOCACIONAL

- D. Pedro José González Rodenas (director).
- D. Francisco Prados Garrido.
- D. Diego Fernando Herrera Urrea.
- Hno. Bernardo Cugno.
- Seminaristas Teólogos: D. Fernando Zapata Sanz. D. José Valtueña Gregorio. D. Luis Alfredo Romero Pliego. D. Antonio García.

CONTACTO

- Web
- Blog: www.albacetevocaciones.blogspot.com
- E-mail: grupo_samuel@hotmail.es

PASTORAL DE LA SALUD

RENOVARNOS EN LA FE PARA EVANGELIZAR. AÑO DE LA FE. “HAZ TU LO MISMO” (Buen Samaritano)

- Escuela de Pastoral de La Salud.
 - Charlas de formación todos los últimos miércoles de mes.
 - Charla meditación coincidiendo con el Adviento y la Semana Santa.
- Reuniones de la Coordinadora.
 - Primer miércoles de mes vi-mensuales comenzando en octubre.
- Encuentro Diocesano.
 - Día 4 de mayo en la Casa de Ejercicios.
- Jornada Mundial del Enfermo.
 - 11 de febrero. En comunión con toda la Iglesia, oración y reflexión sobre la situación de la sanidad en el mundo.
- Día Parroquial del Enfermo, 5 de mayo (sexto domingo de Pascua). Día en que la comunidad parroquial toma conciencia de la realidad de los enfermos como miembros activos y no solo pasivos de la pastoral evangelizadora de la parroquia. Proponemos la celebración de la Eucaristía con asistencia de la comunidad y un espacio de fiesta compartida. Conscientes de que por motivos pastorales no pueda ser este día pedimos a los párrocos y agentes de pastoral que se busque un día apropiado pero que no se deje de celebrar en ninguna parroquia.

Colaboraciones

- Delegación de Medios de Comunicación, comunicando y difundiendo todas nuestras actividades.
- Delegación de Misiones, difundiendo la hoja enfermos misioneros.
- Delegación de Vocaciones, solicitando a los enfermos el compromiso de oración por las vocaciones.

ACCIÓN CATÓLICA

La Acción Católica General en el Sector de Adultos y teniendo como fondo los Objetivos Diocesanos, presenta la programación para el curso pastoral 2012-2013.

RENOVARNOS

Formación

Desarrollo del Itinerario de Formación Cristiana de Adultos.

Extensión

Continuar con la extensión de la Acción Católica a nivel parroquial diocesano y general.

Acompañantes

Suscitar nuevas vocaciones de acompañantes en la ACG y dar pasos a nivel parroquial y diocesano en la formación de acompañantes para niños, jóvenes y adultos.

Compromiso

Seguir trabajando en despertar y potenciar el compromiso cristiano de todas las personas.

EVANGELIZAR

Conectando con el Plan Diocesano de Pastoral: “Renovarnos para evangelizar”. Desde la Acción Católica General se pone la experiencia adquirida al servicio de la parroquia, ayudar y acompañar a las personas a un encuentro con Jesucristo.

Presentación de dos documentos: Análisis de la parroquia (reflexión tomada en su mayor parte de V. Oliver. La parroquia que quiere

promover la Acción Católica General). Criterios de Presencia Pública de la Acción Católica General.

Seguir con la implantación del sector de niños en varias parroquias de Albacete ciudad.

Acciones

- La Acción Católica General, preocupada por la situación actual de las personas que no tienen trabajo, ha trabajado y reflexionado sobre una campaña que nos ha permitido descubrir y profundizar sobre la situación de desempleo que estamos viviendo actualmente. Y para que después de poner todas estas situaciones a la luz del Evangelio, podamos colaborar de forma personal y colectiva en la transformación de esta realidad. Para ello elaboramos tres materiales de trabajo, uno para cada sector (niños, jóvenes y adultos). Concluyendo esta campaña a nivel nacional con un gesto de solidaridad el día 17 de noviembre.
- Otra actividad para auto-renovarnos y auto-evangelizarnos son los Ejercicios Espirituales que todos los años realizamos, abiertos a todas las personas, serán: los días 8, 9 y 10 de marzo 2013, impartidos por D. Victorio Oliver.

FRATER

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo se hace posible en tu Movimiento que los laicos que lo forman, vivan su protagonismo en el Movimiento, en la Iglesia y en la Sociedad?
2. ¿Qué problemas o dificultades vivimos o experimentamos para que los laicos cooperemos en la dirección de las organizaciones, en el examen diligente de las condiciones actuales para el ejercicio de la acción pastoral de la Iglesia y en la elaboración y desarrollo del método de acción?

RESPUESTAS

1. FRATER es un Movimiento de Iglesia, enmarcado en el Apostolado Seglar e integrado en la Acción Católica.
2. Encontrar en la Iglesia nuestro lugar, dejar de ser destinatarios pasivos y pasar a ser agentes activos de la evangelización en el mundo de los enfermos y minusválidos.

PROPUESTAS

1. Seguir trabajando “Cristianos Laicos. Iglesia en el Mundo”. Documento de la Conferencia Episcopal Madrid (19, noviembre, 1991) que contiene las líneas de acción propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.
2. Mentalizar a la Iglesia y a la comunidad cristiana para eliminar las barreras arquitectónicas y los prejuicios para poder tener pleno acceso a todas las dependencias y actividades.
3. Colaborar a clarificar en la Iglesia el sentido cristiano del sufrimiento y el dolor humano, especialmente el que surge de la limitación física y la enfermedad.

COMPROMISOS

- Visitar y centrar los contactos en el Centro de Acogida “Infanta Leonor”.
- Grupo General. Cuestionario: ¿en qué participo? - Pregunta que se despliega en varias: ¿en qué está - en qué le gustaría - qué podría?

PROGRAMA

Objetivo general. “definir con claridad la identidad de FRATER” y los objetivos específicos: 1) Ante el individualismo, optamos por lo comunitario. 2) Ante la comodidad, optamos por el servicio y disponibilidad. 3) Ante el pragmatismo económico, optamos por transparencia, la generosidad y la gratuidad. 4) Ante la buena imagen, optamos por los que la sociedad olvida o margina.

HOAC

1. Los militantes de la HOAC de Albacete queremos crecer en una mayor experiencia de Jesucristo y continuar configurando nuestra existencia desde Él. Continuaremos cuidando la oración diaria y personal con la lectura del Evangelio y la ayuda de “Orar desde el mundo obrero” y participando en celebraciones comunitarias.

2. Nos caracteriza la Reflexión y la Acción. Para ello seguiremos los Planes de Formación, siguiendo cada grupo su propio nivel.

3. Seguiremos concretando nuestro Proyecto Personal de Vida Militante (PPVM) desde el Evangelio, enriqueciendo con ello nuestra vida familiar, laboral, parroquial y social.

4. Deseamos profundizar en la triple comunión de bienes, vida y acción en solidaridad con los más empobrecidos del mundo. Aprovecharemos para ello el "Día de la HOAC", con la Eucaristía (5/6 de mayo) y la comida en el campo (finales de junio).

5. Seguiremos trabajando sobre aquellas situaciones del mundo obrero y del trabajo que vertebran el quehacer apostólico comunitario de la HOAC y que, en Albacete, hemos concretado como Proyecto Evangelizador en torno a los sectores “flexibilidad y precariedad del empleo y condiciones de trabajo” y “las dificultades que vive la familia obrera y educación”.

6. Trabajaremos para promover el protagonismo de 105 laicos en nuestra Iglesia:

- Participando en las actividades parroquiales: Liturgia, Catequesis, Caritas, como desarrollo específico de los ministerios laicales.
- No olvidaremos, sin embargo, que nuestro ministerio específico lo concretamos en el apostolado en el mundo obrero. Para ello buscaremos el contacto y coordinación con las Delegaciones de Pastoral Social, Inmigración, Familia y Acción Católica.
- Colaborando en las reuniones del Itinerario Catecumenal de Adultos que suele hacerse las vísperas de los tiempos fuertes.
- Desde la pastoral diocesana invitando a los párrocos de la Diócesis a crear en sus parroquias grupos de Pastoral Obrera para mejorar el conocimiento y presencia en el mundo obrero y del trabajo. (Santos, Víctor y Reyes serán sus responsables directos).
- Promoviendo encuentros con grupos para que desde la HOAC se les ofrezca un conocimiento más profundo en temas puntuales.

7. Ofreceremos la “iniciación a la HOAC” para que desde el encuentro con Jesucristo construyan, como militantes cristianos, su Proyecto de Humanización.

8. Dar a conocer el Movimiento y la vida de la HOAC haciéndonos presentes en los medios de comunicación y ofrecer nuestros propios medios: "Noticias Obreras", “Tú” y la página web www.hoac.es para lograr simpatizantes que conozcan mejor los problemas del mundo obrero.

9. Dar a conocer la vida y obra de Guillermo Roviroso, el fundador de la Hermandad Obrera de Acción Católica promoviendo su beatificación con nuestra oración y aportación económica, como continuadores de su proyecto.

MUJERES TRABAJADORAS CRISTIANAS

OBJETIVO GENERAL. Nos Renovamos Para Evangelizar

Todas y cada una de nosotras tenemos unos talentos que hemos recibido del Señor, a través de nuestro Movimiento, -Mujeres Trabajadoras Cristianas- hemos de poner a trabajar esos talentos para que la Buena Noticia llegue a todas las gentes. Para la consecución de esta ineludible aspiración nos proponemos los siguientes objetivos concretos:

- Procurar que nuestras militantes consigan una formación sólida e integral.
- Entusiasmar a nuestras militantes para una acción de promoción y evangelización de la mujer trabajadora; sin excluir a los demás. A todos ha de llegar la salvación que el Señor nos ofrece.
- Sentirnos y vivir como hijos de la Iglesia.

MEDIOS

- Sagradas Escrituras.
- Catecismo de la Iglesia Católica.
- Documentos diversos del Magisterio de la Iglesia.
- Otros que por su contenido y orientación sean apropiados para la consecución de nuestros objetivos.

ACTIVIDADES

Primer trimestre

- Reunión de la Comisión y de todos los grupos para la aprobación y lanzamiento del plan de trabajo 2012-2013.
- Retiros Espirituales: 7 de octubre y 3er. domingo de adviento.
- Reuniones de formación semanalmente.
- Reuniones mensuales de la Comisión Diocesana.
- Celebraciones especiales: Día del Movimiento MTC; Día de la Paz.

- Participación en reuniones y actividades de la AC y otros grupos de Apostolado Seglar, a nivel parroquial, diocesano o nacional.

Segundo trimestre

- Reuniones semanales de formación.
- Reuniones en febrero de los grupos conjuntamente abiertas a cuantas personas quieran participar. Los temas versarán sobre la Nueva Evangelización.
- Preparación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Reuniones mensuales de la Comisión Diocesana.
- Participación en reuniones y actividades de la AC. grupos eclesiales, parroquiales, diócesis.

Tercer trimestre

- Reuniones de formación, semanalmente.
- Retiro espiritual en cuaresma y final de curso.
- Preparación del primero de mayo y celebración.

MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO

Para el Movimiento Rural Cristiano, por la situación de crisis general que tiene la sociedad y agudizada en los pueblos, para este curso es prioritario:

Abordar el desmantelamiento del Mundo Rural, en cuanto a:

- Sanidad.
- Educación.
- Pérdida de derechos universales.
- Servicios sociales y mayores...
- Trabajo-Economía...
- Pérdida de valores básicos tradicionales, solidaridad, fraternidad, cooperación, ayuda mutua, ilusión, esperanza...

Es importante luchar para recuperar esos valores que ayudan a mejorar la calidad de vida de las gentes del mundo rural.

- Analizar en profundidad lo que pasa y porque pasa...
- Hacer revisión de vida: Ver, Juzgar, Actuar.
- Promover campañas de sensibilización, actuación y compromisos concretos.

El Reino de Dios pasa por el sufrimiento de los hombres y mujeres, y para erradicar este mal nos tenemos que implicar todos.

- Elaborar materiales de Reflexión.
- Promover iniciativas, enfocadas en prestar apoyo, a las gentes de nuestro entorno que lo están pasando mal.

En el Movimiento, tenemos otra prioridad:

- La Iniciación de nuevas personas y nuevos grupos:
 - Por la necesidad de dar continuidad y permanencia al Movimiento.
 - Para dinamizar, transformar y mejorar la calidad de vida del mundo rural “la mies es mucha...”
 - Porque consideramos que los Movimientos de A.C. son un medio importante que tenemos en la Iglesia para la evangelización de nuestro tiempo. "Lo específico de los laicos, ordenar los asuntos temporales según Dios". (C Vat II)

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

VIDA CONSAGRADA

OBJETIVO GENERAL

En este año de la Fe, los religiosos/as tomamos como objetivo fundamental vivir las exigencias de nuestra fe y profundizar en nuestros respectivos carismas.

Todo ello en aras de ser mejores testigos del Evangelio en nuestro mundo de hoy.

PROPUESTAS

1. Ser fieles a nuestra propia identidad

- Reavivar nuestro carisma fundacional para vivirlo en el aquí y ahora de nuestra Iglesia.
- Profundizar en el conocimiento de la Sagrada Escritura para convertir nuestras vidas en páginas vivas del Evangelio tal como nos pide el Papa.
- Que la llamada a la santidad que nos hace el Concilio sea preocupación primordial de todos los consagrados, conscientes de que el ser santos es el mejor camino para la evangelización.
- Vivir nuestros votos en fidelidad y en una actitud gozosa conscientes de que así estamos prestando el mejor servicio a una sociedad materialista y secularizada.
- Asistir a las actividades, retiros, jornadas de formación organizados por CONFER como signo de comunión y fraternidad.

2. Vivir nuestros carismas en el ámbito de la Iglesia diocesana

- Participar desde la especificidad de nuestros carismas en las actividades de las parroquias e instituciones de la Iglesia diocesana.
- En coordinación con la Delegación de Vocaciones colaborar en el despertar en las parroquias, colegios, movimientos la dimensión vocacional de nuestros jóvenes a la vida religiosa y al ministerio sacerdotal.
- Las comunidades contemplativas e institutos de vida consagrada dedican este año una particular atención a la oración por la renovación de la fe en el pueblo de Dios y por un nuevo impulso en su transmisión a las nuevas generaciones.
- Las comunidades contemplativas dedicarán tiempos de oración abiertos a los fieles por el fruto del Plan Pastoral Diocesano y el Año de la fe.
- Desde los institutos de vida consagrada, participación en todos aquellos actos que con motivo del año se organicen a nivel diocesano o parroquial.

- Herramientas pastorales para este año.
- En las jornadas de formación y retiros se profundizará en el “Credo del Pueblo de Dios”.

Volver a estudiar toda la riqueza teológica y pastoral del Concilio Vaticano II, con una relectura del Decreto “Perfectae Caritatis”.

Contar con el Catecismo de la Iglesia Católica como libro de cabecera.

ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2012-13 PROGRAMADAS POR CONFER

- 10 de noviembre. Asamblea
- 1 de diciembre. Retiro Adviento
- 15 diciembre. Convivencia preparando la Navidad.
- 2 de febrero. Día de la Vida Consagrada
- 23 de febrero. Retiro Cuaresma
- 13 de marzo. Encuentro de Formación
- 18 de mayo. Retiro de Pentecostés
- 26 de mayo. “Día pro orantibus”
- 8 de junio. Convivencia festiva dentro de una Excursión

DELEGACIONES EPISCOPALES Y SERVICIOS DIOCESANOS

INSTITUTO TEOLÓGICO DIOCESANO

OBJETIVOS

Licenciatura y Diplomatura en Ciencias de la Religión

El plan de estudios de la Diplomatura y la Licenciatura está a extinguir para adaptar estos estudios al Grado según la normativa de Bolonia. El primer curso del nuevo plan se impartirá en el curso 2012-2013. Los textos serán nuevos.

Educación Socio-Política

Experto y Especialista en colaboración con la Universidad Católica “San Vicente Mártir” de Valencia.

Espiritualidad Cristiana

Cursos en tres niveles distintos de profundización en colaboración con la Facultad de Teología del Norte de España (Burgos).

Escuela de Agentes de Pastoral

Oferta variada y sistemática para responder a las necesidades de formación de las personas que ejercen alguna responsabilidad en las comunidades parroquiales. Este curso presentaremos el Evangelio de Lucas y el Año de la Fe junto con el Plan Diocesano de Pastoral.

Formación Permanente

- DECA (Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica) continuar completando los estudios para aquellos alumnos que quieren conseguirla (Primaria y Secundaria).
- Diáconos. Impartir la formación inicial para aquellos candidatos al diaconado permanente.
- Sacerdotes. En los arciprestazgos que lo soliciten acompañamos la formación permanente de los sacerdotes.

Relaciones “Fe-Ciencia”

- Jornadas monográficas sobre estos temas (noviembre) en colaboración con el grupo “Universitas” (UCLM).

Guías del Patrimonio de la Diócesis

- De noviembre a marzo del curso 2012/2013 se continuará con el curso Guías del Patrimonio de la Diócesis II en colaboración con la Delegación Episcopal del Patrimonio Cultural.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Nos Renovamos para Evangelizar. Año de la Fe

La Delegación de MCS con el Objetivo general del año tiende a ser el altavoz de todo lo que proyecte y se haga en la Diócesis: anunciarlo, difundirlo y animar a la participación. Para ello necesita la comunicación y aviso de todas las actividades que cada delegación, secretariado, parroquia, movimiento, etc., programe a lo largo del curso. Necesitamos que esas comunicaciones se hagan con la antelación necesaria, especialmente lo que se quiera poner en la Hoja Dominical.

Cada vez son más las parroquias, delegaciones... que van teniendo página web Animamos a todos a servirnos de estos medios. Sabemos que con cierta edad es difícil conectarse a la informática, por eso ofrecemos la posibilidad de montar un curso en el Obispado de tal manera que los párrocos o delegados puedan enviar alguna persona para aprender y actualizarse en las redes sociales. Para poder poner en marcha este curso tenemos que tener peticiones suficientes.

Hacer lo posible por tener más actualizada la W de la Diócesis y dinamizarla un poco más. Se podrá acceder ya a las redes sociales a principio de curso (facebook, twitter, etc.). Se admiten sugerencias y correcciones.

Con respecto a la COPE además del programa de los domingos a las 9:45, estamos viendo la posibilidad de hacer en directo: El Espejo que se emitiría los viernes a las 13:30.

PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

PLAN PASTORAL 2011-2016

Nos Renovamos Para Evangelizar.

CURSO 2012-2013

“Año de la Fe”.

PLANTEAMIENTO

En continuidad con la programación presentada para el periodo 2011-2016, y como concreción de la misma, “Evangelizamos desde el Patrimonio Cultural”. Hacer de la cultura nuestro gran campo de evangelización, nos proponemos:

LÍNEAS DE ACCIÓN

Organizar una exposición desde nuestro patrimonio cultural sobre la fe: “Fides”.

Se pretende organizar una exposición que muestre el hecho de la fe desde el don revelado hasta la respuesta del hombre que acoge y vive la fe. La Exposición se articularía de varias partes:

- **Porta fidei:** A modo de instrucción, mostraría algunas piezas sobre la fe y el Bautismo (Porta fidei 1).
- **Credo:** Mostraría obras de arte sobre los contenidos del Credo, bien del apostólico o del niceno constantinopolitano (Porta fidei 1).
- **Sacramentum fidei.** Reunirá diversas piezas de la eucaristía (Porta fidei 9).
- **Vita fidei:** Expondrá obras sobre María y los Santos (Porta fidei 13).
- **Signum cristianorum:** A modo de conclusión, se terminará con la presentación de una cruz procesional (Porta fidei 15).

Se trata de una exposición pequeña, de unas 30 piezas, que estaría abierta durante unos dos meses para que pueda ser visitada por todos: grupos de parroquias y comunidades, colegios y clases de religión, y personas en general.

IGLESIA DIOCESANA
Actividades Diocesanas

CONSEJO DIOCESANO DE ACCIÓN CATÓLICA

El día 1 de septiembre el Consejo Diocesano de Acción Católica tiene su primera reunión con el Sr. Obispo en la que se desarrolla el siguiente orden del día: 1) Oración. 2) Información de los Estatutos aprobados. 3) Puesta en marcha del Consejo. 4) Ruegos y sugerencias.

ENSEÑANZA: JORNADAS DE FORMACIÓN

Durante los días 5 y 6 de septiembre el Secretariado Diocesano de Enseñanza organiza unas Jornadas de Formación para profesores de Religión Católica, con el siguiente orden del día:

Día 5 de septiembre: 1) Presentación del curso y plan de formación. 2) El Catecismo de la Iglesia Católica como norma segura para la enseñanza de la fe, a cargo de D. José Rico Paves, Obispo electo auxiliar de Getafe. 3) Pedagogía y recursos didácticos de los sacramentos de la iniciación cristiana, a cargo de D. Julio Monteserín. 4) El Misterio de Cristo, centro del Catecismo y de la transmisión de la fe. 5) Uso del Catecismo en la Enseñanza de la Religión Escolar.

Día 6 de septiembre: 1) La clase de religión ante los desafíos culturales, que imparte D. Luis Miguel Notario. 2) La clase de religión ante la nueva evangelización. 3) Renovamos nuestra vocación de educadores cristianos, por D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete. 4) Reflexión personal. 5) Eucaristía y Rito de Envío.

DELEGACIONES Y CURIA

El día 7 de septiembre, tiene lugar en la Casa Sacerdotal la reunión que al comienzo del curso pastoral se celebra para iniciar el trabajo con las Delegaciones y Secretariados, y por otra parte tener un gesto de fraternidad y consideración con todas las personas, sacerdotes, religiosas y laicos que trabajan en las distintas secciones del Obispado y en las distintas Delegaciones y Secretariados.

Tras la respectiva hora intermedia, el Sr. Obispo da la bienvenida a todos los presentes y les anima a comenzar con ilusión este año pastoral, segundo del nuevo Plan Diocesano de Pastoral, y concretamente el “Año de la Fe” convocado por Benedicto XVI para este mismo curso.

Seguidamente, el Vicario General presenta la Programación Pastoral 2012-2013, señalando como se priorizan dos campos de evangelización: alejados y cultura, y como toda la programación lleva implícito el Año de la Fe, que lejos de desviarnos del Plan Pastoral, lo complementa y dinamiza.

Concluido el correspondiente comentario sobre la programación presentada, se procede a presentar y comentar los distintos actos y momentos de este curso pastoral:

Actos de inicio del Año de la Fe.

Se informa de los actos previstos para el día 13 de octubre, en la Catedral y su entorno. Se propone la celebración de un acto diocesano, que al tiempo de ser la Apertura del Año de la Fe, vendría a ser el acto de comienzo de curso para toda la Diócesis.

Congreso de la Fe.

Se presenta también por parte de la Delegación de Apostolado Seglar, el Congreso de la Fe, que tendría lugar el fin de semana del 23 y 24 de noviembre en el Salón de actos de la Diputación Provincial.

Departamento para la Cultura

La Delegación de Evangelización y Enseñanza Religiosa presenta el proyecto inicial del Departamento para la Cultura, pensado para reflexionar y proponer acciones en el mundo de la cultura desde la vivencia de fe cristiana.

Para terminar se dialoga sobre la necesaria coordinación de los distintos Secretariados en sus respectivas Delegaciones, un procedimiento que está previsto en el Estatuto de la Curia, y estudiamos la manera de comenzar. Algunas Delegaciones aprovechan este momento para presentar sus propuestas en este Año de la Fe.

Concluye la reunión con la información de la Convivencia Sacerdotal y la participación en ella de algunas Delegaciones con sus aportaciones para el curso pastoral.

Tras la reunión, pasamos al comedor con el resto de voluntarios y miembros de las distintas Delegaciones y Secretariados, y personal contratado de la Casa. Al término de la comida el Sr, Obispo agradeció a todos su trabajo y dedicación, deseando a todos una feliz Feria.

CONVIVENCIA SACERDOTAL

Los días 26, 27 y 28 de septiembre se celebra en la Casa Sacerdotal la tradicional Convivencia de inicio de curso de sacerdotes y diáconos, que este curso coincide con la inmediata preparación a vivir el Año de la Fe con la mejor intensidad pastoral.

Anima las sesiones D. José María Iriarte, Obispo emerito de S. Sebastián y un gran especialista en todo lo referente a temas sacerdotales. Tiene cuatro ponencias con un denominador común: “Nuestro ser sacerdotal enraizado en Cristo Sacerdote”.

En la primera ponencia habla de la adhesión a Jesucristo como Señor. Él es el Señor de todos y de todo. Él es el Señor de cada uno de nosotros y nos hizo entender cómo todo su señorío se concreta en un servicio de amor.

En la segunda charla reflexiona sobre la Caridad Pastoral. Inspirado en la “Pastores dabo vobis” hace ver que ella es participación de la pastoral de Cristo y esto tiene sus consecuencias prácticas en la vida de un cura que lleva a la identificación con Él y a la entrega total a

los hermanos. Habla también de las virtudes que han de rodear al presbítero, como la obediencia, la pobreza, ser siempre hombres de comunión...

En la tercera ponencia habla sobre el sentido del celibato dentro de la caridad pastoral, para saber vivir la ternura, la cercanía, un amor abnegado, como identificación total con Jesucristo en la vivencia de un amor total e indiviso.

En la cuarta charla, con el título “Discípulos y Testigos de la Palabra”, hace comprender que los sacerdotes han de ser hombres de la Palabra, estudiarla, orarla en la “Lectio Divina”, ser dóciles a ella, y luego tener un exquisito cuidado en el ministerio de la Palabra como son la homilía y las charlas de formación que han de ir inspiradas en la Palabra.

Al final de cada charla hay profundos e iluminadores debates que ayudan a todos a comprender mejor el tema principal que es la adhesión a Cristo Sacerdote, para ser sus sacerdotes.

El día 28 finalizan estas jornadas con una meditación y con la celebración de las bodas de oro y plata sacerdotales. Después del testimonio de cada uno de los sacerdotes que celebran su aniversario, el Sr. Obispo preside la Eucaristía. Termina esta Convivencia con una comida de fraternidad.

25 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA DE ALBACETE

Este año se cumplen 25 años de la Fundación de la Parroquia de la Sagrada Familia de Albacete. Con este motivo los días 27 y 28 de septiembre, en los salones parroquiales, se imparten unas charlas sobre la Familia y el Año de la Fe y el día 30 de septiembre el Sr. Obispo celebra una Eucaristía de Acción de Gracias. En esta Eucaristía hay una ofrenda especial destinada a Cáritas.

NUEVO TEMPLO PARA LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO

El día 29 de septiembre el Sr. Obispo de la Diócesis consagra un nuevo templo para la parroquia de Santo Domingo en Albacete que abarca los barrios de Hermanos Falcó y Universidad. Esta parroquia nació hace 37 años en el barrio de Hermanos Falcó (las 500), y las instalaciones con las que comenzó su andadura se quedaron pequeñas e insuficientes, lo que ahora se inaugura es la nueva sede parroquial con el templo y las dependencias para las actividades pastorales.

PASTORAL UNIVERSITARIA

El día 1 de octubre, organizado por el Secretariado de Pastoral Universitaria, se celebra la Misa de apertura del curso universitario 2012 – 2013. Asisten estudiantes y profesores.

PRESENCIA DE SACERDOTES DIOCESANOS EN LA PROCLAMACIÓN DE SAN JUAN DE ÁVILA COMO DOCTOR DE LA IGLESIA

El día 7 de octubre un grupo de sacerdotes de la Diócesis de Albacete junto al Sr. Obispo participa en Roma a la Proclamación de San Juan de Ávila, patrono de los sacerdotes seculares españoles, como Doctor de la Iglesia. Hasta el momento los Doctores de la Iglesia son 33, entre ellos se encuentran otros tres españoles: San Isidoro de Sevilla, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. San Juan de Ávila fue declarado patrono del clero secular de España en 1946 por Pío XII, y canonizado en 1970 por Pablo VI.

ARCIPRESTES

El día 9 de octubre, tiene lugar en la Casa Sacerdotal la primera reunión de Arciprestes en este curso pastoral 2012-2013. Después de saludar y acoger a los cinco nuevos arciprestes recién elegidos y nombrados, tras el cese de sus antecesores por cambios de destino, se estudia la figura pastoral del arcipreste.

D. José Agustín González, Vicario Episcopal de Levante, con el objetivo de motivar la persona y la tarea del arcipreste, presenta una descriptiva síntesis y reflexión sobre el Arcipreste y el Arciprestazgo, que es la base para una jugosa reflexión que llama la atención de muchos y alguno decía no conocer las múltiples tareas y responsabilidades de esta figura pastoral. Tras el comentario se pidió que esta reflexión se trasladara a los arciprestazgos para que todos los compañeros conozcan y participen en la reflexión.

Seguidamente, tras presentar la programación pastoral 2012-2013 se pasa a comentar el proceso a seguir en los distintos arciprestazgos para darla a conocer y ponerla en práctica, así como la manera de plantear la formación de los sacerdotes desde cada uno de los arciprestazgos.

Termina la reunión señalando los actos que van a configurar la apertura del Año de la Fe, fijado para el sábado 13 de octubre en la Catedral y su entorno. Y tras las palabras del Sr. Obispo, animando a los arciprestes a comenzar el curso con el impulso del Plan Diocesano de Pastoral y el Año de la Fe, se da por terminada la reunión.

APERTURA DEL AÑO DE LA FE

El día 11 de octubre el Papa Benedicto XVI inaugura en Roma el “Año de la Fe”. En la Diócesis de Albacete se celebra el sábado día 13 de octubre, presidido por el Sr. Obispo en la Catedral y su entorno, con los siguientes momentos:

De 10 a 11 h. de la mañana, tiene lugar en la Plaza Virgen de los Llanos la acogida de los peregrinos con la inscripción y entrega de materiales. Jóvenes de distintas parroquias y movimientos a través de la Coordinadora de Jóvenes de la Ciudad, entregan las bolsas confeccionadas por los talleres de Cáritas con la Carta Pastoral del Sr. Obispo y los materiales para la celebración. El coro diocesano anima este momento fraterno y festivo. Las Delegaciones de Misiones y Cáritas (Precio Justo) montaron sus tenderetes.

A las 10^h45 h. el Sr. Obispo con los sacerdotes concelebrantes inicia la celebración en la escalinata de la Catedral y tras el Rito de Inicio del Año de la Fe comienza la procesión de entrada mientras que la asamblea reunida, cerca de mil personas, canta “Iglesia Peregrina de Dios”. Tras la homilía del Sr. Obispo, en torno al Año de la Fe, se procede al acto de profesión de fe. Jóvenes Montañeros de manera organizada distribuyen la luz desde el cirio pascual y todos los asistentes con la vela encendida recitan el credo apostólico. Con el rito de envío, tras la comunión, se da por terminada la celebración y se pasa al Auditorio municipal, donde se continúa la jornada con un acto cultural, con interpretaciones sacras del Orfeón de la Mancha y cuatro testimonios, uno por cada zona de la Diócesis.

El Sr. Obispo cierra el acto y da por concluida la mañana, agradeciendo a todos los participantes y organizadores su contribución en los distintos momentos.

INSTITUTO TEOLÓGICO DIOCESANO

El día 15 de octubre tiene lugar en el Obispado el acto académico de apertura del curso 2012-2013. Comienza con el saludo del Sr. Obispo, para continuar con la lectura de la memoria académica del curso 2011-2012 y la lección inaugural que pronuncia el Director del Instituto Teológico Diocesano D. José María Melero con el título: “Exégesis Científica (Lectio Divina)”. Para finalizar se presenta el programa de actividades del curso 2012-2013.

DOMUND

El día 16 de octubre en la parroquia de San José tiene lugar el Pregón del DOMUND. Este año el pregonero es D. Francisco Javier Plá que recientemente ha regresado a Albacete procedente de Guatemala donde ha ejercido su ministerio como misionero. El día 21 de octubre celebramos la Jornada del DOMUD cuyo lema es “Misioneros de la Fe” y se nos recuerda que tenemos que tener presentes a los misioneros y misioneras todos los días del año. Es un día para rezar por su actividad evangelizadora y para colaborar económicamente con ellos en su labor, especialmente entre los más pobres y necesitados.

SECRETARIADO DE FAMILIA Y VIDA CURSO DE MONITORES DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL

A lo largo del último cuatrimestre del año, el Secretariado de Familia y Vida organiza un curso de monitores de educación afectiva y sexual que se realiza en tres monográficos intensivos de fin de semana:

- Primera parte, 27 y 28 de octubre. “Desarrollo afectivo sexual”.
- Segunda parte, 24 y 25 de noviembre. “El arte de comunicarse”.
- Tercera parte, 15 y 16 de diciembre, “El amor y la sexualidad humana”. Evaluación del curso.

40 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE ALBACETE

Con motivo del 40 Aniversario de la Fundación de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Albacete se han organizado para este curso diversos actos que conmemoran este acontecimiento: Eucaristía de inicio del 40 Aniversario y Rito de Envío, presidida D. Luis Enrique Martínez Galera, Vicario General de la Diócesis (28 de octubre, 2012). Exposición retrospectiva “Ayer y hoy de la Parroquia” (marzo-mayo, 2013). Concurso de dibujo y narración para niños (marzo-mayo). Visita a la exposición “Jesús en el Museo del Prado” (26 de diciembre, 2012). Pregón de Adviento y concierto-oración (1 de diciembre, 2012). Concierto-Oración Semana Santa (marzo, 2013). Procesión con la imagen de N^a S^a de las Angustias por el barrio (20 de abril, 2013). Festival (14 de junio, 2013). Eucaristía de Clausura del 40 Aniversario, presidida por el Sr. Obispo (26 de mayo, 2013).

RITO DE ENVÍO DE COFRADÍAS, HERMANDADES Y ASOCIACIONES

El día 27 de octubre se celebra en Villarrobledo el Rito de Envío de las Cofradías, Hermandades y Asociaciones de la Diócesis de Albacete. Comienza el Encuentro con la acogida en el Santuario Nuestra Señora de la Caridad, continúa con una oración, desfile de estandartes, visita a los conventos de clausura de San Bernardo y Santa Clara, ponencia en el

claustro del Ayuntamiento. Por la tarde procesión de estandartes hasta la parroquia de San Blas donde se celebra el acto central del Encuentro, la Eucaristía y el Rito de Envío.

ESCUELA DE AGENTES DE PASTORAL

El día 29 de octubre, en el salón de actos del Obispado, comienza la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral. Este primer trimestre D. Francisco Javier Avilés profundiza sobre el “Año de la Fe”. Estas charlas están especialmente dirigidas a todas aquellas personas que realizan tareas pastorales en las parroquias o movimientos. La Escuela de Agentes de Pastoral forma parte de la oferta académica del Instituto Teológico Diocesano.

CABILDO CATEDRAL

El día 29 de octubre se reúne el Cabildo Catedral en el Obispado de Albacete para organizar las actividades propias del Cabildo.

PÁRROCOS CIUDAD

El día 30 de noviembre, en el Obispado, tiene lugar la reunión de párrocos de la ciudad para compartir retos y situaciones pastorales que afectan a todas las parroquias.

Asisten la mayoría de los párrocos, y en un clima de comunicación serena y fraterna van exponiendo las distintas situaciones, que según el parecer de ellos mismos necesitaban ser estudiadas y reflexionadas para buscar, dentro de lo posible, una respuesta común en las distintas parroquias.

Se ponen sobre la mesa muchas situaciones de las que se prioriza la necesidad de revisar, muchas nuevas, que encontramos en la pastoral sacramental, concretándose más en la iniciación cristiana. Por ello, se invita a los distintos arciprestes a iniciar una revisión de estas situaciones desde los respectivos directorios, para ofrecer desde cada arciprestazgo la necesaria reflexión que pueda motivar la toma de soluciones.

PASTORAL DE LA SALUD: FORMACIÓN

El día 31 de octubre comienza el Plan de Formación del Secretariado de Pastoral de la Salud, con la charla que ofrece el Vicario General, D. Luis Enrique Martínez sobre el “Año de la Fe”. El día 28 de noviembre Dña. María José Alfaro, Agente de Pastoral de la parroquia Nuestra Señora de las Angustias imparte la charla sobre “La puerta del amor”, y el día 19 de diciembre D. Manuel de Diego, Delegado de Vida Consagrada dirige la meditación de Adviento – Navidad.

PASTORAL JUVENIL

En el marco del Año de la Fe, del 1 al 4 de noviembre se celebra en Valencia el Congreso de Pastoral Juvenil que tiene como lema: “También vosotros daréis testimonio”. Nuestra Diócesis está representada por el Obispo, el Vicario General, algunos sacerdotes y un grupo de catequistas y animadores de jóvenes.

El día 17 de noviembre el Secretariado de Pastoral Juvenil Diocesana celebra un encuentro de formación en la Parroquia del Buen Pastor de Albacete, interviene D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa, Delegado Diocesano de Jóvenes de la Diócesis de Getafe, ha sido ponente en el Congreso Nacional de Pastoral Juvenil y en esta ocasión ofrece una ponencia sobre “El primer anuncio y el acompañamiento personal en la evangelización de los jóvenes”.

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

El día 6 de noviembre, se celebra en la Casa Sacerdotal la sesión constituyente del XII Consejo Presbiteral Diocesano, órgano colegial que, en representación del presbiterio diocesano, ayuda al Obispo en el gobierno pastoral de la Diócesis. En cumplimiento del orden del día, se procedió a la elección de Secretario, Vice-Secretario y miembros de la Comisión Permanente, resultando elegidos, D. Antonio Abellán Navarro como Secretario, D. Ignacio Requena Tomás, como Vice-Secretario, D. Agustín González García, D. José Luis Miranda Alonso y D. Julián Ros Córcoles como miembros de la Comisión Permanente.

Echándose una mirada a los temas tratados en los dos últimos Consejos Presbiterales, se hacen distintas aportaciones sobre los posibles temas a tratar por el Consejo. Se decide posponer, sine die, la sesión constituyente del Consejo Pastoral Diocesano por no haberse concluido el proceso de elección de los miembros del mismo.

También son informados los consejeros sobre el Congreso de la Fe a celebrar el 23 y 24 de noviembre, organizado desde la Delegación de Apostolado Seglar. Así mismo se informa de que se habían solicitado las reliquias de San Juan de Ávila para contar con ellas en la próxima celebración de la Convivencia Sacerdotal del 27 de diciembre, termina la sesión con el punto de ruegos y preguntas.

CURSILLO DE CRISTIANDAD

Del 8 al 11 de noviembre se celebra un nuevo Cursillo de Cristiandad en la Diócesis de Albacete. Está dirigido tanto a personas que creen pero que quieren aumentar su fe, como a personas que no creen y que les gustaría hacerlo. Tiene lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios. Asisten 15 cursillistas.

SECRETARIADO DE FAMILIA

El día 10 de noviembre en la parroquia de La Resurrección del Señor de Albacete, tiene lugar el encuentro de inicio de curso con una reflexión sobre los retos y desafíos de la pastoral familiar hoy, a cargo de D. Antonio Ríos Sarrió, sacerdote salesiano, médico terapeuta de familia y pareja y director del centro FAYPA de Alicante.

El día 30 de diciembre se celebra en la Diócesis el Día de la Sagrada Familia con el lema "Educar en la Fe". El Secretariado de Familia y Vida organiza dicha celebración con una Eucaristía que preside D. Ciriaco Benavente, Obispo de la Diócesis, en la parroquia de La Purísima Concepción de Albacete.

ACCIÓN CATÓLICA GENERAL

Campaña del Desempleo

La Acción Católica General preocupada por la situación actual de las personas que no tienen trabajo, realiza en el mes de noviembre una campaña que pretende profundizar sobre esta situación y ponerla a la luz del Evangelio. Finaliza la campaña con la lectura de un comunicado en las misas del día 17 de noviembre.

Retiro Espiritual de Adviento

La Acción Católica General celebra el día 15 de diciembre en la Casa de Ejercicios el Retiro anual de adviento, dirigido por el Consiliario Diocesano D. Pío Paterna, con el siguiente orden:

Primera parte

- El Adviento es tiempo de espera y esperanza.
- Sentir la implicación a nivel personal, en el proyecto de salvación de Dios.
- Necesidad de las tres virtudes: fe, esperanza y caridad que nos lleve a Cristo.
- Creer por convicción: Encontrarnos con el Señor.

Presentación del Bautista como profeta que denuncia la injusticia y anuncia el perdón de los pecados. Esta meditación interpela y propone a tomar posturas, pide valentía, convicción, experiencia de vida cristiana...

A continuación en un clima de silencio y ambiente favorable a la oración y a la adoración se celebra la Exposición del Santísimo para la comunicación personal con Cristo Sacramento.

Segunda parte

Plática sobre la importancia del Catecismo para transformarlo de fe estudiada a fe vivida. Se subraya la lectura de la Carta del Papa Porta Fidei, y sobre todo el nº 11. Se finaliza con un canto la Virgen María.

CÁRITAS

Curso de iniciación para nuevos voluntarios

Los días 13, 14 y 15 de noviembre tiene lugar en la sede de Cáritas Diocesana un curso de formación para nuevos voluntarios que pretenden conocer la identidad y el quehacer de Cáritas.

Jornadas Prisión y Sociedad

El día 22 de noviembre se celebra en el salón de actos de la Facultad de Derecho, una charla con motivo de la XVI edición de las Jornadas Prisión y Sociedad. Esta charla lleva por título: “Reinventemos la Justicia Social” y la imparte Dña. Manuela Carmena, magistrada jubilada.

I Jornada de voluntariado joven

Con el lema “Soy joven y voluntario de Cáritas”, se celebra el día 10 de diciembre la primera Jornada de Voluntariado Joven de Cáritas con el siguiente orden del día:

- Acogida. Inauguración a cargo de Dña. Carmen Escribano, Directora de Cáritas Diocesana y de D. Pedro Antonio Carrión.
- Ponencia: “Soy joven, y voluntario de Cáritas” a cargo de D. Andrés Gómez.
- Descanso.
- Taller: “Acciones desde el ser joven. Propuestas de acción para el cambio” con la coordinación de Dña. Gabriela Lagos.
- Mesa Redonda: Testimonios de jóvenes voluntarios en distintos ámbitos de Cáritas, coordina D. José Manuel Lara.

Jornada de reconocimiento al voluntariado

El día 12 de diciembre Cáritas Diocesana celebra una Jornada de reconocimiento al voluntariado en la parroquia de El Pilar. Finaliza la Jornada con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo.

SECRETARIADO DE MISIONES

Encuentro Deportivo de la Solidaridad

El día 11 de noviembre el municipio de Valdeganga acoge el XII Encuentro Deportivo Misionero de la Solidaridad, es una actividad organizada por el Secretariado Diocesano de Misiones y se pretende ayudar a algún proyecto misionero. Este año la ayuda es para la escolarización de niños de la República Dominicana donde está la misionera María Ángeles Herrera de El Bonillo.

VI Jornada de Formación y Testimonio

El día 28 de noviembre, en el salón de actos del Obispado, tiene lugar la VI Jornada de Formación y Testimonio. El Delegado de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena D. Juan Carlos García imparte una charla sobre el cine misionero y da unas claves para trabajar el cine fórum.

Celebración de la Festividad de San Francisco Javier

El día 3 de diciembre en la parroquia San José de Albacete, con una Eucaristía, se celebra la festividad de San Francisco Javier Patrón de las misiones.

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

El día 18 de noviembre, con el lema “La Iglesia contribuye a crear una sociedad mejor”, celebramos el Día de la Iglesia Diocesana. En este día recordamos la necesidad de tomar conciencia de lo que somos. Somos creyentes y formamos parte de una comunidad parroquial y en la medida en que ésta se une a las demás, junto a su Obispo, constituye la Iglesia Diocesana en cada provincia o lugar determinado. La nuestra coincide con los límites de la provincia de Albacete.

La Iglesia cuenta con todos y cada uno. Cada uno es importante y tiene un papel que hacer. Hay que reconocer la misión que la Iglesia desarrolla siempre pero especialmente ahora en medio de esta fuerte crisis

que padecemos. Junto a esta tarea, y a la labor de formación está la de equilibrar las posibilidades económicas de todas las parroquias.

CONGRESO DE LA FE

Los días 23 y 24 de noviembre se celebrará en el Salón de Actos de la Diputación de Albacete el Congreso de la Fe cuyo lema es “Creo, Señor”, está organizado por la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar y gira en torno a dos grandes temas: “La Fe que profesamos” y “Como vivimos y transmitimos la Fe”.

Día 23:

- Apertura y presentación a cargo del Sr. Obispo de la Diócesis. Ponencia: “La fe que profesamos. Su despertar y su anuncio”. Ponente: Xavier Morlans Molina, profesor de Teología Fundamental en la Facultad de Teología de Cataluña.
- Ponencia: “Creer es razonable. El diálogo fe y cultura”. Ponente: Pedro López García, Licenciado en Teología, sacerdote salesiano, párroco de San Roque en Tobarra.
- Testimonios de fe.

Día 24:

- Ponencia: “El camino hacia la fe cristiana” a cargo de: Felicísimo Martínez Diez, sacerdote dominico, Licenciado en Filosofía y Doctor en Teología, profesor de Teología en el Instituto Superior de Pastoral de Madrid.
- Ponencia: “Testimoniar y transmitir la fe hoy” a cargo de José Román Flecha Andrés, catedrático de Teología Moral, especializado en Bioética, profesor emérito de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Finaliza el Congreso con la celebración de la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.

PRIMERA REPRESENTACIÓN DE “SYMBOLUM”

El día 25 de noviembre en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Albacete, tiene lugar el acto de presentación del Grupo “Symbolum. Ad fidem per artem”. En esta primera representación ofrecen un recital de música llamado “Aquesta Divina Unión” basado en Santa Teresa de Ávila. Este grupo se constituyó en Albacete el pasado día 15 de octubre y tiene el objetivo principal de dar a conocer los valores de la fe católica a través de la interpretación de obras de carácter sacro.

COFRADÍAS DE SEMANA SANTA: IMPOSICIÓN DE MEDALLAS

El día 27 de noviembre en la Catedral el Sr. Obispo preside la celebración de la Eucaristía con las Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Albacete, se ofrece por los cofrades difuntos y se impone la medalla de la Junta de Cofradías a los miembros que se han incorporado en el presente curso.

II CURSO DE GUIAS DE PATRIMONIO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

El día 29 de noviembre en el salón de actos del Obispado tiene lugar el acto de apertura del II Curso de Guías del Patrimonio Cultural de la Diócesis de Albacete. El Director del Instituto Teológico Diocesano, D. José María Melero, imparte la ponencia inaugural con el título: “El arte una puerta hacia lo infinito”. Este curso está dirigido a profesores de historia, arquitectos y cualquier persona interesada en el arte y el patrimonio de nuestra Diócesis.

VIGILIA DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

El día 30 de noviembre y el 21 de diciembre en la Santa Iglesia Catedral tienen lugar las Vigilias de Oración por las Vocaciones.

CONFER

El día 1 de diciembre la CONFER celebra el Retiro de Adviento en la parroquia de San Francisco de Albacete, está dirigido por P. Carlos García Esteban, salesiano.

El día 15 de diciembre se celebra la Convivencia Navideña en la Institución Benéfica del Sagrado Corazón.

ENCUENTRO DE LITURGIA Y ORACIÓN

El día 2 de diciembre en el Colegio Nuestra Señora del Rosario de las HH. Dominicas tiene lugar el Encuentro de Liturgia y Oración como preparación al Adviento y a la Navidad. “Para Evangelizar: Seguir a Jesucristo”, es el tema que dirige D. Pío Paterna. Termina con la celebración de la Eucaristía.

SEMBRADORES DE ESTRELLAS

Desde el día 14 de diciembre hasta la víspera de Nochebuena los niños de Infancia Misionera en Albacete salen a la calle para convertirse, ellos mismos, en “misioneros”. Ponen a los transeúntes una pequeña pegatina en forma de estrella para compartir la alegría navideña y anunciar la llegada de Jesús.

LA LUZ DE LA PAZ DE BELÉN

Por 12º año consecutivo, el Movimiento Scout Católico de España acude a Viena a recoger la “Luz de la Paz de Belén”. Para celebrar la llegada de la “Luz” a nuestra Ciudad se celebra un acto en la Catedral que consiste en la celebración de la Eucaristía y el envío.

Al terminar, todos los scouts divididos en pequeños grupos, van a distintos lugares de Albacete a llevar la luz.

RELIQUIAS DE SAN JUAN DE ÁVILA EN ALBACETE

Las reliquias de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, son acogidas en la Diócesis de Albacete el día 26 de diciembre en el Convento de las Hermanas Franciscanas de Alcaraz y horas más tarde el Sr. Obispo las acoge en la Santa Iglesia Catedral con la celebración de la Eucaristía.

El día 27 de diciembre las reliquias están en la Casa Sacerdotal donde los sacerdotes celebran, como viene siendo habitual, la Convivencia Sacerdotal Navideña. A las 17'30 se celebran Vísperas en Caudete. A las 19 h., tiene lugar una conferencia en el salón de actos del Obispado cuyo título es: "San Juan de Ávila, un santo para el siglo XXI". A las 21 h. se celebra una Vigilia de Oración en el Convento Carmelitas de Albacete.

El día 28 de diciembre a las 9'30h. se celebra la Eucaristía en el Convento de las Hnas. Carmelitas de Albacete. A las 11 h. las reliquias son acogidas en Villarrobledo y a las 18 h. se celebra la Eucaristía en el Convento Santa Clara para despedir las reliquias.

CONVIVENCIA SACERDOTAL NAVIDEÑA

El día 27 de diciembre se celebra, en la Casa Sacerdotal, la tradicional Convivencia Sacerdotal Navideña. En esta ocasión y con motivo de la reciente proclamación del Doctorado de San Juan de Ávila, D. Javier Diez Lorite, Delegado del Clero de la Diócesis de Jaén habla de este Santo-Doctor, de su persona, su vida y su obra, y de los sacerdotes.

Con la Celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo en la Capilla del Seminario, y con la comida de fraternidad termina la jornada que reúne a buen número de sacerdotes del presbiterio diocesano.

CURSILLOS PREMATRIMONIALES

En la mayoría de las parroquias de la Diócesis se celebran cursillos prematrimoniales. Las parroquias de la Ciudad han presentado el calendario y horario de los cursillos que imparten durante el curso 2012-2013, para que las parejas puedan elegir aquellos que mejor se adapten a sus posibilidades.

Parroquia	Curso Prematrimonial
El Espíritu Santo:	Del 11 al 15 de marzo, 19:30 h.
Ntra. Sra. del Pilar:	Primer curso: del 25 de febrero al 1 de marzo de 21:00 a 22:00 h. Segundo curso: del 3 al 7 de junio de 21:30 a 22:30 h.
El Buen Pastor:	Los fines de semana: 10 y 11; 17 y 18; 24 y 25; 31 de enero y 1 de febrero, 7 y 8 de febrero, a las 20:30h.
N ^a S ^a de Fátima:	Primer curso: del 15 al 22 de febrero de 21:00 a 22:00 h. Segundo curso: del 17 al 24 de mayo de 21:00 a 22:00 h.
Franciscanos:	Del 15 al 25 de enero de 21:00 a 22:00 h.
La Asunción de Nuestra Señora:	Del 4 al 8 marzo y del 11 al 14 de marzo de 20:30 a 21:30 h.
La Purísima C.:	Primer curso: sábados de noviembre de 20:00 a 21:00 h. Segundo curso: sábados de febrero de 20:00 a 21:00 h.
La Resurrección:	Del 4 al 8 de febrero de 20:30 a 22:00 h.
Nuestra Señora de las Angustias:	De enero a marzo, viernes quincenales a las 21:30 h.
San José:	Del 22 al 30 de abril a las 21'30 h.
San Juan Bautista:	Primer curso: del 21 de enero al 1 de febrero, de lunes a jueves, de 21 h. a 22 h. Segundo curso: 1 y 2 de marzo; 8 y 9 de marzo. Los viernes de 21 a 23 h. y los sábados de 11 h. a 13 h.
Sagrada Familia:	Del 4 al 9 de marzo a las 21:00 h.
Secretariado de Familia (Obispado):	Primer curso: 2-3 febrero. Segundo curso: 11-12 mayo.

RETIROS ARCIPRESTALES DE ADVIENTO

Durante el mes de diciembre, en el marco del Plan Diocesano de Pastoral y el “Año de la Fe”, se celebran los retiros de adviento para sacerdotes en todos los arciprestazgos de la Diócesis con la asistencia de la mayor parte de los sacerdotes convocados.

En la primera parte el Sr, Obispo ofrece una reflexión sobre “La esperanza en tiempo de crisis”.

En la segunda parte el Vicario de Zona invita a reflexionar sobre la persona y tarea del Arcipreste, que genera un sustancioso diálogo.

Calendario, horario y lugar de los retiros:

Arciprestazgo	Fecha	Hora	Lugar
La Sierra- Alcaraz	4 dic., martes	10 ³⁰	Casa Parroquial. Riopar
Sahúco	10 dic., lunes	10 ³⁰	Casa Parr. Peñas de S. Pedro
Albacete Ciudad	11 dic., martes	10 ³⁰	Casa Sacerdotal. Albacete
Hellín	13 dic., jueves	10 ³⁰	Residencia Sacerd. Hellín
Villarrobledo	14 dic., viernes	10 ³⁰	Resid. Anc.Villarrobledo
Almansa - Chinchilla	18 dic., martes	10 ³⁰	Casa Esp. Malacof. Almansa
La Roda - Manchuela	19 dic., miérc.	10 ³⁰	Casa Parroquial. La Roda

IGLESIA EN ESPAÑA

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA C ASAMBLEA PLENARIA

Los obispos españoles celebraron, desde el lunes día 19 de noviembre, la C Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) en Madrid. El viernes 23 de noviembre, la Asamblea concluyó con una peregrinación a Montilla (Córdoba), donde, desde el pasado 12 de octubre, se celebra el Año Jubilar montillano, con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal.

Hasta Montilla peregrinaron un total de 76 obispos, entre ellos 3 cardenales: el Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela; el Cardenal Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo emérito de Sevilla, y el Cardenal Antonio Cañizares Llovera, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Estuvo presente también el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Renzo Fratini.

El Cardenal Rouco presidió la concelebración eucarística, una liturgia estacional, que comenzó en la Plaza de la Rosa y continuó con una procesión por las calles de Montilla hasta llegar a la Basílica Pontificia, donde se custodia el sepulcro del Santo Doctor. Por la tarde, los prelados compartieron una comida de fraternidad y visitaron la Casa de San Juan de Ávila y el Monasterio de Santa Clara.

Participación en la Asamblea Plenaria

Participaron en la Asamblea 76 de los 77 obispos en activo: 2 cardenales, 13 arzobispos más el Ordinario castrense, 52 diocesanos y 9 auxiliares. La Diócesis de Mallorca, pendiente de la toma de posesión de Mons. Javier Salinas Viñals, estuvo representada por su Administrador diocesano, Lluç Riera Coll.

El Obispo auxiliar de Pamplona y Tudela, Mons. Juan Antonio Aznárez Cobo, que recibió la ordenación episcopal el pasado 9 de septiembre; y el Obispo auxiliar de Getafe, Mons. José Rico Pavés, que recibió la ordenación episcopal el 21 de septiembre, asistieron a la Plenaria

por primera vez. Los preladados han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales de Apostolado Seglar, dentro de la Subcomisión de Familia y Vida, y a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Por su parte, el Obispo de Orense, Mons. José Leonardo Lemos Montaner, ha quedado adscrito a la Comisión Episcopal de Liturgia.

También estuvieron presentes cardenales, arzobispos y obispos eméritos. En esta ocasión asistieron como invitados el Arzobispo de Cagliari, Mons. Arrigo Miglio, en representación de la Conferencia Episcopal Italiana; el Obispo emérito de Lamego, Mons. Jacinto Botelho, en representación de la Conferencia Episcopal Portuguesa; el Obispo de Bata, Mons. Juan Matogo Oyana, en representación de la Conferencia Episcopal de Guinea Ecuatorial; y el Obispo de Gibraltar, Mons. Ralph Heskett.

La Plenaria tuvo un recuerdo especial para el Obispo emérito de Albacete, Mons. Ireneo García Alonso, fallecido el pasado 4 de junio, y para Mons. Gabino Díaz Merchán, Arzobispo emérito de Oviedo, que no pudo asistir a la Asamblea, y envió un cariñoso saludo a los obispos. Díaz Merchán es el único obispo español vivo de los que asistieron a las sesiones del Concilio Vaticano II, de cuya apertura se cumplen ahora 50 años.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco

Dado que esta hacía el número 100 de las Asambleas Plenarias, el Cardenal Rouco Varela quiso “dar gracias a Dios por este precioso instrumento de la colegialidad episcopal que son las Conferencias de los obispos, creadas o potenciadas después del Concilio” y también hacer un pequeño recorrido por la historia de la Conferencia Episcopal Española, inaugurada en 1966. El Cardenal destacó que “el papel jugado por la Conferencia Episcopal en la vida de la Iglesia en estos ya casi cincuenta años de vida ha sido de una decisiva y beneficiosa importancia para la Iglesia misma y para su presencia y acción evangelizadora en la sociedad española”.

En la segunda parte de su discurso, el Presidente de la CEE analizó “la hora actual de la Iglesia en España, al hilo del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal”, aprobado el pasado 27 de abril, vigente hasta el año 2016 y que lleva por título: *La nueva evangelización desde la Palabra de Dios. “Por tu Palabra, echaré las redes (Lc 5,5)”*. El Cardenal Rouco fue recorriendo acciones concretas de gran relevancia, algunas de ellas ya puestas en marcha. Entre otras, destacó la redacción del documento “*La verdad del amor humano*”, en un momento especialmente delicado en España dado que “la actual legislación sobre el matrimonio es gravemente injusta, porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad”. Y recordó también el contexto de crisis al que se hace referencia en el Plan Pastoral y al que los obispos trataron una vez más en el reciente documento de la Comisión Permanente “*Ante la crisis, solidaridad*”, del 3 de octubre de 2012. Tomando algunas palabras del citado documento, el Cardenal pidió “que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los emigrantes”; que “se preserve el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España” y que se busquen con urgencia soluciones “que permitan a esas familias (desahuciadas) —igual que se ha hecho con otras instituciones sociales— hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle”.

La última parte de su discurso la dedicó al Sínodo de los Obispos sobre la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana, en el que él mismo participó, y que tuvo lugar en Roma del 7 al 28 de octubre. El Cardenal repasó las tres grandes líneas de la homilía del Papa en la Eucaristía de clausura: necesidad de acompañar con una catequesis adecuada los sacramentos de la iniciación cristiana, la conexión de la nueva evangelización con la misión ad gentes y la atención pastoral que hay que prestar, particularmente en los países más secularizados, a las personas bautizadas que no viven las exigencias del bautismo. Por último, el Cardenal subrayó la gran experiencia que ha supuesto “habernos encontrado con hermanos de todo el mundo, a quienes hemos podido escuchar y con quienes hemos podido hablar de la única misión de la Iglesia para todos los hombres: la evangelización de nuestros contemporáneos”.

Saludo del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Renzo Fratini, también comenzó su saludo a la Plenaria celebrando sus cien sesiones. “Los Obispos españoles —afirmó— han expresado vivamente la preocupación, la responsabilidad y el cuidado por la Iglesia que peregrina en España viviendo la Colegialidad Episcopal en sintonía con la Cabeza del Colegio, el Sucesor de Pedro, el Papa”. Mons. Fratini repasó en sus palabras algunos de los temas que se iban a trabajar en la Plenaria, como por ejemplo el Catecismo, la atención a la formación del clero o las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada.

Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica

La Plenaria aprobó una Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica. En ella, la Asamblea “se ve en el deber de tener que recordar que la actual legislación española referente al matrimonio es gravemente injusta. Lo es porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad”. Los obispos subrayan la importancia de la familia y afirman que “sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de la solidaridad de tantas familias en la que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana”.

La CEE destinará a Cáritas 6 millones de euros

La Conferencia Episcopal Española entregará a las Cáritas diocesanas 6 millones de euros. Con carácter extraordinario y por quinto año consecutivo, la Plenaria decidió mantener este gesto y, en esta ocasión, aumentar la cuantía en un 20% con respecto al año pasado. Esto es especialmente relevante en un año en el que todas las demás partidas presupuestarias quedan congeladas.

En el 2011 se entregó una aportación económica de 5 millones de euros; este año serán 6 millones. En total durante los últimos cinco años, la CEE ha entregado a Cáritas casi 20 millones de euros.

Los 6 millones no son, ni mucho menos, el total de lo que la Iglesia aporta a Cáritas, porque Cáritas es la Iglesia misma en su estructura más fundamental que es la parroquia. Son las parroquias las que corren con todos los gastos ordinarios, las que recogen los donativos y es en las comunidades parroquiales donde surgen los voluntarios que entregan su tiempo en Cáritas. Los 6 millones de euros son tan solo un donativo extraordinario de la Conferencia Episcopal Española, que se entrega del Fondo Común Interdiocesano, procedente de lo que se recibe por la asignación tributaria a favor de la Iglesia. Se trata de un pequeño gesto, con el que se quiere animar a todos a contribuir (o a seguir haciéndolo) generosamente con Cáritas, en particular en estos momentos de crisis. Son ya muchos obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos los que lo vienen haciendo de modo permanente y también con gestos especiales, y son cada día más también los que, a pesar de las dificultades del tiempo que estamos atravesando, se incorporan como voluntarios para dedicar su tiempo en las diferentes organizaciones de la Iglesia, al servicio de la caridad y de las personas que más lo necesitan.

Beatificación de mártires en Tarragona

La Asamblea Plenaria decidió que la ceremonia de beatificación de mártires del siglo XX en España, prevista para el 27 de octubre de 2013, se celebre en Tarragona.

La sede elegida cuenta con una gran historia de fe cristiana y martirial, pues los protomártires hispanos son el obispo de Tarragona, Fructuoso, y sus dos diáconos Augurio y Eulogio. Además, en esta ocasión 147 mártires de los que serán beatificados son de Tarragona, entre ellos el que fue Obispo Auxiliar de la diócesis, Manuel Borrás y 66 sacerdotes diocesanos.

Próximamente se darán más detalles de la ceremonia de beatificación, cuya organización corresponde a la Oficina para las Causas de los Santos de la Conferencia Episcopal Española, con la diócesis anfitriona.

El Plan Pastoral de la CEE recoge como una de las grandes acciones, inscritas en el Año de la Fe, la beatificación de mártires del siglo XX en España. En el Plan se recuerdan las Palabras del Papa Benedicto XVI cuando, precisamente al convocar el Año de la Fe, señaló que “por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores”.

Catecismo “Testigos del Señor”

Los obispos aprobaron, como texto base, el borrador del Segundo Catecismo para la Iniciación Cristiana “Testigos del Señor”, destinado a niños y adolescentes entre los 10 y 14 años. Volverá a la Plenaria para continuar con su estudio y revisión.

Este Catecismo será continuación de “Jesús es el Señor”, primer catecismo de infancia, que es cada vez más utilizado en todas las diócesis.

Otros documentos e informaciones

La Comisión Episcopal para la Vida Consagrada presentó un borrador de documento sobre “Iglesia particular y Vida Consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la Vida Consagrada en España”. Dicho borrador ha sido aprobado como texto base y se continuará con su estudio y revisión.

Por su parte, la Comisión Episcopal del Clero presentó para su estudio un Curso de Acogida y Formación de los sacerdotes procedentes de otros países con encargo pastoral.

En esta Asamblea Plenaria, los obispos recibieron las habituales informaciones sobre asuntos de seguimiento, asuntos económicos y Comisiones Episcopales. Además, han informado también Mons. Carlos Escribano Subías, sobre la situación de la Acción Católica en España; el Rvdo. Ángel Galindo García, Rector Magnífico de la UPSA, sobre la situación de la Universidad Pontificia de Salamanca; y el Rvdo. Anastasio Gil García, sobre las Obras Misionales Pontificias.

V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

La Plenaria acordó la constitución de una “Junta Episcopal pro V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús”. Estará formada por el Presidente de la CEE, el Obispo de Ávila, el Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Salamanca, el Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral, el Presidente de la Comisión Episcopal de Vida Consagrada y el Secretario General de la CEE. Esta Junta será la encargada de trazar las líneas generales de las acciones que se vayan a realizar y constituirá más adelante una Comisión Ejecutiva, encargada de llevarlas a la práctica. El Plan Pastoral de la CEE prevé como acción prioritaria promover la pastoral de la santidad con ocasión del V Centenario del nacimiento de la Santa, que se celebrará en el año 2015.

Aprobación presupuestos 2013

Los obispos aprobaron los balances y liquidación presupuestaria del año 2011 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal y de los organismos que de ella dependen. Asimismo, ha aprobado la constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2013 y los presupuestos para el próximo año, tanto de la Conferencia Episcopal como de los organismos que de ella dependen.

Nuevo miembro del Consejo de Economía

La Asamblea Plenaria eligió al obispo de Jaén, Mons. Ramón del Hoyo López, como nuevo miembro del Consejo de Economía. Sustituye a Mons. Rafael Palmero Ramos, obispo emérito de Orihuela-Alicante.

Mons. Eduardo García Parrilla, Protonotario apostólico supernumerario

El martes, día 20 de noviembre, a las 13,00 horas, en el aula de la Asamblea Plenaria, Mons. Eduardo García Parrilla recibió de manos del Cardenal Rouco Varela, el título de Protonotario apostólico supernumerario, otorgado por el Santo Padre, en reconocimiento a su trabajo como Vicesecretario General de la CEE durante más de 15 años,

desde 1997 hasta el pasado mes de junio, al ser nombrado Vicario General de Sigüenza-Guadalajara. En un entrañable acto, Mons. García Parrilla dio gracias a Dios y a cuantos le han acompañado en el camino durante estos años de trabajo en la CEE.

Aprobación de Asociaciones Nacionales

La Asamblea Plenaria acordó aprobar los Estatutos y erigir canónicamente la “Fundación Educativa ACP” y la “Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier”.

Madrid, 23 de noviembre de 2012

NOTA DE LOS OBISPOS PARA LA JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA

“Educar la fe en familia”

Con el lema “Educar la fe en familia” los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, movidos por nuestro deber de pastores, invitamos a todos los fieles a reflexionar sobre la vital importancia de la familia en la “educación de la fe”. Asimismo, recordamos la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre,¹ de un modo especial en este Año de la Fe.

Desde la primera evangelización la transmisión de la fe, en el transcurso de las generaciones, ha encontrado un lugar natural en la familia.² Hoy asistimos a una desvalorización del papel de la familia en este campo, debido a múltiples factores. No podemos dar por supuesto la vivencia de la fe cristiana en muchos hogares cristianos con las consecuencias que ello conlleva en la asimilación de la fe por parte de los hijos. Por esto queremos animar a las familias a ocupar su puesto en la transmisión de la fe, a pesar de las dificultades y crisis por las que atraviesan.

La nueva evangelización debe ir dirigida de manera primera y prioritaria a la familia, como la realidad a la que más han afectado los cambios sociales y la poca valoración de la fe.

La fe, don de Dios, se nos infunde en el Bautismo, en cuya celebración los padres piden para sus hijos “la fe de la Iglesia”. Este es el signo eficaz de la entrada en el pueblo de los creyentes para alcanzar la salvación.³

La iniciación cristiana, que comprende el Bautismo, la Confirmación, la Penitencia y la Eucaristía, toma una especial relevancia en la familia, “iglesia doméstica”, comunidad de vida y amor, por ser donde surge la vida de la persona y esta es amada por sí misma. La familia vive dicha fe y participa también en la fe de sus hijos en las diversas etapas de formación y desarrollo de la vida cristiana. Así, el primer fundamento

de una pastoral familiar renovada es la vivencia intensa de la iniciación cristiana.⁴

Los padres apoyan a los hijos y caminan con ellos mientras realizan el aprendizaje de la vida cristiana y entran gozosamente en la comunión de la Iglesia para ser en ella adoradores del Padre y testigos del Dios vivo. La familia, de este modo, se convierte en el primer transmisor de la fe, y esta crece cuando se vive como consecuencia de un amor que se recibe y se comunica como experiencia de gracia y de gozo.⁵

La familia es el ámbito natural donde es acogida la fe y la que va a contribuir de una manera muy especial a su crecimiento y desarrollo. En ella se dan los primeros pasos de la educación temprana de la fe y los hijos aprenden las primeras oraciones, como el avemaría, el “Jesusito de mi vida”, el “Ángel de mi guarda” y el padrenuestro.

También experimentan el amor a la Virgen, a Jesucristo, y es donde por primera vez oyen hablar de Dios y aprenden a quererlo viviendo el testimonio de sus padres.

Este testimonio de los padres, en la continua y progresiva educación familiar, marca un tenor de vida en todos los ámbitos de la existencia humana. Se desarrolla en la catequesis familiar, la introducción a la oración —«la oración es el alimento de la fe» dice Juan Pablo II—, la lectura meditada de la Palabra de Dios a través de la lectio divina y en la práctica sacramental de la familia, en sintonía y colaboración con la comunidad parroquial.

Así, la familia es el “lugar” privilegiado donde se realiza la unión de “la fe que se piensa” con “la vida que se vive” a partir del despertar religioso.

La fe, al igual que la familia, es compañera de vida que nos permite distinguir las maravillas de Dios a lo largo de nuestro caminar. Como la familia, la fe está presente en las diversas etapas de nuestra existencia (niñez, adolescencia, juventud...), así como en los momentos difíciles y en los alegres. De esta forma la fe va acompañándonos siempre

en todas las circunstancias de la vida familiar. La familia camina con sus hijos en esos importantes momentos en los que se va fraguando su madurez y porvenir.

Cuando la vivencia y experiencia cristiana se ha tenido en la familia puede que se atravesase por momentos de crisis, pero lo que se ha vivido de niño vuelve a renacer y a tener un peso específico en la fe adulta.

No se puede pensar en una nueva evangelización sin sentirnos responsables del anuncio del Evangelio a las familias y sin ayudarles en la tarea educativa.⁶ La familia está inmersa en un proceso gradual de educación humana y cristiana que permite tener como centro la vocación al amor. A la familia le corresponde el deber grave y el derecho insustituible de educar y cuidar este momento inicial de la vocación al amor de los hijos. Esto se realiza en un ambiente sencillo y normal, el hogar, donde, de una manera connatural se va formando la personalidad humana y cristiana de los hijos. A esta educación contribuyen también las entidades educativas, el testimonio de los padres y hermanos, el contacto con otras familias, la pertenencia a la comunidad cristiana parroquial, y a grupos o movimientos cristianos.⁷

La familia, en su afán educador, ayuda a todos sus miembros a que vivan como verdaderos cristianos, capaces de configurar cristianamente la sociedad. De igual modo la familia, con total respeto a cada uno de sus hijos, debe ayudarles a que, en su momento, puedan descubrir sus respectivas vocaciones. En este sentido la familia protege y anima la vocación a la vida sacerdotal y consagrada.

En todo caso, los obispos de la Subcomisión reiteramos una vez más que el mundo necesita hoy de manera urgente el testimonio creíble de familias que, iluminadas por la fe, sean capaces de “abrir el corazón y la mente de muchos al deseo de Dios”,⁸ y ser fermento de nuestra sociedad.

Implorando la protección de María, Madre de la Sagrada Familia, os animamos en este Año de la Fe a profundizar en un mayor conocimiento de nuestra fe y que esta transforme la vida de nuestras

familias, les abra el camino hacia una plenitud de significado, las renueve, llene de alegría y de esperanza fiable.⁹

30 de diciembre de 2012,
Festividad de la Sagrada Familia

Los Obispos de la Subcomisión Episcopal
para la Familia y Defensa de la Vida

1 Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 8.

2 Mensaje final al Pueblo de Dios del Sínodo de los Obispos sobre la Nueva Evangelización, n. 7.

3 Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 10.

4 CLXXXI Asamblea Plenaria, Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España, n. 22.

5 Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 7.

6 Mensaje final al Pueblo de Dios del Sínodo de los Obispos sobre la Nueva Evangelización, n. 7.

7. Cf. CLXXXI Asamblea Plenaria, Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España, nn. 78-88.

8. Benedicto XVI, *Porta fidei*, n. 15.

9. Benedicto XVI, Audiencia General, 24-octubre-2012.

NOMBRAMIENTO EPISCOPAL

El día 16 de noviembre la Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado a MONSEÑOR JAVIER SALINAS VIÑALS Obispo de Mallorca.

SANTA SEDE

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

«VEINTE AÑOS DESPUÉS DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN»

**Lectio Magistralis del Emmo. Sr. Card. Mauro Piacenza
Prefecto de la Congregación para el Clero**

Excelentísimos señores Obispos,
ilustre Regente,
distinguidos señores,
queridos amigos:

Me alegra poder intervenir en este Congreso, en el cual, con admirable celo, casi se adelanta el Año de la Fe, introduciéndonos a uno de los dos aniversarios que han determinado su celebración: el veintenario del Catecismo de la Iglesia Católica, que en realidad no se puede separar del cincuentenario de la convocación del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Me detendré, en esta intervención, en tres aspectos que considero esenciales respecto al tema que se me ha asignado: la relación entre Catecismo de la Iglesia Católica y Concilio Ecuménico Vaticano II, algunas facetas de la recepción del Catecismo y, por último, la estrecha conexión entre Catecismo y Nueva Evangelización.

Deseo hacer una premisa antes de desarrollar el tema: la lúcida conciencia eclesial de la "insuficiencia" de un documento, cualquiera que sea su tenor, para determinar, por sí solo, cambios radicales y reformas evangélicas.

Los documentos son esenciales y ayudan todo auténtico camino de conversión y, por tanto, de reforma, sosteniendo las razones y ofreciendo indicaciones, ¡pero el motor de la renovación personal y eclesial, siempre, de modo seguro y preeminente, es la santidad! Tanto la santidad objetiva de la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo, como la santidad personal, de cada uno de sus miembros.

Si no fuera así, también la Nueva Evangelización, de la cual se habla desde hace ya más de una década, oficialmente desde la *Novo Millennio ineunte*, correría el riesgo de ser un eslogan repetido demagógicamente, sin una relación auténtica con la realidad, con las concretas situaciones culturales, doctrinales y pastorales de las comunidades cristianas y de las Iglesias particulares.

1. Catecismo de la Iglesia Católica y Concilio Ecuménico Vaticano II

Uno de los aspectos fundamentales, que siempre hay que tener presente cuando se trata del Catecismo de la Iglesia Católica, es su relación con el Concilio Ecuménico Vaticano II. El Catecismo hunde sus raíces en el Concilio, crece y se desarrolla desde el Concilio y es un fruto maduro del Concilio.

¡Cualquier otra lectura no daría razón de un compromiso tan fundamental y universal de la Iglesia, en la elaboración de una “*Summa de la Fe*”, como es el Catecismo!

Escribía el Beato Juan Pablo II, en la Constitución Apostólica *Fidei depositum*, de 11 de octubre de 1992: «Después de su conclusión, el Concilio no ha cesado de inspirar la vida de la Iglesia. [...]. Con esa intención, el 25 de enero de 1985 convoqué una asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio. Objetivo de esa asamblea era dar gracias y celebrar los frutos espirituales del concilio Vaticano II, profundizar su enseñanza para lograr una mayor adhesión a la misma y difundir su conocimiento y aplicación. En esa circunstancia, los padres sinodales [...] expresaron el deseo de que se elaborase un catecismo o compendio de toda la doctrina católica [...]. Este Catecismo contribuirá en gran medida a la obra de renovación de toda la vida eclesial, que quiso y comenzó el Concilio Vaticano II».

La misma promulgación del Texto, en la primera edición en lengua francesa en 1992 y en la *Editio Tipica* latina de 1997, va siempre acompañada de referencias explícitas al Concilio Ecuménico Vaticano II, casi como si quisiera recordar su profundo impulso renovador para toda la Iglesia.

Desde el punto de vista teológico estamos llamados a reconocer que la resurrección inauguró una nueva dimensión de la vida y de la realidad, de la cual emerge un mundo nuevo, que penetra continuamente en nuestro mundo, lo transforma y lo atrae hacia sí. Todo esto sucede concretamente a través de la vida y el testimonio de la Iglesia; es más, la Iglesia misma constituye la primicia de esta transformación, que es obra de Dios y no nuestra, y precisamente en esto consiste la verdadera renovación. La primicia de la renovación, de la nueva humanidad transformada por la resurrección del Señor, es la Iglesia. Renovar la sociedad, para nosotros, significa promover la difusión de la Iglesia, y renovar la Iglesia significa aceptar fielmente la “novedad” que esta es, por la voluntad y el don gratuito y permanente del Espíritu, de parte de Dios.

No asombra, entonces, la referencia constante al Concilio Ecuménico Vaticano II, cada vez que se ha presentado oficialmente el Catecismo de la Iglesia Católica, puesto que es preciso acoger este último como eco profundo, y eclesialmente mediado, del primero, y no podría ser de otra manera, puesto que sólo el Concilio dio a la Iglesia la fuerza de expresar, de modo comunal, la propia fe en un nuevo —en el sentido de renovado— Catecismo.

Todo esto es verdad, y también fácilmente admisible, con una condición: que se desee realmente conocer, amar y seguir el Concilio y no la propia “idea de Concilio”; que se desee obedecer al Vaticano II y no a lo que nunca se ha celebrado y que vive sólo en el deseo de algunos.

La cuestión de la correcta hermenéutica del Concilio Ecuménico Vaticano II, en los términos en los que se planteó en el ya clásico discurso del Santo Padre Benedicto XVI, de 22 de diciembre de 2005, con la clara posición a favor de la hermenéutica de la reforma en la continuidad del único sujeto-Iglesia, y con la denuncia de los graves daños provocados por la llamada “hermenéutica de la discontinuidad”, toca también la correcta interpretación de la relación entre Catecismo de la Iglesia Católica y Concilio.

No es esta la sede para entrar en un debate tan complejo y con voces tan distintas y a veces no exentas de tensión.

Parece necesario, sin embargo, constatar que lo que se puede definir el “gobierno del pensamiento” del Santo Padre está dando sus frutos, de modo lento pero eficaz. Son cada vez más las circunstancias, las personas, los estudios e incluso las Cátedras que se ocupan del Concilio Ecuménico Vaticano II y que desean hacerlo de la manera más científica posible y, sobre todo, libre de condicionamientos ideológicos vinculados a circunstancias culturales o sociales, en una adhesión cada vez mayor a la realidad, a la historia, a los textos y a su sucesiva recepción, esencial para la correcta hermenéutica.

En realidad, el Beato Juan Pablo II ya había afirmado sobre el Catecismo: «es una exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, comprobada o iluminada por la sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio de la Iglesia. Yo lo considero un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe. Pido, por consiguiente, a los Pastores de la Iglesia, y a los fieles, que acojan este Catecismo con espíritu de comunión y lo usen asiduamente en el cumplimiento de su misión de anunciar la fe y de invitar a la vida evangélica» (Const. Ap. *Fidei depositum*).

2. La recepción del Catecismo de la Iglesia Católica

Esta afirmación introduce el segundo punto de la presente reflexión, que quiere indicar algunos caminos interpretativos del fenómeno de la recepción del Catecismo.

Como he dicho, la recepción del Catecismo no se puede separar totalmente de la correcta recepción de los textos del Concilio Ecuménico Vaticano II, y existe, todavía hoy, una “extraña discontinuidad” entre aquellos que dicen ser entusiastas del Concilio y, resistiendo al Catecismo, querrían reconocer en este una verdadera traición de la doctrina conciliar.

Es preciso admitir que, desde el punto de vista numérico, aunque la constante obra de los medios de comunicación lo amplifique, se trata de exiguas minorías —más que “creativas”, “repetitivas”—, muy a menudo incapaces de ver, en el desarrollo del único Cuerpo eclesial, las contribuciones que el Espíritu ofrece, en tiempos y modos diferentes.

En la gran mayoría de los casos, en todas las Iglesias particulares del mundo, el Catecismo se ha acogido como un don para los Pastores y los fieles, como una referencia segura —y lo es— para la elaboración de los catecismos locales (nacionales y diocesanos) y como un baricentro de la fe de la Iglesia.

No debemos olvidar que, hace veinte años, ciertamente el clima no era igual al de hoy. En la velocidad de los cambios socioculturales, determinada por la inmediatez de la comunicación, veinte años representan un tiempo suficientemente amplio para decir que el clima cultural decididamente ha cambiado. ¡Esto muestra la fuerza de la Iglesia y la valentía del Beato Juan Pablo II, a la hora de publicar, en 1992, el Catecismo de la Iglesia Católica!

En estos veinte años, fue muy amplia también la recepción del Magisterio pontificio, el cual ha hecho referencia incesantemente al Catecismo, como ha hecho referencia a los textos del Concilio Ecu­ménico Vaticano II, interpretándolos a su vez con el instrumento seguro del Catecismo. La misma influencia ha tenido en los documentos magisteriales de la Curia y en el ordinario Magisterio de los Pastores.

En cambio, todavía hay mucho camino por hacer a la hora de plantear una correcta relación entre Teología y Catecismo de la Iglesia Católica. Aunque haya una clara conciencia de que la tarea de la Teología es profundizar el conocimiento de la Verdad revelada, y no simplemente repetirla, parece que el trabajo teológico haya perdido la ocasión de ofrecer su valioso servicio para profundizar las razones, que sostienen las afirmaciones doctrinales. Probablemente la Teología sería mucho más fecunda, si empleara sus energías de modo menos centrífugo y casi, dolorosamente, marginal respecto a las verdades esenciales de la nuestra fe.

La instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la vocación eclesial del Teólogo (24/05/1990), firmada por el entonces Prefecto Cardenal Joseph Ratzinger, es una referencia que ilumina el papel insustituible y eclesial de la Teología, y sería decididamente deseable que, sobre todo en las Facultades teológicas, se comenzaran a instituir

verdaderas Cátedras sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, su génesis, su recepción, su desarrollo y, sobre todo, su fecundo uso pastoral.

Como recordó el Santo Padre en la Homilía para la Santa Misa Crismal de la pasada Pascua: «Todo anuncio nuestro debe confrontarse con la palabra de Jesucristo: «Mi doctrina no es mía» (Jn 7, 16). No anunciamos teorías y opiniones privadas, sino la fe de la Iglesia, de la cual somos servidores. Pero esto, naturalmente, en modo alguno significa que yo no sostenga esta doctrina con todo mi ser y no esté firmemente anclado en ella». Sobre todo este último pasaje, que el Papa consideró necesario reafirmar claramente, indica cuál debe ser la posición de todo cristiano y, a fortiori, de todo sacerdote, teólogo y Obispo, respecto a la doctrina que contiene el Catecismo de la Iglesia Católica.

Ser servidores de la Doctrina de la Iglesia e identificarse totalmente con ella forma parte integrante de la identidad cristiana y sacerdotal que, en el fondo, fue el núcleo temático también del Año Sacerdotal celebrado en 2009-2010.

El camino de recepción oficial del Catecismo de la Iglesia Católica es, quizá, más amplio del camino de recepción real, sobre todo en el ámbito de las Comunidades, las Familias Religiosas, las Asociaciones, los Movimientos, etc. El Año de la Fe, convocado en los notorios aniversarios del Concilio y del Catecismo, tiene también este objetivo: favorecer una recepción del Catecismo todavía más capilar, como instrumento de doctrina segura y, al mismo tiempo, de correcta hermenéutica del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Quizá es tiempo de afirmar, con la debida claridad, que se equivocan clamorosamente quienes afirman que «el Catecismo ha traicionado el Concilio», o que «el Catecismo ha sido un paso atrás respecto al Concilio». Detrás de eslóganes de este tipo, se cela, de modo ni siquiera demasiado irreconocible, la pérdida de comprensión no sólo de lo que el Concilio es, sino también de lo que toda la Iglesia, Cuerpo de Cristo, es. Sobre todo, afirmaciones de esa clase llegan de ambientes que se reconocen en esa hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura, que,

como se ha dicho, el Santo Padre indicó como responsable de graves confusiones en el Pueblo de Dios.

Asimismo, considero que estas actitudes son las que, máximamente, hacen un pésimo servicio al Concilio: tanto porque, lamentablemente, favorecen reacciones contrarias igualmente expuestas al riesgo de la discontinuidad, como, y sobre todo, porque frenan, de modo ideológico, el acceso sereno a los textos del Concilio, la confrontación con la perenne Tradición y Doctrina eclesial, y la aceptación del modo concreto con el cual ha recibido los textos conciliares fundamentales el Magisterio sucesivo, del Siervo de Dios Pablo VI y, sobre todo, del Beato Juan Pablo II.

Se ha hecho mucho, pero ciertamente todavía queda mucho por hacer para la correcta recepción del Catecismo de la Iglesia Católica, y cuánto más nos comprometamos en su recepción, tanto más esa obra coincidirá, de hecho, con la nueva evangelización.

3. El Catecismo de la Iglesia Católica y la nueva evangelización

En la citada homilía para la Misa Crismal, Benedicto XVI afirmaba: «El Año de la Fe, el recuerdo de la apertura del Concilio Vaticano II hace 50 años, debe ser para nosotros una ocasión para anunciar el mensaje de la fe con un nuevo celo y con una nueva alegría. Naturalmente, este mensaje lo encontramos primaria y fundamentalmente en la Sagrada Escritura, que nunca leeremos y meditaremos suficientemente. Pero todos tenemos experiencia de que necesitamos ayuda para transmitirla rectamente en el presente, de manera que mueva verdaderamente nuestro corazón. Esta ayuda la encontramos en primer lugar en la palabra de la Iglesia docente: los textos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica son los instrumentos esenciales que nos indican de modo auténtico lo que la Iglesia cree a partir de la Palabra de Dios. Y, naturalmente, también forma parte de ellos todo el tesoro de documentos que el Papa Juan Pablo II nos ha dejado y que todavía están lejos de ser aprovechados plenamente».

El mismo Papa, por tanto, reconoce la plena continuidad de Magisterio entre los textos del Concilio Ecuménico Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, invitando a la Iglesia a abrir el escriño, todavía demasiado poco aprovechado, del tesoro más que veintañal del Beato Papa Juan Pablo II.

Se pueden poner de relieve dos aspectos, a partir de la cita pontificia, en la relación entre Catecismo de la Iglesia Católica y nueva evangelización.

El primero lo sacamos de las palabras mismas de Benedicto XVI, que afirma: «Todos tenemos experiencia de que necesitamos ayuda para transmitirla rectamente en el presente, de manera que mueva verdaderamente nuestro corazón».

La obra de evangelización, pues, no es apenas un “quehacer” humano, sino que necesita, invenciblemente, una ayuda sobrenatural, la cual se manifiesta a través de las causas segundas (entre ellas también el Catecismo) que hacen capaces de transmitir rectamente la fe. Esta transmisión debe tener lugar “en el presente”, es decir, en el hoy de la vida diaria y, en ese sentido, la evangelización siempre es nueva, puesto que es un perenne renovarse, en el presente, del anuncio evangélico y, al mismo tiempo, renueva, “hace nuevo” a quien la acepta.

Además, el Santo Padre, casi con un destello profético, afirma que todo esto es necesario «para que mueva verdaderamente nuestro corazón», subrayando, siempre según el principio de la coincidencia entre la propia vida y la verdad en la que se cree, que, precisamente en el acto evangelizador, el cristiano ve como se mueve su corazón y, por tanto, está llamado a renovarse.

A la luz de todo esto podemos esperar razonablemente que la nueva evangelización no sea una obra que cumplir en los años futuros, con estrategias humanas más o menos logradas, sino que, al contrario, acontecerá en la medida en que todo el Cuerpo eclesial profese la propia fe y vuelva a ser evangelizado por su propia profesión de fe. La nueva evangelización no será el fruto de una obra realizada por Pastores y fieles,

sino que coincidirá con el acto mismo de evangelizar, que, en el mismo instante en que se realiza, renueva a quien lo lleva a cabo y es una semilla de esperanza para quien lo contempla y lo acoge.

Por analogía —permitidme esta digresión relacionada con mi servicio en la Congregación para el Clero—, podríamos afirmar que la nueva evangelización es un poco como el ejercicio del Ministerio de parte de los sacerdotes: no es otra cosa respecto a la propia persona, la propia identidad y la propia misión, sino que coincide con ellas y, precisamente en el ejercicio del Ministerio, los sacerdotes profesan su fe y ven como se renueva, convirtiéndose en fuerza evangelizadora.

El segundo aspecto —y en esto entra claramente, con todo su peso doctrinal, el Catecismo de la Iglesia Católica— lo representa la relación entre el anuncio de Cristo, acogido como Salvador y Redentor de la propia existencia, y la acogida de todo lo que Él nos ha revelado de sí mismo, del Padre, de la Iglesia y del hombre.

En otros términos, no es posible acoger a Cristo sin acoger lo que Él nos enseñó de Dios, no es posible la nueva evangelización separada de las verdades de fe y de la doctrina, que consiste de estas y les da luz.

En ese sentido, el conocimiento, la difusión y la progresiva penetración del Catecismo de la Iglesia Católica en las fibras del tejido eclesial ya será obra de nueva evangelización, puesto que no podrá evitar irradiar la propia fuerza también en la sociedad civil, que necesita ser reevangelizada.

La misma división en cuatro partes del Catecismo de la Iglesia Católica: la fe profesada, la fe celebrada, la fe vivida y la fe rezada, que se mantiene fiel y propone de nuevo el esquema del Catecismo Romano ad párocos, elaborado después del Concilio de Trento, contiene, in nuce, lo que se podría definir como las cuatro directrices fundamentales de la nueva evangelización.

Me parece que es posible reconocer, en las cuatro declinaciones de la fe citadas, otros tantos caminos determinantes para la nueva

evangelización. Renovar la fe profesada significa, ciertamente, como proponen las indicaciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe para el Año de la Fe, encontrar ocasiones de pública profesión, sin olvidar la profundización también cultural, que siempre es necesaria y que, progresivamente, educa el pensamiento, el cual, desvinculándose de las redes del mundo, inicia progresivamente, a “razonar” con una mentalidad de fe, traduciendo en experiencia concreta las previdentes indicaciones de la Encíclica *Fides et ratio* del Beato Juan Pablo II.

La fe celebrada, como indica la segunda parte del Catecismo, es una clara invitación a un fuerte redescubrimiento del sentido de lo sagrado, en todas nuestras comunidades, que celebran los Sacramentos. La superficialidad, y a veces incluso la banalización de algunas celebraciones, han determinado una falta de afecto por el rito, que, al perder su dimensión misteriosa, ha perdido al mismo tiempo su valor significativo. Es un equívoco clamoroso el de quien cree que reduciendo la dimensión sagrada y de adoración, los ritos son mayormente comprensibles. Existe un diálogo misterioso, actuado por el Espíritu Santo, y ciertamente no por nuestras celebraciones “animadas”, entre la fuerza de los Sacramentos celebrados, la gracia que dan y el alma de cada fiel. En la medida en que las Iglesias particulares y las comunidades redescubran la profunda conciencia adorante de la fe celebrada, la nueva evangelización recibirá un vigoroso impulso, puesto que la fe celebrada según las normas litúrgicas de la Iglesia y en la continuidad con su ininterrumpida Tradición es lo más atractivo que pueda haber y es, en sí misma, evangelización.

Sabemos bien que la verdad anunciada pide ir acompañada de la fuerza del testimonio. Desde sus orígenes, el Cristianismo ha consistido en esta profunda unidad entre la verdad anunciada y el amor vivido. La tercera parte del Catecismo, si se comprende bien, es un gran sostén para una propuesta de fe vivida, que tiene, en sí misma, una gran fuerza evangelizadora, puesto que, aunque sin hablar, ejerce un invencible Magisterio. No olvidemos que, en no pocos casos en la historia, para acallar la verdad fue necesario suprimir no sólo a quien la proclamaba, sino también a quien la vivía. ¡Cuántos mártires, en el pasado reciente y también en el presente, han testimoniado y testimonian la fe! La unidad inseparable entre fe profesada, fe celebrada y fe vivida será entonces el

principal factor dinámico de la nueva evangelización. Creyendo, celebrando y viviendo de manera más auténtica y fiel es como la Iglesia podrá renovar su fuerza evangelizadora.

Por último —y concluyo— la dimensión de la oración, que propone el Catecismo de la Iglesia Católica, representa el eje, la linfa vital de la nueva evangelización. Nada sucedería, por más grandes que fueran nuestros esfuerzos, si todo no naciese de la oración y no volviera a la oración: al estar ante Dios, como personas y como Iglesia, escuchando atentamente Su Palabra y Su Voluntad, para la Iglesia y para el mundo.

Sólo la oración es auténtica energía reformadora y es muy difícil que quien no reza pueda recibir, o más bien auto-atribuirse, carismas de reforma. La medida de la auténtica reforma de la Iglesia es el espíritu de oración, al igual que la medida de la nueva evangelización será la oración, que cada uno de nosotros redescubrirá en la propia existencia, escuchando la voz del Señor, estando espiritualmente unidos a los Apóstoles con Pedro, en el Cenáculo en torno a María, Madre de la Iglesia.

Sala San Pío X, Roma.
19 de mayo, 2012

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Urbis et Orbis

DECRETO

Se enriquecen del don de Sagradas Indulgencias particulares ejercicios de piedad durante el Año de la Fe

En el día del quincuagésimo aniversario de la solemne apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, al que el beato Juan XXIII «había asignado como tarea principal custodiar y explicar mejor el precioso depósito de la doctrina cristiana, para hacerlo más accesible a los fieles de Cristo y a todos los hombres de buena voluntad» (Juan Pablo II, Const. Ap. *Fidei Depositum*, 11 de octubre de 1992: AAS 86 [1994] 113), el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha establecido el inicio de un Año particularmente dedicado a la profesión de la verdadera fe y a su recta interpretación, con la lectura, o mejor, la pía meditación de los Actos del Concilio y de los Artículos del Catecismo de la Iglesia Católica, publicado por el beato Juan Pablo II, a los treinta años del inicio del Concilio, con la intención precisa de «lograr de los fieles una mayor adhesión a ello y difundir su conocimiento y aplicación» (*ibid.*, 114).

Ya en el año del Señor 1967, para hacer memoria del décimo noveno centenario del martirio de los Apóstoles Pedro y Pablo, parecido Año de la fe convocó el Siervo de Dios Pablo VI, «la Profesión de fe del Pueblo de Dios, para testimoniar cómo los contenidos esenciales que desde siglos constituyen el patrimonio de todos los creyentes tienen necesidad de ser confirmados, comprendidos y profundizados de manera siempre nueva, con el fin de dar un testimonio coherente en condiciones históricas distintas a las del pasado» (Benedicto XVI, Carta Ap. *Porta Fidei*, n. 4).

En este tiempo nuestro de profundísimos cambios, a los que la humanidad está sometida, el Santo Padre Benedicto XVI, con la convocatoria de este segundo Año de la fe, tiene la intención de invitar al Pueblo de Dios del que es Pastor universal, así como a los hermanos obispos de todo el orbe, a fin de que «se unan al Sucesor de Pedro en el

tiempo de gracia espiritual que el Señor nos ofrece para recordar el don precioso de la fe» (ibid., n. 8).

Se dará a todos los fieles «la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo; en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre. En este Año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el Credo» (ibid.).

Además todos los fieles, singular y comunitariamente, serán llamados a dar abierto testimonio de la propia fe ante los demás en las circunstancias peculiares de la vida cotidiana: «la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de religión, que se comunique con otros en materia religiosa, que profese su religión de forma comunitaria» (Decl. *Dignitatis humanae*, 7 de diciembre de 1965: AAS 58 [1966], 932).

Dado que se trata ante todo de desarrollar en sumo grado —por cuanto sea posible en esta tierra— la santidad de vida y de obtener, por lo tanto, en el grado más alto la pureza del alma, será muy útil el gran don de las Indulgencias, que la Iglesia, en virtud del poder que le ha conferido Cristo, ofrece a todos aquellos que, con las debidas disposiciones, cumplan las prescripciones especiales para lucrarlas. «Con la Indulgencia —enseñaba Pablo VI— la Iglesia, valiéndose de su potestad como ministra de la Redención obrada por Cristo Señor, comunica a los fieles la participación de esta plenitud de Cristo en la comunión de los Santos, proporcionándoles en medida amplísima los medios para alcanzar la salvación» (Carta Ap. *Apostolorum Limina*, 23 de mayo de 1974: AAS 66 [1974] 289). Así se manifiesta el «tesoro de la Iglesia», del que constituyen «un acrecentamiento ulterior también los méritos de la Santísima Madre de Dios y de todos los elegidos, desde el primer justo al último» (Clemente VI, *Bula Unigenitus Dei Filius*, 27 de enero de 1343).

La Penitenciaría Apostólica, que tiene el oficio de regular cuanto concierne a la concesión y al uso de las Indulgencias, y de estimular el

ánimo de los fieles a concebir y alimentar rectamente el piadoso deseo de obtenerlas, solicitada por el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, en atenta consideración de la Nota con indicaciones pastorales para el Año de la fe de la Congregación para la Doctrina de la Fe, a fin de obtener el don de las Indulgencias durante el Año de la fe, ha establecido las siguientes disposiciones, emitidas en conformidad con el pensamiento del Augusto Pontífice, a fin de que los fieles estén más estimulados al conocimiento y al amor de la Doctrina de la Iglesia Católica y de ella obtengan frutos espirituales más abundantes.

Durante el Año de la fe entero, convocado desde el 11 de octubre de 2012 hasta todo el 24 de noviembre de 2013, podrán lucrar la Indulgencia plenaria de la pena temporal por los propios pecados impartida por la misericordia de Dios, aplicable en sufragio de las almas de los fieles difuntos, todos los fieles verdaderamente arrepentidos, que se hayan confesado debidamente, que hayan comulgado sacramentalmente y que oren según las intenciones del Sumo Pontífice:

a.- cada vez que participen en al menos tres momentos de predicación durante las Sagradas Misiones o al menos en tres lecciones sobre los Actos del Concilio Vaticano II y sobre los Artículos del Catecismo de la Iglesia católica en cualquier iglesia o lugar idóneo;

b.- cada vez que visiten en peregrinación una Basílica Papal, una catacumba cristiana, una Iglesia Catedral, un lugar sagrado designado por el Ordinario del lugar para el Año de la fe (por ejemplo las Basílicas Menores y los Santuarios dedicados a las Santísima Virgen María, a los Santos Apóstoles y a los Santos Patronos) y allí participen en alguna celebración sagrada o, al menos, se detengan en un tiempo de recogimiento con piadosas meditaciones, concluyendo con el rezo del Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima, las invocaciones a la Santísima Virgen María y, según el caso, a los Santos Apóstoles o Patronos;

c.- cada vez que, en los días determinados por el Ordinario del lugar para el Año de la fe (por ejemplo en las solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María, en las fiestas de los Santos Apóstoles y

Patronos, en la C tedra de San Pedro), participen en cualquier lugar sagrado en una solemne celebraci n eucar stica o en la liturgia de las horas, a nadiendo la Profesi n de Fe en cualquier forma leg tima;

d.- un d a libremente elegido, durante el A o de la fe, para la piadosa visita del baptisterio u otro lugar donde recibieron el sacramento del Bautismo, si renuevan las promesas bautismales en cualquier forma leg tima.

Los obispos diocesanos o eparquiales y los que est n equiparados a ellos por derecho, en los d as oportunos de este tiempo, con ocasi n de la principal celebraci n (por ejemplo, el 24 de noviembre de 2013, en la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, con la que concluir  el A o de la fe) podr n impartir la Bendici n Papal con la Indulgencia plenaria, lucrable por parte de todos los fieles que reciban tal Bendici n con devoci n.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que no puedan participar en las solemnes celebraciones por graves motivos (como todas las monjas que viven en los monasterios de clausura perpetua, los anacoretas y los ermita os, los encarcelados, los ancianos, los enfermos, as  como quienes, en hospitales u otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos...), lucrar n la Indulgencia plenaria, con las mismas condiciones, si, unidos con el esp ritu y el pensamiento a los fieles presentes, particularmente en los momentos en que las palabras del Sumo Pont fice o de los obispos diocesanos se transmitan por televisi n y radio, recitan en su propia casa o all  donde el impedimento les retiene (por ejemplo en la capilla del monasterio, del hospital, de la estructura sanitaria, de la c rcel...) el Padrenuestro, la Profesi n de Fe en cualquier forma leg tima, y otras oraciones conforme a las finalidades del A o de la fe, ofreciendo sus sufrimientos o los malestares de la propia vida.

Para que el acceso al sacramento de la Penitencia y a la consecuci n del perd n divino a trav s del poder de la Llaves se facilite pastoralmente, los Ordinarios del lugar est n invitados a conceder a los can nigos y a los sacerdotes que, en las Catedrales y en las Iglesias designadas para el A o de la fe, puedan o r las confesiones de los fieles,

las facultades limitadamente al fuero interno, en cuanto —para los fieles de las Iglesias orientales— al can. 728, § 2 del CCEO, y en el caso de una eventual reserva, las del can. 727, excluidos, como es evidente, los casos considerados en el canon 728, § 1; para los fieles de la Iglesia latina, las facultades del can. 508, § 1 del CIC.

Los confesores, tras advertir a los fieles de la gravedad de pecados a los que se vincula una reserva o una censura, determinarán apropiadas penitencias sacramentales, tales para conducirles lo más posible a una contrición estable y, según la naturaleza de los casos, para imponerles la reparación de eventuales escándalos y daños.

La Penitenciaría finalmente invita ardientemente a los excelentísimos obispos, como poseedores del triple munus de enseñar, gobernar y santificar, a la solicitud en la explicación clara de los principios y las disposiciones que aquí se proponen para la santificación de los fieles, teniendo en cuenta de modo particular las circunstancias de lugar, cultura y tradiciones. Una catequesis adecuada a la índole de cada pueblo podrá proponer más claramente y con mayor vivacidad a la inteligencia y arraigar más firme y profundamente en los corazones el deseo de este don único, obtenido en virtud de la mediación de la Iglesia.

El presente Decreto tiene validez únicamente para el Año de la fe. No obstante cualquier disposición en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el 14 de septiembre de 2012, en la Exaltación de la Santa Cruz.

Manuel card. Monteiro de Castro
Penitenciario Mayor

Mons. Krzysztof Nykiel

REFLEXIÓN DEL PAPA BENEDICTO XVI EN LA INAUGURACIÓN DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

“Dios ha hablado y ya no es el gran desconocido”

Queridos hermanos:

Mi meditación trata sobre la palabra “*euangelium*” “*euangelisasthai*” (cfr. Lc 4,18). En este Sínodo queremos conocer mejor qué es lo que nos dice el Señor y qué es lo que podemos o debemos hacer nosotros. Está dividida en dos partes: una primera reflexión sobre el significado de estas palabras, y después querría probar a interpretar el Himno de la Hora Tercia “*Nunc, Sancte, nobis Spiritus*”, en la página 5 del Libro de Horas.

La palabra “*euangelium*” “*euangelisasthai*” tiene una larga historia. Aparece en Homero: es el anuncio de una victoria, y, por tanto, anuncio de un bien, de alegría, de felicidad. Luego aparece en el Segundo Isaías (cfr Is 40,9), como voz que anuncia la alegría que viene de Dios, como voz que hace comprender que Dios no ha olvidado a su pueblo, que Dios, el Cual, aparentemente, casi se había retirado de la historia, está aquí, está presente. Y Dios tiene poder, Dios da alegría, abre las puertas del exilio; después de la larga noche del exilio, su luz aparece y da la posibilidad del regreso a su pueblo, renueva la historia del bien, la historia de su amor. En este contexto de la evangelización, aparecen sobre todo tres palabras: *dikaioyne*, *eirene*, *soteria* — justicia, paz, salvación. Jesús mismo retomó las palabras de Isaías en Nazaret, cuando habló de este «Evangelio» que lleva precisamente ahora a los marginados, a los encarcelados, a los que sufren y a los pobres.

Pero para el significado de la palabra “*euangelium*” en el Nuevo Testamento, además de esto —el Deutero-Isaías, que abre la puerta—, es importante también el uso de la palabra que hizo el Imperio Romano, empezando por el emperador Augusto. Aquí el término “*euangelium*” indica una palabra, un mensaje que viene del Emperador. El mensaje del Emperador —como tal— es positivo: es renovación del mundo, es salvación. El mensaje imperial es, como tal, un mensaje de potencia y de

poder; es un mensaje de salvación, de renovación y de salud. El Nuevo Testamento acepta esta situación. San Lucas compara explícitamente al Emperador Augusto con el Niño nacido en Belén: “*evangelium*” —dice— sí, es una palabra del Emperador, del verdadero Emperador del mundo. El verdadero Emperador del mundo se ha hecho oír, habla con nosotros. Y este hecho, como tal, es redención, porque el gran sufrimiento del hombre —entonces como ahora— es precisamente este: detrás del silencio del universo, detrás de las nubes de la historia ¿existe un Dios o no existe? y, si existe este Dios, ¿nos conoce, tiene algo que ver con nosotros?

Este Dios es bueno y la realidad del bien ¿tiene poder en el mundo o no? Esta pregunta hoy es tan actual como lo era entonces. Mucha gente se pregunta: ¿Dios es una hipótesis o no? ¿Es una realidad o no? ¿Por qué no se hace oír? “*Evangelio*” quiere decir: Dios ha roto su silencio, Dios ha hablado, Dios existe. Este hecho como tal es salvación: Dios nos conoce, Dios nos ama, ha entrado en la historia. Jesús es su Palabra, el Dios con nosotros, el Dios que nos enseña que nos ama, que sufre con nosotros hasta la muerte y resucita. Este es el *Evangelio* mismo. Dios ha hablado, ya no es el gran desconocido, sino que se ha mostrado a sí mismo y esta es la salvación. La cuestión para nosotros es: Dios ha hablado, ha roto verdaderamente el gran silencio, se ha mostrado, pero ¿cómo podemos hacer llegar esta realidad al hombre de hoy para que se transforme en salvación? El hecho de que haya hablado es por sí mismo la salvación, es la redención. Pero ¿cómo puede saberlo el hombre? Este punto me parece que es un interrogante, pero también una pregunta, una orden para nosotros: podemos encontrar una respuesta meditando sobre el Himno de la Hora Tercia “*Nunc, Sancte, nobis Spiritus*”. La primera estrofa dice: “*Dignare promptus ingeri nostro refusus, pectori*”, es decir, oremos para que venga el Espíritu Santo, esté en nosotros y con nosotros. En otras palabras: nosotros no podemos hacer la Iglesia, podemos solo dar a conocer lo que ha hecho Él. La Iglesia no empieza con el “hacer” nuestro, sino con el “hacer” y el “hablar” de Dios. Así, los Apóstoles no dijeron, después de algunas asambleas: ahora queremos crear una Iglesia, y con la forma de una constituyente habrían elaborado una constitución. No, ellos oraron y en oración esperaron, porque sabían que solo Dios mismo puede crear su Iglesia, que Dios es el primer agente: si Dios no obra, nuestras

cosas son solo nuestras y son insuficientes; solo Dios puede dar testimonio de que es Él quien habla y ha hablado.

Pentecostés es la condición del nacimiento de la Iglesia solo porque Dios ha obrado antes, los Apóstoles pueden obrar con Él y con su presencia y hacer presente todo lo que Él hace. Dios ha hablado y este «ha hablado» es lo perfecto de la fe, pero también es siempre un presente: lo perfecto de Dios no es solo un pasado, porque es un pasado verdadero que lleva siempre en sí el presente y el futuro. Dios ha hablado quiere decir: “habla”. Y como en aquel entonces solo con la iniciativa de Dios podía nacer la Iglesia, podía ser conocido el Evangelio, el hecho de que Dios ha hablado y habla, de esta forma también hoy solo Dios puede comenzar, nosotros solo podemos cooperar, pero el principio debe venir de Dios. Por eso no es una mera formalidad si empezamos cada día nuestra Asamblea con la oración: esto responde a la realidad misma. Solo el preceder de Dios hace posible nuestro caminar, nuestro cooperar, que es siempre cooperar, no una pura decisión nuestra. Por eso es importante saber siempre que la primera palabra, la iniciativa verdadera, la actividad verdadera viene de Dios y solo si entramos en esta iniciativa divina, solo si imploramos esta iniciativa divina, podremos también ser —con Él y en Él— evangelizadores. Dios es el principio siempre, y siempre solo Él puede hacer Pentecostés, puede crear la Iglesia, puede mostrar la realidad de su estar con nosotros. Pero, por otro lado, este Dios, que es siempre el principio, también quiere nuestra participación, quiere que participemos con nuestra actividad, por lo que las actividades son teándricas, es decir, hechas por Dios, pero con nuestra participación e incluyendo nuestro ser, toda nuestra actividad.

Por tanto, cuando hacemos nosotros la nueva evangelización es siempre cooperación con Dios, está en el conjunto con Dios, está fundada en la oración y en su presencia real. Ahora, este nuestro obrar, que viene de la iniciativa de Dios, lo encontramos descrito en la segunda estrofa de este Himno: “Os, lingua, mens, sensus, vigor, confessionem personent, flammescat igne caritas, accendat ardor proximos”. Aquí tenemos, en dos líneas, dos sustantivos determinantes: “confessio” en las primeras líneas, y “caritas” en las segundas dos líneas. “Confessio” y “caritas”, como los dos modos con los que Dios nos hace partícipes, nos hace obrar con Él, en Él y

para la humanidad, para su criatura: “confessio” y “caritas”. Y se han añadido los verbos: en el primer caso “personent” y en el segundo “caritas” interpretado con la palabra fuego, ardor, encender, echar llamas.

Veamos el primero: “confessionem personent”. La fe tiene un contenido: Dios se comunica, pero este Yo de Dios se muestra realmente en la figura de Jesús y está interpretado en la “confesión” que nos habla de su concepción virginal del Nacimiento, de la Pasión, de la Cruz, de la Resurrección. Este mostrarse de Dios es todo una Persona: Jesús como el Verbo, con un contenido muy concreto que se expresa en la “confessio”. Por tanto, el primer punto es que nosotros debemos entrar en esta “confesión”, penetrar en ella, de forma que “personent” —como dice el Himno— en nosotros y mediante nosotros. Aquí es importante observar también una pequeña realidad filológica: “confessio” en el latín precristiano no se diría “confessio” sino “professio” (profiteri): esto es el presentar positivamente una realidad. En cambio la palabra “confessio” se refiere a la situación en un tribunal, en un proceso donde uno abre su mente y confiesa. En otras palabras, esta palabra “confessio”, que en el latín cristiano ha sustituido la palabra “professio”, lleva en sí el elemento martiroológico, el elemento de dar testimonio ante las instancias enemigas de la fe, dar testimonio incluso en situaciones de pasión y de peligro de muerte. A la confesión cristiana pertenece esencialmente la disponibilidad al sufrimiento: esto me parece muy importante. También en la esencia de la “confessio” de nuestro Credo está incluida la disponibilidad a la pasión, al sufrimiento, es más, al don de la vida. Y precisamente esto garantiza la credibilidad: la “confessio” no es cualquier cosa que se pueda dejar pasar; la “confessio” implica la disponibilidad a dar mi vida, aceptar la pasión. Esto es precisamente también la verificación de la “confessio”. Se ve que para nosotros la “confessio” no es una palabra, es más que el dolor, es más que la muerte. Por la “confessio” realmente merece la pena sufrir, merece la pena sufrir hasta la muerte. Quien hace esta “confessio” demuestra así que lo que confiesa es verdaderamente más que vida: es la vida misma, el tesoro, la perla preciosa e infinita. Precisamente en la dimensión martiroológica de la palabra “confessio” aparece la verdad: se verifica solo para una realidad por la que merece la pena sufrir, que es incluso más fuerte que la muerte, y demuestra que es la verdad que tengo en la mano, que estoy más seguro, que “guío” mi vida porque encuentro la vida en esta confesión.

Ahora veamos dónde debería penetrar esta “confesión”: “Os, lingua, mens, sensus, vigor”. Por San Pablo, Epístola a los Romanos, 10, sabemos que el puesto de la “confesión” está en el corazón y en la boca: debe estar en lo profundo del corazón, pero también debe ser pública; debe ser anunciada la fe que se lleva en el corazón: no es solo una realidad en el corazón, sino que quiere ser comunicada, ser confesada realmente ante los ojos del mundo. Así debemos aprender, por una parte, a ser realmente —digamos— penetrados en el corazón por la “confesión”, así se forma nuestro corazón, y desde el corazón también debemos encontrar, junto con la gran historia de la Iglesia, la palabra y el coraje de la palabra, y la palabra que indica nuestro presente, esta «confesión» que, sin embargo, es siempre una. “Mens”: la “confesión” no es solo algo del corazón y la boca, sino también de la inteligencia; debe ser pensada y así, pensada e inteligentemente concebida, llega al otro y significa que mi pensamiento está realmente situado en la “confesión”. “Sensus”: no es algo puramente abstracto e intelectual, la “confessio” debe penetrar también en los sentidos de nuestra vida. San Bernardo de Claraval nos ha dicho que Dios, en su revelación, en la historia de la salvación, le ha dado a nuestros sentidos la posibilidad de ver, de tocar, de gustar la revelación. Dios ya no es algo solo espiritual: ha entrado en el mundo de los sentidos y nuestros sentidos deben estar llenos de este gusto, de esta belleza de la Palabra de Dios, que es realidad. “Vigor”: es la fuerza vital de nuestro ser y también el vigor jurídico de una realidad. Con toda nuestra vitalidad y fuerza debemos ser penetrados por la “confessio”, que debe realmente “personare”; la melodía de Dios debe entonar nuestro ser en su totalidad. “Confessio” es la primera columna —por así decirlo— de la evangelización y la segunda es “caritas”. La “confessio” no es algo abstracto, es “caritas”, es amor. Solo así es realmente el reflejo de la verdad divina, que, como verdad, es inseparablemente también del amor. El texto describe, con palabras muy contundentes, este amor: es ardor, es llama, enciende a los demás.

Hay una pasión nuestra que debe crecer desde la fe, que debe transformarse en el fuego de la caridad. Jesús nos ha dicho: He venido para echar fuego a la tierra y como querría que ya estuviese encendido. Orígenes nos ha transmitido una palabra del Señor: “Quien está cerca de mí está cerca del fuego”. El cristiano no debe ser tibio. El Apocalipsis nos dice que este es el mayor peligro del cristiano: que no diga no, sino un sí

muy tibio. Esta tibieza desacredita al cristianismo. La fe tiene que ser en nosotros llama del amor, una llama que realmente encienda mi ser, que sea una gran pasión de mi ser, y así encienda al próximo. Este es el modo de la evangelización: “Accéndat ardor proximos”, que la verdad se vuelva en mí caridad y la caridad encienda como fuego también al otro. Solo con este encender al otro por medio de la llama de nuestra caridad crece realmente la evangelización, la presencia del Evangelio, que ya no es solo palabra, sino también realidad vivida.

San Lucas nos cuenta que en Pentecostés, en esta fundación de la Iglesia de Dios, el Espíritu Santo era un fuego que ha transformado el mundo, pero un fuego en forma de lengua, es decir, un fuego que sin embargo también es razonable, que es espíritu, que es también comprensión; un fuego que está unido a la mente, a la “Mens”. Y precisamente este fuego inteligente, esta “sobria ebrietas”, imprime carácter al cristianismo. Sabemos que el fuego está en el inicio de la cultura humana, el fuego es luz, es calor, es fuerza de transformación. La cultura humana empieza en el momento en el que el hombre tiene el poder de crear el fuego: con el fuego puede destruir, pero con el fuego también puede transformar, renovar. El fuego de Dios es un fuego que transforma, fuego de pasión —por supuesto— que también destruye mucho en nosotros, que lleva a Dios, pero es sobre todo un fuego que transforma, renueva y crea una novedad del hombre, que se vuelve luz en Dios.

Así, al final, solo podemos pedir al Señor que la “confessio” esté fundada en nosotros profundamente y que se vuelva fuego que enciende a los demás; de esta forma el fuego de su presencia, la novedad de su estar con nosotros, se vuelve realmente visible y una fuerza del presente y del futuro.

Ciudad del Vaticano,
9 de octubre de 2012

SANTA MISA PARA LA APERTURA DEL AÑO DE LA FE

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

Venerables hermanos,
queridos hermanos y hermanas:

Hoy, con gran alegría, a los 50 años de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, damos inicio al Año de la fe. Me complace saludar a todos, en particular a Su Santidad Bartolomé I, Patriarca de Constantinopla, y a Su Gracia Rowan Williams, Arzobispo de Canterbury. Un saludo especial a los Patriarcas y a los Arzobispos Mayores de las Iglesias Católicas Orientales, y a los Presidentes de las Conferencias Episcopales. Para rememorar el Concilio, en el que algunos de los aquí presentes – a los que saludo con particular afecto – hemos tenido la gracia de vivir en primera persona, esta celebración se ha enriquecido con algunos signos específicos: la procesión de entrada, que ha querido recordar la que de modo memorable hicieron los Padres conciliares cuando ingresaron solemnemente en esta Basílica; la entronización del Evangelionario, copia del que se utilizó durante el Concilio; y la entrega de los siete mensajes finales del Concilio y del Catecismo de la Iglesia Católica, que haré al final, antes de la bendición. Estos signos no son meros recordatorios, sino que nos ofrecen también la perspectiva para ir más allá de la conmemoración. Nos invitan a entrar más profundamente en el movimiento espiritual que ha caracterizado el Vaticano II, para hacerlo nuestro y realizarlo en su verdadero sentido. Y este sentido ha sido y sigue siendo la fe en Cristo, la fe apostólica, animada por el impulso interior de comunicar a Cristo a todos y a cada uno de los hombres durante la peregrinación de la Iglesia por los caminos de la historia.

El Año de la fe que hoy inauguramos está vinculado coherentemente con todo el camino de la Iglesia en los últimos 50 años: desde el Concilio, mediante el magisterio del siervo de Dios Pablo VI, que convocó un «Año de la fe» en 1967, hasta el Gran Jubileo del 2000, con el que el beato Juan Pablo II propuso de nuevo a toda la humanidad a

Jesucristo como único Salvador, ayer, hoy y siempre. Estos dos Pontífices, Pablo VI y Juan Pablo II, convergieron profunda y plenamente en poner a Cristo como centro del cosmos y de la historia, y en el anhelo apostólico de anunciarlo al mundo. Jesús es el centro de la fe cristiana. El cristiano cree en Dios por medio de Jesucristo, que ha revelado su rostro. Él es el cumplimiento de las Escrituras y su intérprete definitivo. Jesucristo no es solamente el objeto de la fe, sino, como dice la carta a los Hebreos, «el que inició y completa nuestra fe» (12,2).

El Evangelio de hoy nos dice que Jesucristo, consagrado por el Padre en el Espíritu Santo, es el verdadero y perenne protagonista de la evangelización: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres» (Lc 4,18). Esta misión de Cristo, este dinamismo suyo continúa en el espacio y en el tiempo, atraviesa los siglos y los continentes. Es un movimiento que parte del Padre y, con la fuerza del Espíritu, lleva la buena noticia a los pobres en sentido material y espiritual. La Iglesia es el instrumento principal y necesario de esta obra de Cristo, porque está unida a Él como el cuerpo a la cabeza. «Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo» (Jn 20,21). Así dice el Resucitado a los discípulos, y soplando sobre ellos, añade: «Recibid el Espíritu Santo» (v. 22). Dios por medio de Jesucristo es el principal artífice de la evangelización del mundo; pero Cristo mismo ha querido transmitir a la Iglesia su misión, y lo ha hecho y lo sigue haciendo hasta el final de los tiempos infundiendo el Espíritu Santo en los discípulos, aquel mismo Espíritu que se posó sobre él y permaneció en él durante toda su vida terrena, dándole la fuerza de «proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos la vista»; de «poner en libertad a los oprimidos» y de «proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19).

El Concilio Vaticano II no ha querido incluir el tema de la fe en un documento específico. Y, sin embargo, estuvo completamente animado por la conciencia y el deseo, por así decir, de adentrarse nuevamente en el misterio cristiano, para proponerlo de nuevo eficazmente al hombre contemporáneo. A este respecto se expresaba así, dos años después de la conclusión de la asamblea conciliar, el siervo de Dios Pablo VI: «Queremos hacer notar que, si el Concilio no habla expresamente de la fe,

habla de ella en cada página, al reconocer su carácter vital y sobrenatural, la supone íntegra y con fuerza, y construye sobre ella sus enseñanzas. Bastaría recordar [algunas] afirmaciones conciliares... para darse cuenta de la importancia esencial que el Concilio, en sintonía con la tradición doctrinal de la Iglesia, atribuye a la fe, a la verdadera fe, a aquella que tiene como fuente a Cristo y por canal el magisterio de la Iglesia» (Audiencia general, 8 marzo 1967). Así decía Pablo VI, en 1967.

Pero debemos ahora remontarnos a aquel que convocó el Concilio Vaticano II y lo inauguró: el beato Juan XXIII. En el discurso de apertura, presentó el fin principal del Concilio en estos términos: «El supremo interés del Concilio Ecuménico es que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado de forma cada vez más eficaz... La tarea principal de este Concilio no es, por lo tanto, la discusión de este o aquel tema de la doctrina... Para eso no era necesario un Concilio... Es preciso que esta doctrina verdadera e inmutable, que ha de ser fielmente respetada, se profundice y presente según las exigencias de nuestro tiempo» (AAS 54 [1962], 790. 791-792). Así decía el Papa Juan en la inauguración del Concilio.

A la luz de estas palabras, se comprende lo que yo mismo tuve entonces ocasión de experimentar: durante el Concilio había una emocionante tensión con relación a la tarea común de hacer resplandecer la verdad y la belleza de la fe en nuestro tiempo, sin sacrificarla a las exigencias del presente ni encadenarla al pasado: en la fe resuena el presente eterno de Dios que trasciende el tiempo y que, sin embargo, solamente puede ser acogido por nosotros en el hoy irrepetible. Por esto mismo considero que lo más importante, especialmente en una efeméride tan significativa como la actual, es que se reavive en toda la Iglesia aquella tensión positiva, aquel anhelo de volver a anunciar a Cristo al hombre contemporáneo. Pero, con el fin de que este impulso interior a la nueva evangelización no se quede solamente en un ideal, ni caiga en la confusión, es necesario que ella se apoye en una base concreta y precisa, que son los documentos del Concilio Vaticano II, en los cuales ha encontrado su expresión. Por esto, he insistido repetidamente en la necesidad de regresar, por así decirlo, a la «letra» del Concilio, es decir a sus textos, para encontrar también en ellos su auténtico espíritu, y he

repetido que la verdadera herencia del Vaticano II se encuentra en ellos. La referencia a los documentos evita caer en los extremos de nostalgias anacrónicas o de huidas hacia adelante, y permite acoger la novedad en la continuidad. El Concilio no ha propuesto nada nuevo en materia de fe, ni ha querido sustituir lo que era antiguo. Más bien, se ha preocupado para que dicha fe siga viviéndose hoy, para que continúe siendo una fe viva en un mundo en transformación.

Si sintonizamos con el planteamiento auténtico que el beato Juan XXIII quiso dar al Vaticano II, podremos actualizarlo durante este Año de la fe, dentro del único camino de la Iglesia que desea continuamente profundizar en el depósito de la fe que Cristo le ha confiado. Los Padres conciliares querían volver a presentar la fe de modo eficaz; y sí se abrieron con confianza al diálogo con el mundo moderno era porque estaban seguros de su fe, de la roca firme sobre la que se apoyaban. En cambio, en los años sucesivos, muchos aceptaron sin discernimiento la mentalidad dominante, poniendo en discusión las bases mismas del *depositum fidei*, que desgraciadamente ya no sentían como propias en su verdad.

Si hoy la Iglesia propone un nuevo Año de la fe y la nueva evangelización, no es para conmemorar una efeméride, sino porque hay necesidad, todavía más que hace 50 años. Y la respuesta que hay que dar a esta necesidad es la misma que quisieron dar los Papas y los Padres del Concilio, y que está contenida en sus documentos. También la iniciativa de crear un Consejo Pontificio destinado a la promoción de la nueva evangelización, al que agradezco su especial dedicación con vistas al Año de la fe, se inserta en esta perspectiva. En estos decenios ha aumentado la «desertificación» espiritual. Si ya en tiempos del Concilio se podía saber, por algunas trágicas páginas de la historia, lo que podía significar una vida, un mundo sin Dios, ahora lamentablemente lo vemos cada día a nuestro alrededor. Se ha difundido el vacío. Pero precisamente a partir de la experiencia de este desierto, de este vacío, es como podemos descubrir nuevamente la alegría de creer, su importancia vital para nosotros, hombres y mujeres. En el desierto se vuelve a descubrir el valor de lo que es esencial para vivir; así, en el mundo contemporáneo, son muchos los signos de la sed de Dios, del sentido último de la vida, a menudo manifestados de forma implícita o negativa. Y en el desierto se necesitan

sobre todo personas de fe que, con su propia vida, indiquen el camino hacia la Tierra prometida y de esta forma mantengan viva la esperanza. La fe vivida abre el corazón a la Gracia de Dios que libera del pesimismo. Hoy más que nunca evangelizar quiere decir dar testimonio de una vida nueva, trasformada por Dios, y así indicar el camino. La primera lectura nos ha hablado de la sabiduría del viajero (cf. Sir 34,9-13): el viaje es metáfora de la vida, y el viajero sabio es aquel que ha aprendido el arte de vivir y lo comparte con los hermanos, como sucede con los peregrinos a lo largo del Camino de Santiago, o en otros caminos, que no por casualidad se han multiplicado en estos años. ¿Por qué tantas personas sienten hoy la necesidad de hacer estos caminos? ¿No es quizás porque en ellos encuentran, o al menos intuyen, el sentido de nuestro estar en el mundo? Así podemos representar este Año de la fe: como una peregrinación en los desiertos del mundo contemporáneo, llevando consigo solamente lo que es esencial: ni bastón, ni alforja, ni pan, ni dinero, ni dos túnicas, como dice el Señor a los apóstoles al enviarlos a la misión (cf. Lc 9,3), sino el evangelio y la fe de la Iglesia, de los que el Concilio Ecuménico Vaticano II son una luminosa expresión, como lo es también el Catecismo de la Iglesia Católica, publicado hace 20 años.

Venerados y queridos hermanos, el 11 de octubre de 1962 se celebraba la fiesta de María Santísima, Madre de Dios. Le confiamos a ella el Año de la fe, como lo hice hace una semana, peregrinando a Loreto. La Virgen María brille siempre como estrella en el camino de la nueva evangelización. Que ella nos ayude a poner en práctica la exhortación del apóstol Pablo: «La palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza; enseñaos unos a otros con toda sabiduría; corregíos mutuamente... Todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él» (Col 3,16-17).

Amén

Plaza de San Pedro,
11 de octubre de 2012

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI PARA LA XXVIII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2013

Id y haced discípulos a todos los pueblos (cf. Mt 28,19)

Queridos jóvenes:

Quiero haceros llegar a todos un saludo lleno de alegría y afecto. Estoy seguro de que la mayoría de vosotros habéis regresado de la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid «arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe» (cf. Col 2,7). En este año hemos celebrado en las diferentes diócesis la alegría de ser cristianos, inspirados por el tema: «Alegraos siempre en el Señor» (Flp 4,4). Y ahora nos estamos preparando para la próxima Jornada Mundial, que se celebrará en Río de Janeiro, en Brasil, en el mes de julio de 2013.

Quisiera renovaros ante todo mi invitación a que participéis en esta importante cita. La célebre estatua del Cristo Redentor, que domina aquella hermosa ciudad brasileña, será su símbolo elocuente. Sus brazos abiertos son el signo de la acogida que el Señor regala a cuantos acuden a él, y su corazón representa el inmenso amor que tiene por cada uno de vosotros. ¡Dejaos atraer por él! ¡Vivid esta experiencia del encuentro con Cristo, junto a tantos otros jóvenes que se reunirán en Río para el próximo encuentro mundial! Dejaos amar por él y seréis los testigos que el mundo tanto necesita.

Os invito a que os preparéis a la Jornada Mundial de Río de Janeiro meditando desde ahora sobre el tema del encuentro: Id y haced discípulos a todos los pueblos (cf. Mt 28,19). Se trata de la gran exhortación misionera que Cristo dejó a toda la Iglesia y que sigue siendo actual también hoy, dos mil años después. Esta llamada misionera tiene que resonar ahora con fuerza en vuestros corazones. El año de preparación para el encuentro de Río coincide con el Año de la Fe, al comienzo del cual el Sínodo de los Obispos ha dedicado sus trabajos a «La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana». Por ello, queridos jóvenes, me alegro que también vosotros os impliquéis en este impulso

misionero de toda la Iglesia: dar a conocer a Cristo, que es el don más precioso que podéis dar a los demás.

1. Una llamada apremiante

La historia nos ha mostrado cuántos jóvenes, por medio del generoso don de sí mismos y anunciando el Evangelio, han contribuido enormemente al Reino de Dios y al desarrollo de este mundo. Con gran entusiasmo, han llevado la Buena Nueva del Amor de Dios, que se ha manifestado en Cristo, con medios y posibilidades muy inferiores con respecto a los que disponemos hoy. Pienso, por ejemplo, en el beato José de Anchieta, joven jesuita español del siglo XVI, que partió a las misiones en Brasil cuando tenía menos de veinte años y se convirtió en un gran apóstol del Nuevo Mundo. Pero pienso también en los que os dedicáis generosamente a la misión de la Iglesia. De ello obtuve un sorprendente testimonio en la Jornada Mundial de Madrid, sobre todo en el encuentro con los voluntarios.

Hay muchos jóvenes hoy que dudan profundamente de que la vida sea un don y no ven con claridad su camino. Ante las dificultades del mundo contemporáneo, muchos se preguntan con frecuencia: ¿Qué puedo hacer? La luz de la fe ilumina esta oscuridad, nos hace comprender que cada existencia tiene un valor inestimable, porque es fruto del amor de Dios. Él ama también a quien se ha alejado de él; tiene paciencia y espera, es más, él ha entregado a su Hijo, muerto y resucitado, para que nos libere radicalmente del mal. Y Cristo ha enviado a sus discípulos para que lleven a todos los pueblos este gozoso anuncio de salvación y de vida nueva.

En su misión de evangelización, la Iglesia cuenta con vosotros. Queridos jóvenes: Vosotros sois los primeros misioneros entre los jóvenes. Al final del Concilio Vaticano II, cuyo 50º aniversario estamos celebrando en este año, el siervo de Dios Pablo VI entregó a los jóvenes del mundo un Mensaje que empezaba con estas palabras: «A vosotros, los jóvenes de uno y otro sexo del mundo entero, el Concilio quiere dirigir su último mensaje. Pues sois vosotros los que vais a recoger la antorcha de manos de vuestros mayores y a vivir en el mundo en el momento de las más gigantescas transformaciones de su historia. Sois vosotros quienes, recogiendo lo

mejor del ejemplo y las enseñanzas de vuestros padres y maestros, vais a formar la sociedad de mañana; os salvaréis o pereceréis con ella». Concluía con una llamada: «¡Construid con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores!» (Mensaje a los Jóvenes, 8 de diciembre de 1965).

Queridos jóvenes, esta invitación es de gran actualidad. Estamos atravesando un período histórico muy particular. El progreso técnico nos ha ofrecido posibilidades inauditas de interacción entre los hombres y la población, más la globalización de estas relaciones sólo será positiva y hará crecer el mundo en humanidad si se basa no en el materialismo sino en el amor, que es la única realidad capaz de colmar el corazón de cada uno y de unir a las personas. Dios es amor. El hombre que se olvida de Dios se queda sin esperanza y es incapaz de amar a su semejante. Por ello, es urgente testimoniar la presencia de Dios, para que cada uno la pueda experimentar. La salvación de la humanidad y la salvación de cada uno de nosotros están en juego. Quien comprenda esta necesidad, sólo podrá exclamar con Pablo: «¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1Co 9,16).

2. Sed discípulos de Cristo

Esta llamada misionera se os dirige también por otra razón: Es necesaria para vuestro camino de fe personal. El beato Juan Pablo II escribió: «La fe se refuerza dándola» (Enc. *Redemptoris Missio*, 2). Al anunciar el Evangelio vosotros mismos crecéis arraigándoos cada vez más profundamente en Cristo, os convertís en cristianos maduros. El compromiso misionero es una dimensión esencial de la fe; no se puede ser un verdadero creyente si no se evangeliza. El anuncio del Evangelio no puede ser más que la consecuencia de la alegría de haber encontrado en Cristo la roca sobre la que construir la propia existencia. Esforzándoos en servir a los demás y en anunciarles el Evangelio, vuestra vida, a menudo dispersa en diversas actividades, encontrará su unidad en el Señor, os construiréis también vosotros mismos, creceréis y maduraréis en humanidad.

¿Qué significa ser misioneros? Significa ante todo ser discípulos de Cristo, escuchar una y otra vez la invitación a seguirle, la invitación a

mirarle: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29). Un discípulo es, de hecho, una persona que se pone a la escucha de la palabra de Jesús (cf. Lc 10,39), al que se reconoce como el buen Maestro que nos ha amado hasta dar la vida. Por ello, se trata de que cada uno de vosotros se deje plasmar cada día por la Palabra de Dios; ésta os hará amigos del Señor Jesucristo, capaces de incorporar a otros jóvenes en esta amistad con él.

Os aconsejo que hagáis memoria de los dones recibidos de Dios para transmitirlos a su vez. Aprended a leer vuestra historia personal, tomad también conciencia de la maravillosa herencia de las generaciones que os han precedido: Numerosos creyentes nos han transmitido la fe con valentía, enfrentándose a pruebas e incomprendiones. No olvidemos nunca que formamos parte de una enorme cadena de hombres y mujeres que nos han transmitido la verdad de la fe y que cuentan con nosotros para que otros la reciban. El ser misioneros presupone el conocimiento de este patrimonio recibido, que es la fe de la Iglesia. Es necesario conocer aquello en lo que se cree, para poder anunciarlo. Como escribí en la introducción de *YouCat*, el catecismo para jóvenes que os regalé en el Encuentro Mundial de Madrid, «tenéis que conocer vuestra fe de forma tan precisa como un especialista en informática conoce el sistema operativo de su ordenador, como un buen músico conoce su pieza musical. Sí, tenéis que estar más profundamente enraizados en la fe que la generación de vuestros padres, para poder enfrentaros a los retos y tentaciones de este tiempo con fuerza y decisión» (Prólogo).

3. Id

Jesús envió a sus discípulos en misión con este encargo: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará» (Mc 16,15-16). Evangelizar significa llevar a los demás la Buena Nueva de la salvación y esta Buena Nueva es una persona: Jesucristo. Cuando le encuentro, cuando descubro hasta qué punto soy amado por Dios y salvado por él, nace en mí no sólo el deseo, sino la necesidad de darlo a conocer a otros. Al principio del Evangelio de Juan vemos a Andrés que, después de haber encontrado a Jesús, se da prisa para llevarle a su hermano Simón (cf. Jn 1,40-42). La evangelización parte siempre del encuentro con Cristo, el Señor. Quien se ha acercado a él y ha

hecho la experiencia de su amor, quiere compartir en seguida la belleza de este encuentro que nace de esta amistad. Cuanto más conocemos a Cristo, más deseamos anunciarlo. Cuanto más hablamos con él, más deseamos hablar de él. Cuanto más nos hemos dejado conquistar, más deseamos llevar a otros hacia él.

Por medio del bautismo, que nos hace nacer a una vida nueva, el Espíritu Santo se establece en nosotros e inflama nuestra mente y nuestro corazón. Es él quien nos guía a conocer a Dios y a entablar una amistad cada vez más profunda con Cristo; es el Espíritu quien nos impulsa a hacer el bien, a servir a los demás, a entregarnos. Mediante la confirmación somos fortalecidos por sus dones para testimoniar el Evangelio con más madurez cada vez. El alma de la misión es el Espíritu de amor, que nos empuja a salir de nosotros mismos, para «ir» y evangelizar. Queridos jóvenes, dejasos conducir por la fuerza del amor de Dios, dejad que este amor venza la tendencia a encerrarse en el propio mundo, en los propios problemas, en las propias costumbres. Tened el valor de «salir» de vosotros mismos hacia los demás y guiarlos hasta el encuentro con Dios.

4. Llegad a todos los pueblos

Cristo resucitado envió a sus discípulos a testimoniar su presencia salvadora a todos los pueblos, porque Dios, en su amor sobreabundante, quiere que todos se salven y que nadie se pierda. Con el sacrificio de amor de la Cruz, Jesús abrió el camino para que cada hombre y cada mujer puedan conocer a Dios y entrar en comunión de amor con él. Él constituyó una comunidad de discípulos para llevar el anuncio de salvación del Evangelio hasta los confines de la tierra, para llegar a los hombres y mujeres de cada lugar y de todo tiempo. ¡Hagamos nuestro este deseo de Jesús!

Queridos amigos, abrid los ojos y mirad en torno a vosotros. Hay muchos jóvenes que han perdido el sentido de su existencia. ¡Id! Cristo también os necesita. Dejasos llevar por su amor, sed instrumentos de este amor inmenso, para que llegue a todos, especialmente a los que están «lejos». Algunos están lejos geográficamente, mientras que otros están lejos porque su cultura no deja espacio a Dios; algunos aún no

han acogido personalmente el Evangelio, otros, en cambio, a pesar de haberlo recibido, viven como si Dios no existiese. Abramos a todos las puertas de nuestro corazón; intentemos entrar en diálogo con ellos, con sencillez y respeto mutuo. Este diálogo, si es vivido con verdadera amistad, dará fruto. Los «pueblos» a los que hemos sido enviados no son sólo los demás países del mundo, sino también los diferentes ámbitos de la vida: las familias, los barrios, los ambientes de estudio o trabajo, los grupos de amigos y los lugares de ocio. El anuncio gozoso del Evangelio está destinado a todos los ambientes de nuestra vida, sin exclusión.

Quisiera subrayar dos campos en los que debéis vivir con especial atención vuestro compromiso misionero. El primero es el de las comunicaciones sociales, en particular el mundo de Internet. Queridos jóvenes, como ya os dije en otra ocasión, «sentíos comprometidos a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya vuestra vida. [...] A vosotros, jóvenes, que casi espontáneamente os sentís en sintonía con estos nuevos medios de comunicación, os corresponde de manera particular la tarea de evangelizar este “continente digital”» (Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 24 mayo 2009). Por ello, sabed usar con sabiduría este medio, considerando también las insidias que contiene, en particular el riesgo de la dependencia, de confundir el mundo real con el virtual, de sustituir el encuentro y el diálogo directo con las personas con los contactos en la red.

El segundo ámbito es el de la movilidad. Hoy son cada vez más numerosos los jóvenes que viajan, tanto por motivos de estudio, trabajo o diversión. Pero pienso también en todos los movimientos migratorios, con los que millones de personas, a menudo jóvenes, se trasladan y cambian de región o país por motivos económicos o sociales. También estos fenómenos pueden convertirse en ocasiones providenciales para la difusión del Evangelio. Queridos jóvenes, no tengáis miedo en testimoniar vuestra fe también en estos contextos; comunicar la alegría del encuentro con Cristo es un don precioso para aquellos con los que os encontráis.

5. Haced discípulos

Pienso que a menudo habéis experimentado la dificultad de que vuestros coetáneos participen en la experiencia de la fe. A menudo habréis constatado cómo en muchos jóvenes, especialmente en ciertas fases del camino de la vida, está el deseo de conocer a Cristo y vivir los valores del Evangelio, pero no se sienten idóneos y capaces. ¿Qué se puede hacer? Sobre todo, con vuestra cercanía y vuestro sencillo testimonio abris una brecha a través de la cual Dios puede tocar sus corazones. El anuncio de Cristo no consiste sólo en palabras, sino que debe implicar toda la vida y traducirse en gestos de amor. Es el amor que Cristo ha infundido en nosotros el que nos hace evangelizadores; nuestro amor debe conformarse cada vez más con el suyo. Como el buen samaritano, debemos tratar con atención a los que encontramos, debemos saber escuchar, comprender y ayudar, para poder guiar a quien busca la verdad y el sentido de la vida hacia la casa de Dios, que es la Iglesia, donde se encuentra la esperanza y la salvación (cf. Lc 10,29-37). Queridos amigos, nunca olvidéis que el primer acto de amor que podéis hacer hacia el prójimo es el de compartir la fuente de nuestra esperanza: Quien no da a Dios, da muy poco. Jesús ordena a sus apóstoles: «Haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28,19-20). Los medios que tenemos para «hacer discípulos» son principalmente el bautismo y la catequesis. Esto significa que debemos conducir a las personas que estamos evangelizando para que encuentren a Cristo vivo, en modo particular en su Palabra y en los sacramentos. De este modo podrán creer en él, conocerán a Dios y vivirán de su gracia. Quisiera que cada uno se preguntase: ¿He tenido alguna vez el valor de proponer el bautismo a los jóvenes que aún no lo han recibido? ¿He invitado a alguien a seguir un camino para descubrir la fe cristiana? Queridos amigos, no tengáis miedo de proponer a vuestros coetáneos el encuentro con Cristo. Invocad al Espíritu Santo: Él os guiará para poder entrar cada vez más en el conocimiento y el amor de Cristo y os hará creativos para transmitir el Evangelio.

6. Firmes en la fe

Ante las dificultades de la misión de evangelizar, a veces tendréis la tentación de decir como el profeta Jeremías: «¡Ay, Señor, Dios mío!

Mira que no sé hablar, que sólo soy un niño». Pero Dios también os contesta: «No digas que eres niño, pues irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene» (Jr 1,6-7). Cuando os sintáis ineptos, incapaces y débiles para anunciar y testimoniar la fe, no temáis. La evangelización no es una iniciativa nuestra que dependa sobre todo de nuestros talentos, sino que es una respuesta confiada y obediente a la llamada de Dios, y por ello no se basa en nuestra fuerza, sino en la suya. Esto lo experimentó el apóstol Pablo: «Llevamos este tesoro en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros» (2Co 4,7).

Por ello os invito a que os arraiguéis en la oración y en los sacramentos. La evangelización auténtica nace siempre de la oración y está sostenida por ella. Primero tenemos que hablar con Dios para poder hablar de Dios. En la oración le encomendamos al Señor las personas a las que hemos sido enviados y le suplicamos que les toque el corazón; pedimos al Espíritu Santo que nos haga sus instrumentos para la salvación de ellos; pedimos a Cristo que ponga las palabras en nuestros labios y nos haga ser signos de su amor. En modo más general, pedimos por la misión de toda la Iglesia, según la petición explícita de Jesús: «Rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies» (Mt 9,38). Sabed encontrar en la eucaristía la fuente de vuestra vida de fe y de vuestro testimonio cristiano, participando con fidelidad en la misa dominical y cada vez que podáis durante la semana. Acudid frecuentemente al sacramento de la reconciliación, que es un encuentro precioso con la misericordia de Dios que nos acoge, nos perdona y renueva nuestros corazones en la caridad. No dudéis en recibir el sacramento de la confirmación, si aún no lo habéis recibido, preparándoos con esmero y solicitud. Es, junto con la eucaristía, el sacramento de la misión por excelencia, que nos da la fuerza y el amor del Espíritu Santo para profesar la fe sin miedo. Os aliento también a que hagáis adoración eucarística; detenerse en la escucha y el diálogo con Jesús presente en el sacramento es el punto de partida de un nuevo impulso misionero.

Si seguís por este camino, Cristo mismo os dará la capacidad de ser plenamente fieles a su Palabra y de testimoniarlo con lealtad y valor. A veces seréis llamados a demostrar vuestra perseverancia, en particular cuando la Palabra de Dios suscite oposición o cerrazón. En ciertas regiones

del mundo, por la falta de libertad religiosa, algunos de vosotros sufrís por no poder dar testimonio de la propia fe en Cristo. Hay quien ya ha pagado con la vida el precio de su pertenencia a la Iglesia. Os animo a que permanezcáis firmes en la fe, seguros de que Cristo está a vuestro lado en esta prueba. Él os repite: «Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (Mt 5,11-12).

7. Con toda la Iglesia

Queridos jóvenes, para permanecer firmes en la confesión de la fe cristiana allí donde habéis sido enviados, necesitáis a la Iglesia. Nadie puede ser testigo del Evangelio en solitario. Jesús envió a sus discípulos a la misión en grupos: «Haced discípulos» está puesto en plural. Por tanto, nosotros siempre damos testimonio en cuanto miembros de la comunidad cristiana; nuestra misión es fecundada por la comunión que vivimos en la Iglesia, y gracias a esa unidad y ese amor recíproco nos reconocerán como discípulos de Cristo (cf. Jn 13,35). Doy gracias a Dios por la preciosa obra de evangelización que realizan nuestras comunidades cristianas, nuestras parroquias y nuestros movimientos eclesiales. Los frutos de esta evangelización pertenecen a toda la Iglesia: «Uno siembra y otro siega» (Jn 4,37).

En este sentido, quiero dar gracias por el gran don de los misioneros, que dedican toda su vida a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra. Asimismo, doy gracias al Señor por los sacerdotes y consagrados, que se entregan totalmente para que Jesucristo sea anunciado y amado. Deseo alentar aquí a los jóvenes que son llamados por Dios, a que se comprometan con entusiasmo en estas vocaciones: «Hay más dicha en dar que en recibir» (Hch 20,35). A los que dejan todo para seguirlo, Jesús ha prometido el ciento por uno y la vida eterna (cf. Mt 19,29).

También doy gracias por todos los fieles laicos que allí donde se encuentran, en familia o en el trabajo, se esmeran en vivir su vida cotidiana como una misión, para que Cristo sea amado y servido y para que crezca el Reino de Dios. Pienso, en particular, en todos los que trabajan en el campo

de la educación, la sanidad, la empresa, la política y la economía y en tantos ambientes del apostolado seglar. Cristo necesita vuestro compromiso y vuestro testimonio. Que nada –ni las dificultades, ni las incomprensiones– os hagan renunciar a llevar el Evangelio de Cristo a los lugares donde os encontréis; cada uno de vosotros es valioso en el gran mosaico de la evangelización.

8. «Aquí estoy, Señor»

Queridos jóvenes, al concluir quisiera invitaros a que escuchéis en lo profundo de vosotros mismos la llamada de Jesús a anunciar su Evangelio. Como muestra la gran estatua de Cristo Redentor en Río de Janeiro, su corazón está abierto para amar a todos, sin distinción, y sus brazos están extendidos para abrazar a todos. Sed vosotros el corazón y los brazos de Jesús. Id a dar testimonio de su amor, sed los nuevos misioneros animados por el amor y la acogida. Seguid el ejemplo de los grandes misioneros de la Iglesia, como san Francisco Javier y tantos otros.

Al final de la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, bendije a algunos jóvenes de diversos continentes que partían en misión. Ellos representaban a tantos jóvenes que, siguiendo al profeta Isaías, dicen al Señor: «Aquí estoy, mándame» (Is 6,8). La Iglesia confía en vosotros y os agradece sinceramente el dinamismo que le dais. Usad vuestros talentos con generosidad al servicio del anuncio del Evangelio. Sabemos que el Espíritu Santo se regala a los que, en pobreza de corazón, se ponen a disposición de tal anuncio. No tengáis miedo. Jesús, Salvador del mundo, está con nosotros todos los días, hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20).

Esta llamada, que dirijo a los jóvenes de todo el mundo, asume una particular relevancia para vosotros, queridos jóvenes de América Latina. En la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tuvo lugar en Aparecida en 2007, los obispos lanzaron una «misión continental». Los jóvenes, que en aquel continente constituyen la mayoría de la población, representan un potencial importante y valioso para la Iglesia y la sociedad. Sed vosotros los primeros misioneros. Ahora que la Jornada Mundial de la Juventud regresa a América Latina, exhorto a todos

los jóvenes del continente: Transmitid a vuestros coetáneos del mundo entero el entusiasmo de vuestra fe.

Que la Virgen María, Estrella de la Nueva Evangelización, invocada también con las advocaciones de Nuestra Señora de Aparecida y Nuestra Señora de Guadalupe, os acompañe en vuestra misión de testigos del amor de Dios. A todos imparto, con particular afecto, mi Bendición Apostólica.

Vaticano, 18 de octubre de 2012

BENEDICTUS PP. XVI

**MENSAJE DE SU SANTIDAD, BENEDICTO XVI, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA
XLVI JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

1 de enero de 2013

Bienaventurados los que trabajan por la paz

1. Cada nuevo año trae consigo la esperanza de un mundo mejor. En esta perspectiva, pido a Dios, Padre de la humanidad, que nos conceda la concordia y la paz, para que se puedan cumplir las aspiraciones de una vida próspera y feliz para todos.

Trascurridos 50 años del Concilio Vaticano II, que ha contribuido a fortalecer la misión de la Iglesia en el mundo, es alentador constatar que los cristianos, como Pueblo de Dios en comunión con él y caminando con los hombres, se comprometen en la historia compartiendo las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias[1], anunciando la salvación de Cristo y promoviendo la paz para todos. En efecto, este tiempo nuestro, caracterizado por la globalización, con sus aspectos positivos y negativos, así como por sangrientos conflictos aún en curso, y por amenazas de guerra, reclama un compromiso renovado y concertado en la búsqueda del bien común, del desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre.

Causan alarma los focos de tensión y contraposición provocados por la creciente desigualdad entre ricos y pobres, por el predominio de una mentalidad egoísta e individualista, que se expresa también en un capitalismo financiero no regulado. Aparte de las diversas formas de terrorismo y delincuencia internacional, representan un peligro para la paz los fundamentalismos y fanatismos que distorsionan la verdadera naturaleza de la religión, llamada a favorecer la comunión y la reconciliación entre los hombres.

Y, sin embargo, las numerosas iniciativas de paz que enriquecen el mundo atestiguan la vocación innata de la humanidad hacia la paz. El deseo de paz es una aspiración esencial de cada hombre, y coincide en

cierto modo con el deseo de una vida humana plena, feliz y lograda. En otras palabras, el deseo de paz se corresponde con un principio moral fundamental, a saber, con el derecho y el deber a un desarrollo integral, social, comunitario, que forma parte del diseño de Dios sobre el hombre. El hombre está hecho para la paz, que Es un don de Dios.

Todo esto me ha llevado a inspirarme para este mensaje en las palabras de Jesucristo: «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9).

La bienaventuranza evangélica

2. Las bienaventuranzas proclamadas por Jesús (cf. Mt 5,3-12; Lc 6,20-23) son promesas. En la tradición bíblica, en efecto, la bienaventuranza pertenece a un género literario que comporta siempre una buena noticia, es decir, un evangelio que culmina con una promesa. Por tanto, las bienaventuranzas no son meras recomendaciones morales, cuya observancia prevé que, a su debido tiempo –un tiempo situado normalmente en la otra vida–, se obtenga una recompensa, es decir, una situación de felicidad futura. La bienaventuranza consiste más bien en el cumplimiento de una promesa dirigida a todos los que se dejan guiar por las exigencias de la verdad, la justicia y el amor. Quienes se encomiendan a Dios y a sus promesas son considerados frecuentemente por el mundo como ingenuos o alejados de la realidad. Sin embargo, Jesús les declara que, no solo en la otra vida sino ya en esta, descubrirán que son hijos de Dios, y que, desde siempre y para siempre, Dios es totalmente solidario con ellos. Comprenderán que no están solos, porque él está a favor de los que se comprometen con la verdad, la justicia y el amor. Jesús, revelación del amor del Padre, no duda en ofrecerse con el sacrificio de sí mismo. Cuando se acoge a Jesucristo, Hombre y Dios, se vive la experiencia gozosa de un don inmenso: compartir la vida misma de Dios, es decir, la vida de la gracia, prenda de una existencia plenamente bienaventurada. En particular, Jesucristo nos da la verdadera paz que nace del encuentro confiado del hombre con Dios.

La bienaventuranza de Jesús dice que la paz es al mismo tiempo un don mesiánico y una obra humana. En efecto, la paz presupone un humanismo abierto a la trascendencia. Es fruto del don recíproco, de un

enriquecimiento mutuo, gracias al don que brota de Dios, y que permite vivir con los demás y para los demás. La ética de la paz es ética de la comunión y de la participación. Es indispensable, pues, que las diferentes culturas actuales superen antropologías y éticas basadas en presupuestos teórico-prácticos puramente subjetivistas y pragmáticos, en virtud de los cuales las relaciones de convivencia se inspiran en criterios de poder o de beneficio, los medios se convierten en fines y viceversa, la cultura y la educación se centran únicamente en los instrumentos, en la tecnología y la eficiencia. Una condición previa para la paz es el dismantelamiento de la dictadura del relativismo moral y del presupuesto de una moral totalmente autónoma, que cierra las puertas al reconocimiento de la imprescindible ley moral natural inscrita por Dios en la conciencia de cada hombre. La paz es la construcción de la convivencia en términos racionales y morales, apoyándose sobre un fundamento cuya medida no la crea el hombre, sino Dios: «El Señor da fuerza a su pueblo, el Señor bendice a su pueblo con la paz», dice el Salmo 29 (v.11).

La paz, don de Dios y obra del hombre

3. La paz concierne a la persona humana en su integridad e implica la participación de todo el hombre. Se trata de paz con Dios viviendo según su voluntad. Paz interior con uno mismo, y paz exterior con el prójimo y con toda la creación. Comporta principalmente, como escribió el beato Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in Terris*, de la que dentro de pocos meses se cumplirá el 50 aniversario, la construcción de una convivencia basada en la verdad, la libertad, el amor y la justicia[2]. La negación de lo que constituye la verdadera naturaleza del ser humano en sus dimensiones constitutivas, en su capacidad intrínseca de conocer la verdad y el bien y, en última instancia, a Dios mismo, pone en peligro la construcción de la paz. Sin la verdad sobre el hombre, inscrita en su corazón por el Creador, se menoscaba la libertad y el amor, la justicia pierde el fundamento de su ejercicio.

Para llegar a ser un auténtico trabajador por la paz, es indispensable cuidar la dimensión trascendente y el diálogo constante con Dios, Padre misericordioso, mediante el cual se implora la redención que su Hijo Unigénito nos ha conquistado. Así podrá el hombre vencer ese

germen de oscuridad y de negación de la paz que es el pecado en todas sus formas: el egoísmo y la violencia, la codicia y el deseo de poder y dominación, la intolerancia, el odio y las estructuras injustas.

La realización de la paz depende en gran medida del reconocimiento de que, en Dios, somos una sola familia humana. Como enseña la Encíclica *Pacem in Terris*, se estructura mediante relaciones interpersonales e instituciones apoyadas y animadas por un « nosotros » comunitario, que implica un orden moral interno y externo, en el que se reconocen sinceramente, de acuerdo con la verdad y la justicia, los derechos recíprocos y los deberes mutuos. La paz es un orden vivificado e integrado por el amor, capaz de hacer sentir como propias las necesidades y las exigencias del prójimo, de hacer partícipes a los demás de los propios bienes, y de tender a que sea cada vez más difundida en el mundo la comunión de los valores espirituales. Es un orden llevado a cabo en la libertad, es decir, en el modo que corresponde a la dignidad de las personas, que por su propia naturaleza racional asumen la responsabilidad de sus propias obras[3].

La paz no es un sueño, no es una utopía: la paz es posible. Nuestros ojos deben ver con mayor profundidad, bajo la superficie de las apariencias y las manifestaciones, para descubrir una realidad positiva que existe en nuestros corazones, porque todo hombre ha sido creado a imagen de Dios y llamado a crecer, contribuyendo a la construcción de un mundo nuevo. En efecto, Dios mismo, mediante la encarnación del Hijo, y la redención que él llevó a cabo, ha entrado en la historia, haciendo surgir una nueva creación y una alianza nueva entre Dios y el hombre (cf. Jr 31,31-34), y dándonos la posibilidad de tener « un corazón nuevo » y « un espíritu nuevo » (cf. Ez 36,26).

Precisamente por eso, la Iglesia está convencida de la urgencia de un nuevo anuncio de Jesucristo, el primer y principal factor del desarrollo integral de los pueblos, y también de la paz. En efecto, Jesús es nuestra paz, nuestra justicia, nuestra reconciliación (cf. Ef 2,14; 2Co 5,18). El que trabaja por la paz, según la bienaventuranza de Jesús, es aquel que busca el bien del otro, el bien total del alma y el cuerpo, hoy y mañana.

A partir de esta enseñanza, se puede deducir que toda persona y toda comunidad –religiosa, civil, educativa y cultural– está llamada a trabajar por la paz. La paz es principalmente la realización del bien común de las diversas sociedades, primarias e intermedias, nacionales, internacionales y de alcance mundial. Precisamente por esta razón se puede afirmar que las vías para construir el bien común son también las vías a seguir para obtener la paz.

Los que trabajan por la paz son quienes aman, defienden y promueven la vida en su integridad

4. El camino para la realización del bien común y de la paz pasa ante todo por el respeto de la vida humana, considerada en sus múltiples aspectos, desde su concepción, en su desarrollo y hasta su fin natural. Auténticos trabajadores por la paz son, entonces, los que aman, defienden y promueven la vida humana en todas sus dimensiones: personal, comunitaria y trascendente. La vida en plenitud es el culmen de la paz. Quien quiere la paz no puede tolerar atentados y delitos contra la vida.

Quienes no aprecian suficientemente el valor de la vida humana y, en consecuencia, sostienen por ejemplo la liberación del aborto, tal vez no se dan cuenta que, de este modo, proponen la búsqueda de una paz ilusoria. La huida de las responsabilidades, que envilece a la persona humana, y mucho más la muerte de un ser inerme e inocente, nunca podrán traer felicidad o paz. En efecto, ¿cómo es posible pretender conseguir la paz, el desarrollo integral de los pueblos o la misma salvaguardia del ambiente, sin que sea tutelado el derecho a la vida de los más débiles, empezando por los que aún no han nacido? Cada agresión a la vida, especialmente en su origen, provoca inevitablemente daños irreparables al desarrollo, a la paz, al ambiente. Tampoco es justo codificar de manera subrepticia falsos derechos o libertades, que, basados en una visión reductiva y relativista del ser humano, y mediante el uso hábil de expresiones ambiguas encaminadas a favorecer un pretendido derecho al aborto y a la eutanasia, amenazan el derecho fundamental a la vida.

También la estructura natural del matrimonio debe ser reconocida y promovida como la unión de un hombre y una mujer, frente a los intentos de equipararla desde un punto de vista jurídico con formas

radicalmente distintas de unión que, en realidad, dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su papel insustituible en la sociedad.

Estos principios no son verdades de fe, ni una mera derivación del derecho a la libertad religiosa. Están inscritos en la misma naturaleza humana, se pueden conocer por la razón, y por tanto son comunes a toda la humanidad. La acción de la Iglesia al promoverlos no tiene un carácter confesional, sino que se dirige a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa. Esta acción se hace tanto más necesaria cuanto más se niegan o no se comprenden estos principios, lo que es una ofensa a la verdad de la persona humana, una herida grave inflingida a la justicia y a la paz.

Por tanto, constituye también una importante cooperación a la paz el reconocimiento del derecho al uso del principio de la objeción de conciencia con respecto a leyes y medidas gubernativas que atentan contra la dignidad humana, como el aborto y la eutanasia, por parte de los ordenamientos jurídicos y la administración de la justicia.

Entre los derechos humanos fundamentales, también para la vida pacífica de los pueblos, está el de la libertad religiosa de las personas y las comunidades. En este momento histórico, es cada vez más importante que este derecho sea promovido no solo desde un punto de vista negativo, como libertad frente –por ejemplo, frente a obligaciones o constricciones de la libertad de elegir la propia religión–, sino también desde un punto de vista positivo, en sus varias articulaciones, como libertad de, por ejemplo, testimoniar la propia religión, anunciar y comunicar su enseñanza, organizar actividades educativas, benéficas o asistenciales que permitan aplicar los preceptos religiosos, ser y actuar como organismos sociales, estructurados según los principios doctrinales y los fines institucionales que les son propios. Lamentablemente, incluso en países con una antigua tradición cristiana, se están multiplicando los episodios de intolerancia religiosa, especialmente en relación con el cristianismo o de quienes simplemente llevan signos de identidad de su religión.

El que trabaja por la paz debe tener presente que, en sectores cada vez mayores de la opinión pública, la ideología del liberalismo radical y de

la tecnocracia insinúan la convicción de que el crecimiento económico se ha de conseguir incluso a costa de erosionar la función social del Estado y de las redes de solidaridad de la sociedad civil, así como de los derechos y deberes sociales. Estos derechos y deberes han de ser considerados fundamentales para la plena realización de otros, empezando por los civiles y políticos.

Uno de los derechos y deberes sociales más amenazados actualmente es el derecho al trabajo. Esto se debe a que, cada vez más, el trabajo y el justo reconocimiento del estatuto jurídico de los trabajadores no están adecuadamente valorizados, porque el desarrollo económico se hace depender sobre todo de la absoluta libertad de los mercados. El trabajo es considerado una mera variable dependiente de los mecanismos económicos y financieros. A este propósito, reitero que la dignidad del hombre, así como las razones económicas, sociales y políticas, exigen que «se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o lo mantengan»[4]. La condición previa para la realización de este ambicioso proyecto es una renovada consideración del trabajo, basada en los principios éticos y valores espirituales, que robustezca la concepción del mismo como bien fundamental para la persona, la familia y la sociedad. A este bien corresponde un deber y un derecho que exigen nuevas y valientes políticas de trabajo para todos.

Construir el bien de la paz mediante un nuevo modelo de desarrollo y de economía

5. Actualmente son muchos los que reconocen que es necesario un nuevo modelo de desarrollo, así como una nueva visión de la economía. Tanto el desarrollo integral, solidario y sostenible, como el bien común, exigen una correcta escala de valores y bienes, que se pueden estructurar teniendo a Dios como referencia última. No basta con disposiciones de muchos medios y una amplia gama de opciones, aunque sean de apreciar. Tanto los múltiples bienes necesarios para el desarrollo, como las opciones posibles deben ser usados según la perspectiva de una vida buena, de una conducta recta que reconozca el primado de la dimensión espiritual y la llamada a la consecución del bien común. De otro modo, pierden su justa valencia, acabando por ensalzar nuevos ídolos.

Para salir de la actual crisis financiera y económica – que tiene como efecto un aumento de las desigualdades – se necesitan personas, grupos e instituciones que promuevan la vida, favoreciendo la creatividad humana para aprovechar incluso la crisis como una ocasión de discernimiento y un nuevo modelo económico. El que ha prevalecido en los últimos decenios postulaba la maximización del provecho y del consumo, en una óptica individualista y egoísta, dirigida a valorar a las personas solo por su capacidad de responder a las exigencias de la competitividad. Desde otra perspectiva, sin embargo, el éxito auténtico y duradero se obtiene con el don de uno mismo, de las propias capacidades intelectuales, de la propia iniciativa, puesto que un desarrollo económico sostenible, es decir, auténticamente humano, necesita del principio de gratuidad como manifestación de fraternidad y de la lógica del don[5]. En concreto, dentro de la actividad económica, el que trabaja por la paz se configura como aquel que instaura con sus colaboradores y compañeros, con los clientes y los usuarios, relaciones de lealtad y de reciprocidad. Realiza la actividad económica por el bien común, vive su esfuerzo como algo que va más allá de su propio interés, para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Se encuentra así trabajando no solo para sí mismo, sino también para dar a los demás un futuro y un trabajo digno.

En el ámbito económico, se necesitan, especialmente por parte de los estados, políticas de desarrollo industrial y agrícola que se preocupen del progreso social y la universalización de un estado de derecho y democrático. Es fundamental e imprescindible, además, la estructuración ética de los mercados monetarios, financieros y comerciales; éstos han de ser estabilizados y mejor coordinados y controlados, de modo que no se cause daño a los más pobres. La solicitud de los muchos que trabajan por la paz se debe dirigir además – con una mayor resolución respecto a lo que se ha hecho hasta ahora – a atender la crisis alimentaria, mucho más grave que la financiera. La seguridad de los aprovisionamientos de alimentos ha vuelto a ser un tema central en la agenda política internacional, a causa de crisis relacionadas, entre otras cosas, con las oscilaciones repentinas de los precios de las materias primas agrícolas, los comportamientos irresponsables por parte de algunos agentes económicos y con un insuficiente control por parte de los gobiernos y la comunidad internacional. Para hacer frente a esta crisis, los que trabajan por la paz están llamados a actuar juntos con espíritu de

solidaridad, desde el ámbito local al internacional, con el objetivo de poner a los agricultores, en particular en las pequeñas realidades rurales, en condiciones de poder desarrollar su actividad de modo digno y sostenible desde un punto de vista social, ambiental y económico.

La educación a una cultura de la paz: el papel de la familia y de las instituciones

6. Deseo reiterar con fuerza que todos los que trabajan por la paz están llamados a cultivar la pasión por el bien común de la familia y la justicia social, así como el compromiso por una educación social idónea.

Ninguno puede ignorar o minimizar el papel decisivo de la familia, célula base de la sociedad desde el punto de vista demográfico, ético, pedagógico, económico y político. Esta tiene como vocación natural promover la vida: acompaña a las personas en su crecimiento y las anima a potenciarse mutuamente mediante el cuidado recíproco. En concreto, la familia cristiana lleva consigo el germen del proyecto de educación de las personas según la medida del amor divino. La familia es uno de los sujetos sociales indispensables en la realización de una cultura de la paz. Es necesario tutelar el derecho de los padres y su papel primario en la educación de los hijos, en primer lugar en el ámbito moral y religioso. En la familia, nacen y crecen los que trabajan por la paz, los futuros promotores de una cultura de la vida y del amor [6].

En esta inmensa tarea de educación a la paz, están implicadas en particular las comunidades religiosas. La Iglesia se siente partícipe en esta gran responsabilidad a través de la nueva evangelización, que tiene como pilares la conversión a la verdad y al amor de Cristo y, consecuentemente, un nuevo nacimiento espiritual y moral de las personas y las sociedades. El encuentro con Jesucristo plasma a los que trabajan por la paz, comprometiéndoles en la comunión y la superación de la injusticia.

Las instituciones culturales, escolares y universitarias desempeñan una misión especial en relación con la paz. A ellas, se les pide una contribución significativa no solo en la formación de nuevas generaciones de líderes, sino también en la renovación de las instituciones públicas,

nacionales e internacionales. También pueden contribuir a una reflexión científica que asiente las actividades económicas y financieras en un sólido fundamento antropológico y ético. El mundo actual, particularmente el político, necesita del soporte de un pensamiento nuevo, de una nueva síntesis cultural, para superar tecnicismos y armonizar las múltiples tendencias políticas con vistas al bien común. Este, considerado como un conjunto de relaciones interpersonales e institucionales positivas al servicio del crecimiento integral de los individuos y los grupos, es la base de cualquier educación a la auténtica paz.

Una pedagogía del que trabaja por la paz

7. Como conclusión, aparece la necesidad de proponer y promover una pedagogía de la paz. Esta pide una rica vida interior, claros y válidos referentes morales, actitudes y estilos de vida apropiados. En efecto, las iniciativas por la paz contribuyen al bien común y crean interés por la paz y educan para ella. Pensamientos, palabras y gestos de paz crean una mentalidad y una cultura de la paz, una atmósfera de respeto, honestidad y cordialidad. Es necesario enseñar a los hombres a amarse y educarse a la paz, y a vivir con benevolencia, más que con simple tolerancia. Es fundamental que se cree el convencimiento de que «hay que decir no a la venganza, hay que reconocer las propias culpas, aceptar las disculpas sin exigir las y, en fin, perdonar» [7], de modo que los errores y las ofensas puedan ser en verdad reconocidos para avanzar juntos hacia la Reconciliación. Esto supone la difusión de una pedagogía del perdón. El mal, en efecto, se vence con el bien, y la justicia se busca imitando a Dios Padre que ama a todos sus hijos (cf. Mt 5,21-48). Es un trabajo lento, porque supone una evolución espiritual, una educación a los más altos valores, una visión nueva de la historia humana. Es necesario renunciar a la falsa paz que prometen los ídolos de este mundo y a los peligros que la acompañan; a esta falsa paz que hace las conciencias cada vez más insensibles, que lleva a encerrarse en uno mismo, a una existencia atrofiada, vivida en la indiferencia. Por el contrario, la pedagogía de la paz implica acción, compasión, solidaridad, valentía y perseverancia.

Jesús encarna el conjunto de estas actitudes en su existencia, hasta el don total de sí mismo, hasta « perder la vida » (cf. Mt 10,39; Lc 17,33; Jn

12,35). Promete a sus discípulos que, antes o después, harán el extraordinario descubrimiento del que hemos hablado al inicio, es decir, que en el mundo está Dios, el Dios de Jesús, completamente solidario con los hombres. En este contexto, quisiera recordar la oración con la que se pide a Dios que nos haga instrumentos de su paz, para llevar su amor donde hubiese odio, su perdón donde hubiese ofensa, la verdadera fe donde hubiese duda. Por nuestra parte, junto al beato Juan XXIII, pidamos a Dios que ilumine también con su luz la mente de los que gobiernan las naciones, para que, al mismo tiempo que se esfuerzan por el justo bienestar de sus ciudadanos, aseguren y defiendan el don hermosísimo de la paz; que encienda las voluntades de todos los hombres para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la recíproca comprensión, para perdonar, en fin, a cuantos nos hayan injuriado. De esta manera, bajo su auspicio y amparo, todos los pueblos se abracen como hermanos y florezca y reine siempre entre ellos la tan anhelada paz [8].

Con esta invocación, pido que todos sean verdaderos trabajadores y constructores de paz, de modo que la ciudad del hombre crezca en fraterna concordia, en prosperidad y paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2012
BENEDICTUS PP. XVI

NOTAS:

[1] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 1.

[2] Cf. Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963): AAS 55 (1963), 265-266.

[3] Cf. *ibid.*: AAS 55 (1963), 266.

[4] Carta enc., *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 32: AAS 101 (2009), 666-667.

[5] Cf. *ibid.*, 34. 36: AAS 101 (2009), 668-670; 671-672.

[6] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* 1994 (8 diciembre 1993), 2: AAS 86 (1994), 156-162.

[7] *Discurso a los miembros del gobierno, de las instituciones de la república, el cuerpo diplomático, los responsables religiosos y los representantes del mundo de la cultura, Baabda-Líbano* (15 septiembre 2012): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española, 23 septiembre 2012, p. 6.

[8] Cf. Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963): AAS 55 (1963), 304.

**ÍNDICE GENERAL
DEL
BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO
DE
ALBACETE**

AÑO 2012

IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO	Página
- Santa María Madre de Dios	5
- A los Presbíteros de la Diócesis: Ejercicios Espirituales.....	8
- Manos Unidas 2012.....	9
- A los Presbíteros, Padres de Educadores, y Responsables de Asociaciones Educativas Juveniles.....	12
- Día del Seminario 2012	13
- IV Vía Crucis Diocesano	16
- A los Arciprestes. Reunión.....	17
- A los Presbíteros y Diáconos. Misa Crismal	19
- Homilía en la Misa Crismal.....	20
- Actividades.....	25
- Visita Pastoral	31
- A los Sacerdotes, Religiosos y Diáconos. Retiros de Pascua. S. Juan de Ávila .	141
- A los Delegados. Convocatoria reunión (5-05-2012)	142
- Pentecostés	144
- Corpus Christi	147
- A los Presbíteros y Diáconos. Convocatoria Jornadas Formación Permanente (25 y 26-06-2012).....	151
- A los Vicarios, Delegados y Arciprestes. Convocatoria Encuentro (28 y 29-06-2012).....	153
- Homilía. Ordenación Sacerdotal de Juan Iniesta Sáez.....	155
- Jornada de Responsabilidad en el Tráfico	160
- Homilía en la Festividad de la Virgen de los Llanos	164
- Actividades	170
- Visita Pastoral.....	175

- A los Presbíteros y Diáconos. Convivencia Sacerdotal de Septiembre	361
- A los Presbíteros y Diáconos, miembros de la Vida Consagrada y Asociaciones, Cofradías, Laicos. Apertura Año de la Fe	363
- Homilía en la Apertura del Año de la Fe	365
- Carta Pastoral. “El Año de la Fe en el contexto de la nueva evangelización” ..	371
- A los Presbíteros. Elección Consejo Presbiteral	398
- A los Arciprestes, Presidencia de la CONFER, responsables de Secretariados Diocesanos. Elección Consejo Pastoral Diocesano	400
- Día de la Iglesia Diocesana 2012	401
- A la Iglesia Diocesana. Peregrinaciones	403
- A los Presbíteros y Diáconos	405
- A las Comunidades de Vida Consagrada	406
- A la Iglesia Diocesana	408
- Actividades	410

VICARÍA GENERAL

- Convocatoria Reunión de Arciprestes. 14-02-2012	35
- Convocatoria Retiros Arciprestales de Cuaresma	36
- Convocatoria reunión Delegados y Secret. Diocesanos de Pastoral. 10-02-2012 ..	37
- A los Sacerdotes. Nombramiento Vicario General	179
- A los Hnos. y Hnas. de las Comunidades Contemplativas, miembros de Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica. Nombramiento Vicario General	181
- Convocatoria reunión de Delegados y Secretarios Diocesanos de Pastoral. 07-09-2012	419
- Convocatoria reunión de Arciprestes. 09-10-2012	420
- A los Presbíteros y Diáconos. Año de la Fe	422
- Elección Consejo Presbiteral (religiosos)	423
- Elección Consejo Presbiteral (mayores 75 años)	424
- Elección Consejo Presbiteral (no territoriales)	425
- A los Arciprestes. Sobre el Consejo Pastoral Diocesano	426
- Convocatoria Retiros Arciprestales de Adviento	427
- A los Sacerdotes, Religiosos y Diáconos. Convivencia Sacerd. Navideña	428

SECRETARÍA GENERAL

- Dispensa. San José	41
- Incardinaciones	42
- Nombramientos Diocesanos	42
- Ordenes y Ministerios	42
- Congregatio de Culto Divino et Disciplina Sacramentorum	185

- Nota de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida. Jornada por la Vida 2012	95
- XCIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Nota de prensa final	99
- Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar con motivo del Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar”	293
- Presentación de la Campaña de la Renta “XTANTOS”	297
- Plan de Pastoral 2011-1015 de la Conferencia Episcopal Española	299
- Nombramientos Episcopales	319
- Nota de prensa final de la C Asamblea Plenaria	561
- Nota de los Obispos para la Jornada de la Sagrada Familia	569
- Nombramiento Episcopal	572

SANTA SEDE

- Homilía del Santo Padre Benedicto XLV, en la Jornada Mundial de la Paz ...	107
- Congregación para la Doctrina de la Fe. Notas con indicaciones pastorales para el Año de la Fe	111
- Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI, en XX Jornada Mundial del Enfermo	125
- Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI, para la Cuaresma 2012	131
- Congregación para la Educación Católica. Pontificia Obra para las Vocaciones Sacerdotales. Orientaciones Pastorales para la Promoción de las Vocaciones al Ministerio Sacerdotal	323
- Discurso del Santo Padre Benedicto XVI. Encuentro con los jóvenes Españoles de la JMJ 2011	345
- Homilía del Santo Padre. Visita Pastoral a la Archidiócesis de Milán y VII Encuentro Mundial de las Familias (1-3, junio, 2012)	348
- Carta a los Sacerdotes del Prefecto de la Congregación para el Clero. Jornada Mundial de Oración para la Santificación del Clero	352
- Congregación para el Clero. “Veinte años después del Catecismo de la Iglesia Católica para la Nueva Evangelización	575
- Penitenciaría Apostólica. Decreto	586
- Reflexión del Papa Benedicto XVI en la Inauguración del Sínodo de los Obispos	591
- Santa Misa para la Apertura del Año de la Fe	597
- Mensaje del Santo Padre para la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud 2013	602
- Mensaje de Su Santidad, Benedicto XVI, para la celebración de la XLVI Jornada Mundial de La Paz	613

- Apertura del Año de la Fe	545
- Instituto Teológico Diocesano. Apertura de curso	546
- DOMUND	546
- Secretariado de Familia y Vida. Curso de monitores de educación afectiva y sexual	547
- Cuarenta años de la fundación de la parroquia Nª Sª de las Angustias	547
- Rito de Envío de Cofradías, Hermandades y Asociaciones	548
- Escuela de Agentes de Pastoral. Formación	548
- Cabildo Catedral	548
- Párrocos Ciudad	548
- Pastoral de la Salud. Formación	549
- Pastoral Juvenil. Congreso, Encuentro de Formación	549
- Consejo Presbiteral Diocesano. Sesión Constituyente	550
- Cursillo de Cristiandad	550
- Secretariado de Familia. Encuentro inicio de curso, Día de la Sda. Familia	550
- Acción Católica General. Campaña Desempleo, Retiro Adviento	551
- Cáritas	552
- Secretariado de Misiones	553
- Día de la Iglesia Diocesana	554
- Congreso de la Fe	554
- Primera representación de “Symbolum”	555
- Cofradías de Semana Santa: imposición de medallas	555
- II Curso de “Guías de Patrimonio de la Diócesis de Albacete”	555
- Vigilia de Oración por las Vocaciones	556
- CONFER. Retiro de Adviento, Convivencia Navideña	556
- Encuentro de Liturgia y Oración	556
- Sembradores de Estrellas	556
- Luz de la Paz de Belén	556
- Reliquias de San Juan de Ávila en Albacete	557
- Convivencia Sacerdotal Navideña	557
- Cursillos Prematrimoniales	558
- Retiros Arciprestales de Adviento	559

IGLESIA EN ESPAÑA

- Jornada Mundial de la Vida Consagrada	79
- Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales con motivo de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos	81
- La C.E.E. da a conocer la figura de S. Juan de Ávila. Próximo Doctor de la Iglesia	91

- Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Albacete y el Obispado de Albacete	190
- Ordenación Sacerdotal	193
- Nombramientos Diocesanos	193
- Defunciones	195
- Decreto. Fundación Educativa Virgen de los Llanos	433
- Convenio Universidad Castilla-La Mancha y Obispado de Albacete	434
- Decreto. S.I.Catedral y Santuario de Cortes, Indulgencia Plenaria	441
- Decreto. Aprobación Estatutos Consejo Pastoral	442
- Estatutos Consejo Pastoral Diocesano	443
- Decreto. Constitución Consejo Presbiteral	449
- Decreto. Constitución Colegio de Consultores	451
- Decreto. Erección Canónica, Instituto Religioso Derecho Diocesano, Hnas. Presentacionistas Parroquiales Adoradoras	453
- Ordenes	454
- Profesión temporal	454
- Nombramientos diocesanos	454

VICARÍA JUDICIAL

- Nulidad de matrimonio N° 6/09. Moreno-Arenas	45
- Nulidad de matrimonio N° 9/09. Vivancos-Martínez	46
- Nulidad de matrimonio N° 02/10. Ruiz-Sarrión	47
- Nulidad de matrimonio N° 7/10. Mira Tébar	48
- Nulidad de matrimonio N° 7/09. Valle-Simarro	49
- Nulidad de matrimonio N° 10/09. Villena-Gracia	50
- Nulidad de matrimonio N° 6/10. López-García	51
- Nulidad de matrimonio N° 11/09. Jiménez-Alarcón	52
- Nulidad de matrimonio N° 9/10. Ortega-Zamorano	461

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

- Delegación de Economía. A los Sacerdotes, Religiosas y Religiosos	69
- Delegación de Economía. A los Directores de oficinas bancarias y a las asesorías fiscales de Albacete	70
- Delegación de Enseñanza Religiosa. Propuesta	203
- Delegación de Enseñanza Religiosa. Estadística	210
- Delegación de Economía. A los Párrocos y Administradores Parroquiales	465

PARA AÑADIR A LAS PROGRAMACIONES DE LAS DELEGACIONES Y SECRETARIADOS 2011-2016	73
--	----

INFORMACIÓN ECONÓMICA	223
PROGRAMACIÓN PASTORAL DIOCESANA 2012-2013	473
PROGRAMACIÓN DELEGACIONES Y SECRETARIADOS 2012-2013	491
ACTIVIDADES DIOCESANAS	
- Jornada Mundial de la Paz	55
- Instituto Teológico Diocesano	55
- Encuentro Diocesano de Migraciones	55
- Oración por la Unidad de los Cristianos	55
- XXV Aniversario de Encuentro Matrimonial en Albacete	56
- Día de la Infancia Misionera	56
- Sacerdotes: Ejercicios Espirituales	56
- Pastoral de la Salud. Formación	56
- Clausura del proceso diocesano de la causa de canonización de la Madre Luisa Zancajo de la Mata	57
- Delegación de Enseñanza	57
- Manos Unidas	58
- Vida Ascendente	58
- Delegación de Vida Consagrada	58
- Curso Prematrimonial Fin de Semana	59
- Encuentro de Consejos Parroquiales	59
- Catequesis de “El Buen Pastor”	59
- Hermanos de Taizé en Albacete	59
- Encuentros de Jóvenes	59
- Reunión de Arciprestes	60
- Tribunal Eclesiástico. Apertura Año Judicial	61
- Cáritas Diocesana	61
- Encuentro de Liturgia	61
- Retiros Sacerdotales de Cuaresma	61
- Encuentros MIM	62
- Cursillo de Cristiandad	62
- Encuentro de Cofradías, Hermandades y Asociaciones	63
- Secretariado de Liturgia. Retiro	63
- Cabildo Catedral	63
- Unión Eucarística Reparadora	63
- Delegados Diocesanos. Reunión	63
- Acción Católica General	64
- Día del Seminario	64
- Encuentro Diocesano de Catequistas	64
- XXII Semana de la Familia	64

- Vía Crucis Diocesano	65
- Vigilia de Oración por las Vocaciones	65
- Misa Crismal	65
- Peregrinación Sacerdotal	65
- Arciprestes. Reunión	66
- Rito de Elección en el Catecumenado	66
- Cadena de Oración por las Vocaciones	66
- Cien años de las Esclavas de María en Almansa	66
- Día del Mundo Rural	213
- Delegados Diocesanos. Reunión	213
- Curso Prematrimonial Fin de Semana	213
- Consejo Presbiteral Diocesano. Reunión	213
- San Juan de Ávila	214
- Operación Bocata	214
- Jornada Diocesana de Enseñanza	214
- Cáritas. Jornada de Puertas Abiertas	215
- Vigilia de Oración por las Vocaciones	215
- Pavonianos “50 años entre los jóvenes (1962-2012)”	215
- Instituto Teológico Diocesano. Clausura curso “Guías de Patrimonio”	215
- Pastoral de la Salud. Formación	216
- Retiros Arciprestales de fin de curso	216
- Jornada de las Comunicaciones Sociales	216
- Oración Solidaria	217
- Vigilia de Pentecostés	217
- Jornada Pro Orantibus	217
- Delegación de Apostolado Seglar-Delegación de Enseñanza. Formación	217
- Corpus Christi	218
- Consejo Diocesano de Pastoral	218
- XXII Semana de Formación Permanente del Clero	218
- Encuentro de Vicarios, Delegados y Arciprestes	219
- Jornada de Responsabilidad en el Tráfico	219
- Encuentro de Oración en Taizé	219
- Encuentro de Misioneros con el Obispo	220
- Consejo Diocesano de Acción Católica	539
- Enseñanza: Jornadas de Formación	539
- Delegaciones y Curia	539
- Convivencia Sacerdotal	542
- 25 Años de la fundación de la parroquia de la Sagrada Familia en Albacete	543
- Nuevo templo para la parroquia de Santo Domingo	533
- Pastoral Universitaria	543
- Presencia de sacerdotes diocesanos en la proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia	544
- Arciprestes. Reunión	544